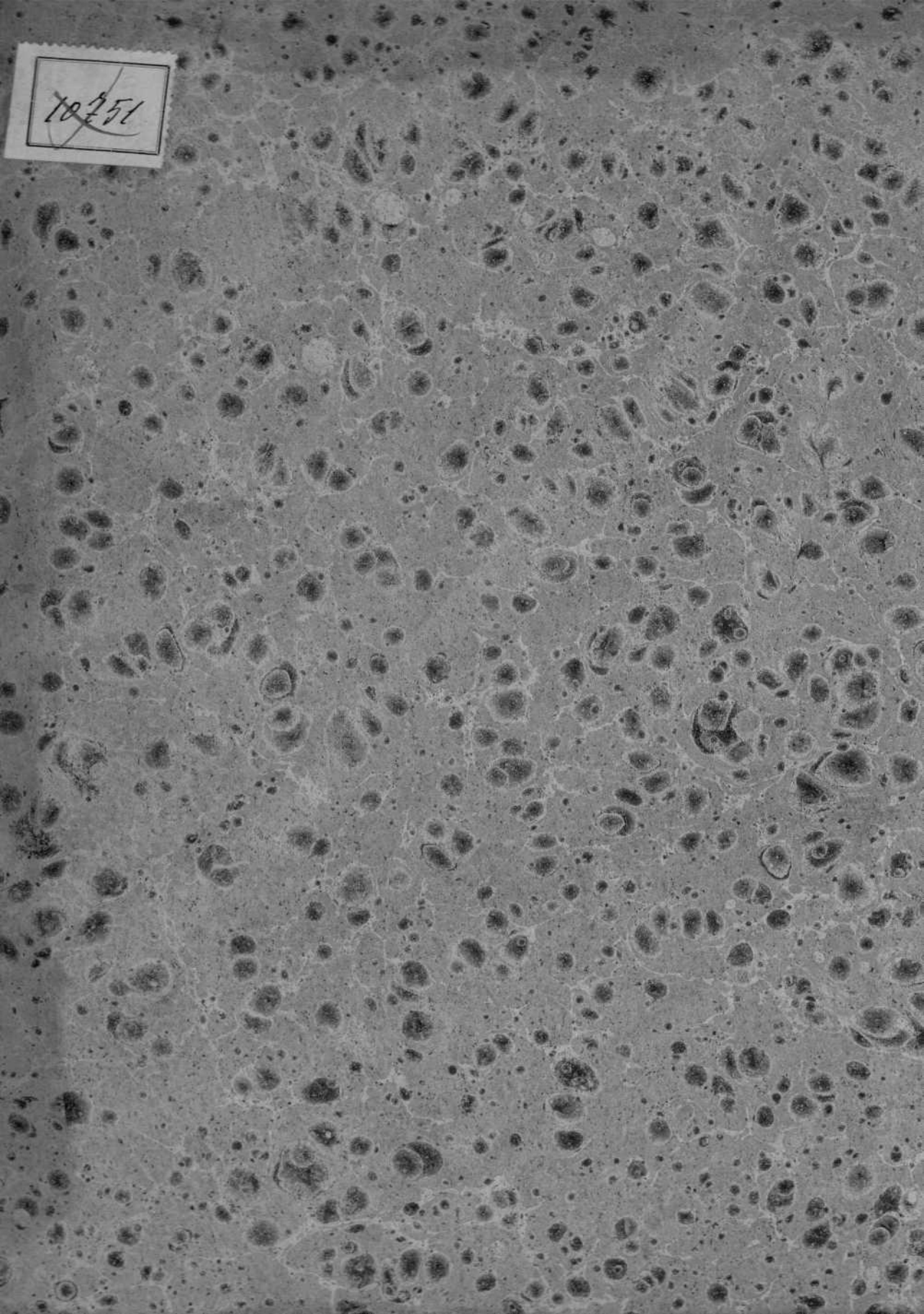
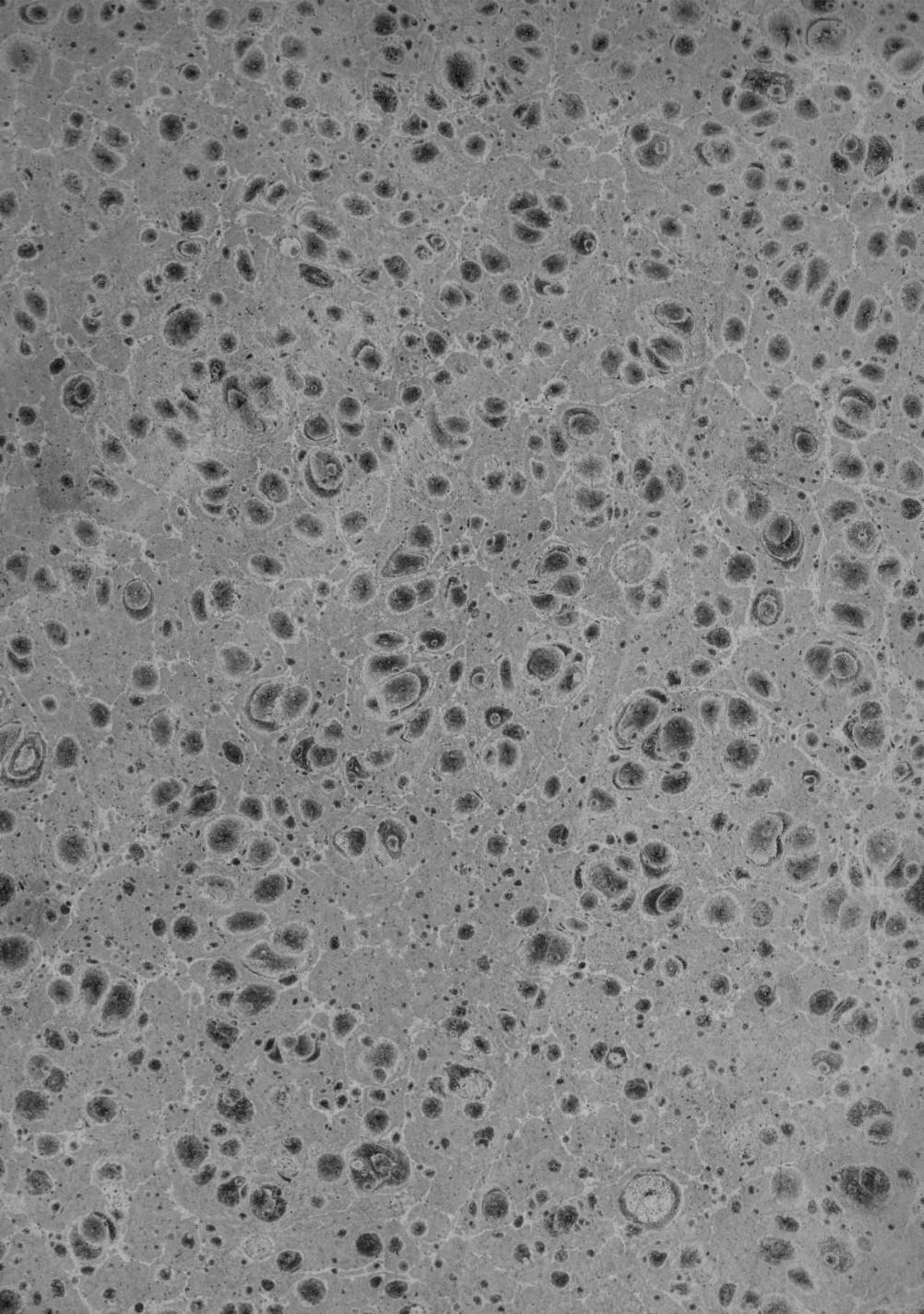




10251





12.974

GENERAL DE ESPAÑA,

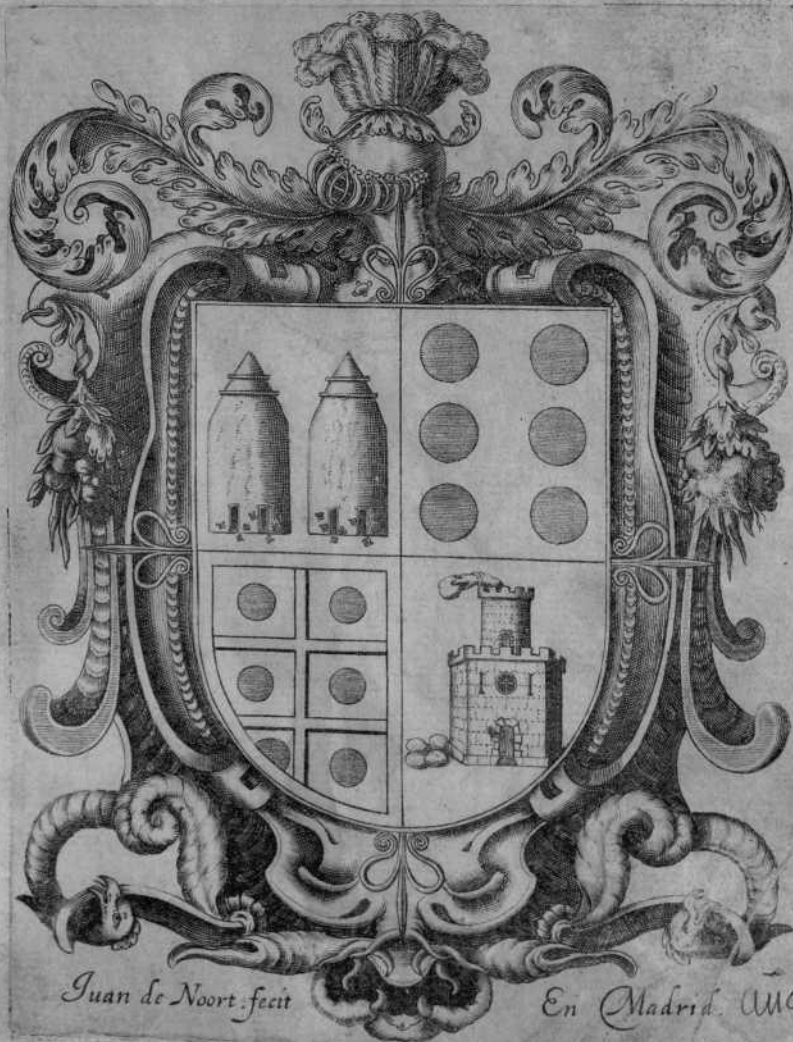
SUS TROFEOS, BLASONES,
Y CONQUISTAS HEROICAS,
DESCRIPCIONES AGRADABLES,
GRANDEZAS NOTABLES,
EXCELENCIAS GLORIOSAS,
Y SUCESSOS MEMORABLES.

CON MUCHAS, Y CVRIOSAS NOTICIAS, FLORES COGIDAS
en el estimable Jardin de la preciosa antigüedad.

REALES GENEALOGIAS, Y CATALOGOS DE DIGNIDADES
Eclesiasticas, y Seglares.

RODRIGO MENDEZ SILVA HISTORIADOR DESTOS REYNOS,
vezino de la Coronada villa de Madrid,

QUE SACA A L VZ DE BAXO DE LA PROTECCION DE
Manuel Cortizos de Villafante, Cavallero de la Orden de...



CON PRIVILEGIO

u
Es de el p^o p^o r^o p^o Ruperto
Prin^o de Antamante.
Mart^o me del d^o Monasterio
de S^o Martin e Obispo de

A

MANVEL CORTIZOS DE VILLASANTE
Cavallero de la Orden de Calatrava, Señor de la Arrifana, del
Consejo de su Magestad, en su Contaduria Mayor de Quentas, su
Secretario, y de las Cortes, y Ayuntamientos de estos Reynos de
Castilla, y Leon; Escriuano mayor, y perpetuo dellos, Secretario
de la Comission, y Administracion de Millones, y Fator
General de los Servicios del Reyno, &c.



EL Excesiuo contento, gustoso placer, deleytable
solfiego que tiene el diestro piloto viendose en se-
guro puerto; El intrepido Capitan, conseguida la
vitoria; El brioso caminante, acabada su jornada,
concurrẽ igualmente en vn Escritor, que perficio-
nada su Obra (con desnuda verdad, viua energia, fecunda elo-
quencia, primoroso estilo, y noticiosa suma) la vè en las manos
del Protector que elige. Poco se embaraçò mi cuidado en solici-
tarle para la mia, quando por desempeño de obligaciones, desde
que empeçò offado mi debil ingenio, y corto caudal a surcar el pa-
uoroso golfo, tremendo pielago, y peligroso escollo de tan ardua
empresã, tomò V. m. la posselsion de mis afectos; y assi no tanto
es Oferta, quanto indicio de Voluntad, sacrificar en sus Aras, por
victima, mis estudiosos desvelos: y fuera de sacierto malograrlos,
pidiendolo a voces mi reconocido pecho.

Verdaderamente es atreuimiento grande, en tan terribles tiem-
pos, estampar escritos, quando saliendo deslucidos, padecen mere-
cida pena, y quando releuantes, son blanco de la embidia, tiro de
la maledicencia, y golpe de la detraccion. Admitalos, pues, el ga-
llardo animo de V. m. para que a la sombra de tan frõdoso Laurel,
queden amparados, y defendidos de los rayos que fulmina la tor-
pe malicia, y ruda ignorancia: Favor, que entre los recibidos, se-
rà el sello de todos. Y si dieren aliuio las continuas afsistencias,
y forçosas ocupaciones de importantes negocios de estos Rey-
nos (pues como fidelissimo, Zeloso, y vigilante Ministro, solo

descansa V. m. en el trabajo mismo) estimaré paffe los ojos por esta compendiofa Historia, que no estoruara los profeguiamientos de sus acertadas disposiciones.

No harè aqui digressiõ en delinear la acrisolada Estirpe, y clara sangre de CORTIZOS, CASTROS, ALMEYDAS, y VILLASANTES, que ilustra V. m. con honores, con lucimientos acredita, y cõ acciones eimalta, en quien se verifican, y ostentã, no solo los blasones de lo heroico, sino tambien los quilates de lo honorifico, cosa q̄ tanto se precia, todos embidian, muchos desean, y pocos alcançan. Dõ. de si lo permitiera su modestia, assumpto auia para dar al buelo de mi plama (sin arrojados hiperboles) dilatadas copias. Effeno mismo la suspende, para no celebrar la estimacion, que con publicas demõstraciones las Magestades Catolicas de nuestro gran Monarca Felipe IV. (Dios le guarde) y la Augustissima Reyna D. Isabel de Borbon (que està en el cielo) hizieron siempre de V. m. premiando sus calificados seruiçios, con preeminentes puestos, assegurandonos, de que presto llegaràn mas ventajosos a las puertas de sus meritos, colocandole dignamente en aquella esfera, donde a muchos conduce su diligencia.

Y con justificada razon, pues las finezas tan singulares q̄ V. m. ha obrado en vniuersal beneficio destas Coronas, merecen igual exaltacion, siendo digno de eternizarse en las futuras edades, que en la estrechez de tan calamitosos tiempos, aya V. m. asistido cõ incomparable prontitud a los gruesos exercitos de España, sin que a frontera alguna faltasse su prouidencia; fiandole su Magestad el nõbramiento de Capitanes de las diez y seis cõpañias de caballos Coraças, q̄ V. m. leuantò, y embiò a Cataluña el año 1642. llenando las patentes que el Rey nuestro Señor le entregò en blanco.

No harè mencion de otros muchos aprestos, y cõsiderables socorros, q̄ no solo ha experimentado España, sino los numerosos Regimientos, y Tercios en los Estados de Flandes. Pues hallandose su Magestad con precisos empeños de hazer vn breue esfuerço en aquellos Países, y corriendo notable riesgo la dilacion, mandò a V. m. le buscasse seiscientos mil escudos, y los hallò tan pròtos en su experimentada lealtad (dando al instante vna firma, para que allà se pagassen) que no necesitò de otra diligencia. Acciõ, que solo re ferida, queda bastantemente ponderada.

Estas, y otras tan cõtinuas, y repetidas (q̄ espero divulgarà la his

toria de nuestros tiempos, y yo referuo para su lugar) quiso galardonar la Reyna N. Señora, quando en dos de Agosto de 1644. festiuo dia del sacro Iubileo de la Porciūcula, hallando à su Magestad en S. Gil vn correo, con auiso de la felice mejoria del Rey de vna graue enfermedad, y juntamente de las Capitulaciones de la entrega de Lerida, al salir del Templo, a vista de copioso concurso, llamó a V. m. y con sereno semblante le dixo: *CORTIZOS, ya que sois de los primeros en el trabajo, y cuidado, quiero lo seais tambien en saber de mi lo que trae este correo: Su Magestad (Dios le guarde) està ya del todo bueno, que es lo que mas nos importa; Lerida se entrega, y se està capitulando, no auéis vos tenido poca parte con vuestras assistencias.* Y aumentando la Reyna tan sublimados fauores, continuò el ir hablando con V. m. leyendole las cartas hasta entrar en Palacio.

De industria no digo los beneficios que deuen a V. m. tantos socorridos de mas y menos fortuna, los amparos de tantos menesterosos, como reconocen a su natural condicion de V. m. el verse alimentados: mas no callarè lo infinito que deuo a su afable trato, apacible cariño, piadosos agasajos, superiores beneficios, y decorosa vrbánidad, en cuya beneuolencia me hallo tan fauorecido, q̄ su autoridad parece està quexosa de la llaneza, si bien es el comun agrado tan precioso realce de la soberania, que con essa circunstancia mas resplandece, llevando tras si los coraçones de todos.

En medio desto, como se podrá disimular lo loable de sus costūbres, lo atento de su juyzio, lo raro de su capacidad, lo previsto de su prudencia, siendo entendido sin delvanecimiento, modesto sin hipocresia, opulento sin soberuia, y para milagro de naturaleza, generoso sin misterio? Prendas, que (aunque parece confinan con lo imposible) florecen en la persona de V. m. cuyo aplauso es ella misma, y su grandeza, pregonera de si propia, sin que necesite de retoricos matices; herencia en fin de tan nobles padres, a cuyas frias cenizas dà V. m. calor para el recuerdo de su antigua, y bien fundada profapia, como retrato de perfectos originales, que brota el arbol la flor, y fruto, conforme al natural de sus raizes.

Entre tantas prerrogatiuas, que numerosas adornan a V. m. cãpea, y sobrefale tanto lo bien quisto, liberal, y magnanimo, que ha conseguido (en opinion del Filosofo Simonides) el punto de la felicidad, porque como la auaricia haze aborrecibles los hombres, assi la Franqueza les erige estatuas en el templo de la Fama, para q̄

a pesar de los siglos, viua sus nōbres respetados. Este rumbo siguió aquel inuicto Macedonio, q̄le cōduxo a ser absoluto dueño del vniuerso, dexando a la posteridad sus hechos grauados cō laureos de inmortal memoria. Bien lo sintio Pelopidas Tebano, q̄ paso todo su recreo mas en repartir tesoros, que en adquirirlos: y llegandose lo a reprehender, dixo con airado semblante: *Si presumes que doy mucho, a mi me parece poco: y antes quiero me llamen despensero de mi hacienda, que mayor domo de mi casa.* Semejante inclinaciō tuu el Emperador Alexandro Seuero, que siendo por esto con general regozijo muy de veras aclamado, respondió: *Juro al poderoso Marte, que es mayor la pena por lo que no puedo dar, que el gozo por lo que tengo dado.*

Y por no exponer a la sospecha mis ansiosos, y ardientes deseos, ni vestirlos del pomposo aparato, licenciosa gala, y vsual librea de la lisonja, dexarè de exagerar tã deuidas alabāças, y merecidos encomios, quedando cōtēto con hazer notorio algo de lo mucho q̄ tengo experimentado. Prospera Dios a V. m. sus progressos, para abrigo, consuelo, y refugio de los desvalidos, y dilate su vida con amplissima descendencia, triunfando siempre de la venenosa emulacion, que rendida, aun no amague los brillantes visos de sus glorias. Madrid y Julio 24. de 1645.

El mayor seruidor de V. m. que S. M. B.

RÓDRIGO MÉNDEZ SILVA

APROBACION DEL REVERENDISSIMO

Padre Maestro Fray Diego Niseno, segunda vez Prouincial de la Prouincia de una y otra Castilla, Orden del Gran Basilio facilmente Principe, y primer Legislador en aprobada Regla de la Monastica Filosofia.

Este Primer motor de Semexante quimera, lo que jamas pudire, ni podia probar su legalidad, ni la de los que se siguen

DE Orden, y comission del señor Lic. don Gabriel de Aldama, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, y al presente Vicario General desta villa de Madrid, y su partido, he leído vn libro, cuyo titulo es, *Poblacion General de España, &c.* Autor Rodrigo Mendez Silva, Historiador de estos Reynos: y no solo no he hallado en él proposicion alguna, q̄ se oponga al Dogmatico, y Catolico sentir de nuestra sagrada Religion, y Orthodoxa Fè, sino que antes ingenuamente juzgo, q̄ deue tan laborioso escrito, juiciofo del velo, naticiosa fatiga, y estu diosa tarea, salir, y proceder con triunfal pompa al publico Teatro del Orbe, a radiar noticias, y esclarecer memorias, que la acroz tirania del oluido tenia presas, y errojadas en los caliginosos calabozos del profundo sueño del descuido. Pues parece que habla ua con nuestro insigne Autor (q̄ refucita los heroicos blasones de nuestra inclita, y belicosa España) el celebre Historiador Nicetas Acominate, quando con tan festiua fazon dixo: *Haud ab re liber uiuentium appellabitur historia, tuba clangor quo iam olim mortui velut è sepulcris excitati in medium produuntur*, que es la historia vn libro, que preservando de la embidia corrumpcion del oluido las hazañosas proezas de los inuictos Campiones, viene a ser vn robusto, y animado clarin, a cuya alentada voz se lebãtan de los sepulcros a reuuir esclarecientes en las memorias de los mortales. Biẽ pues puedo dezir, y afirmar, que se cortaron estas palabras muy a la medida de nuestro curioso Historiador, y vengador illustre de la culpable remision en que yazian, anubladas, y como anochecidas las heroicas proezas de nuestros invencibles Españoles, que a vil despecho de los voraces siglos, permaneciendo perseverantes, perseveraran permanentes, han de alimentarse, y mantenerse de afortunadas duraciones, a eruditas espcasas de su opulenta pluma; porque que otra cosa es este tan lucido, y erudito Parto, que vn canoro clarin, que a esfuerzos de tan bien fundadas noticias, haze levantar de entre las tobregas sombras del fatal oluido, los ya difun-

Nicet. Acominat.
in Prol. sua
Histor.

tos trofeos de las insignes ciudades, y demàs ilustres, ynobles Colonias de nuestra inuicta España, è inclita Emperatriz de las Prouincias del Orbe? de quíe afirmò el doctíssimo D. Diego Marcácio, laureado en la sagrada Teologia (y lo q̄ mas es, de naciõ Frãces) q̄ merece esta eclarecida cõquistadora de tãto Imperio triunfante, su juzgadora de tãto mundo, coronarse cõ el heroico timbre de firme *Basa*, y eminẽte *Cũbre* de la Católica Fè, y de la Iglesia, defendiẽdola siẽpre cõ tan inuencible valor, y ofendiẽdo cõ tan intrepido ardimiẽto sus rebel-des, y cõtumaces emulos. *Profecto Hispania* (dize Marcancio) *quodãmodo cõsetur basis, & columẽ Fidei, & Ecclesie, eã acriter propugnã, & eius hostes, ubi potest expugnã.* Atediẽdo pues el castizo, y noble zelo de *Rodrigo Mẽdex Silua* a los gloriosos empeños, y estrechas obligaciones en q̄ le cõtuituyò deudor la felicidad de ser hijo de tan aplaudido Pais, y el peregrino talẽto de q̄ el cielo le dotò, para allanar tan difícil prouincia, y cõseguir tan ardua empreffa, bizarramẽte animoso triunfò (a pesar de la torpe imbidia) cõ lo agudo, sutil, y elegante de su pluma; pues emulando intrepido lo generoso y real de la coronada princesa de las aues, tan agil discurre, y tan veloz buela, formando tan apacibles giros, y deleitables puntas, ya por las hermosas, y vagas cãpañas, ya por los eminẽtes, y cõfragosos riscos, ya por las amenas, y deliciosas vegas, ya por los escondidos, y profundos valles, ya por los altos, y erguidos collados desta opulẽca inuẽcible, y Católica Península; pues cõ lo atẽto, y perspicaz de sus incessables vigilias, e infatigables desvelos, descriue, pinta, ilustra, y realça la ciudad, la villa, la colonia, el lugar, la fabrica, q̄ o se engrie en el risco, o se descuellan en el collado, o se vfanan en la vega, o se sepulta en el valle. Por dõde si los demàs autores q̄ han intentado sacar de lo mas hõdo de sus cimiẽtos lo noble, lo antiguo, lo anciano, y solariego de vn solo pais, cõ tanta razõ se han solicitado, y erigido tan sublime folio en el templo de la Fama; q̄ do sel, que trono no se aurà diligenciado el celebre Autor deste libro, pues cõ tan incesante estudio, y tan zeloso tesson ha jũtado, y vnido cõ tanto aseo, y aliño, lo q̄ los demàs en singulares tratados ingeniarõ con el arte de su industriola fatiga; que parece q̄ podremos acomodar aqui el misterioso modo cõ q̄ el sacro historiador de la infancia del mũdo nos propone, y descriue al fumo Artífice, y opífice supremo, quando de la soberana turquesa de su omnipotencia sacaua del cõfuso caos esta visible, y ostentosa maquina del Orbe, pues a cada porciõ suya, q̄

Yaob.
Mar. h. n.
Ferm. de S.
Yaob. 20.
me 2.

eã. 20071
20071
20071
20071

en singular criaua, y erigia el sello con q̄ la marcaua el diuino Genes. 14
Arquitecto, era cō dezir: *Et vidit Deus quod esset bonū*, y veia el
señor, que era bueno todo quāto salia de aquella arcana, y pri
morosa Idea. Pero despues que concluyò la admirable, y pro
digiosa fabrica, añade Moisen: *Vidit Deus cūcta quæ fecerat, & e
rāt valde bona*. Viendo el celestial Fabricador toda la maquina
ya fenecida cō tan marauillosa simetria, y proporciõ, todo es
te cuerpo tan perfecto, y tā de todos sus numeros cabal, tan
armoniosamēte cōpuesto, prorumpio, diziendo: *Que todo era en
sumo grado bueno*. Que siendo asy, que a cada criatura, y parte
del mūdo se le iba dando el passaporte de Buena, *Et vidit Deus
quod esset bonū*; pero en cōtēplā dolas todas jūtas, las cōde corõ
cō el titulo, y blason de bonissimas, y agradables a sus diuinos
ojos en sumo grado. *Et erant valde bona*. Pues porque feria a
questo? Decida la dificultad, y descifre el misterio (despues
de otros muchos Interpretes; y Padres) el Salomõ de Espa
ña, y Põtifice Abulense a tales palabras; *Singulas res Deus Bo
nas vocauit, sed omnes iunctas valde bonas; quia ex eis cõsurgit quidā*
ordo admirabilis vniuersi. A cada cosa en singular llamò el Señor
Buena; pero a todas jūtas les dio el nõbre de *Buenas en gran ma
nera*, porque de todas jūtas se construye vn admirable ordē,
y gustosissima vista del vniuerso. Asy tambien a nuestro intē
to podremos dezir lo mismo: Que cada Autor que en particu
lar ha tratado de alguna ciudad, o villa de España, merecerà
el apellido de *bueno*; pero nuestro Silua Español (qual Estefa
no Griego) que cō tãto acierto ha escrito de todas las ciuda
des, y ha hecho particular Descripcion dellas, de sus vi
llas, y lugares, es digno de ennoblecerse, merecedor de lau
rear se con el esclareciēte blason, y hõroso timbre de *bueno*, en
superiatiuo, y herõico grado, pues de aqui resulta vn tan luci
do agregado, vna tan vistosa variedad cō que tan deleytados
se recrean los ojos, y tan entretenidos se suspenden los leto
res. Asy tambiē viene a ser nobilissimo competidor de la re
gion que descriue, y ancianidades que descubre. Porq̄ por ser
España tan fertil y abūdante en todo linage de riqueza, vino
a leuantarse con el nombre de la rara, vnica, y peregrina. Asy
si lo asseuara Estrabon: *Metallis quidem plena est tota Hispania, at nõ
omnes regiones, ila frugifera sunt, aut felices, minimūq; ea, quæ metallis
abundant. Rarum nimirum est tum metallorum habere, tum frugum co
piam*. Llena estā España toda de metales ricos, y preciosos, y
nõ asy todas las regiones gozan desta singular prerrogatiua,
y se hermosea con esta rara felicidad, pues siendo esta a fortu
na-

Abulense
c. 1. Genes.

Steph.
Græcè scri
bit de Vre
bib. Orbe

Strabon de
sit. Orb.

Enrique
Stephan.

nada Region tan copiosa de todos metales, es tan a marauilla abundosa, tan a milagro fertil de todo linage de frutas, y frutos, *Rarum nimirum est*. Donde es de notar, que donde Enrique Estefano vertio *Rarum*, està en el texto Griego de Estrabõ *Spanion*, donde son como convertibles lo raro, y España, pues dõde Estrabon dixo *España*, Estefano boluio *Raro*. Eſto mismo digo yo de nuestro Historiador *Rodrigo Mendez Silua*, q̄ se puede levantar con el nombre de *Raro*, y *Peregrino*, por q̄ los demàs Autores hã escrito, a lo sumo de vna ciudad, de vna villa, ò lugar en particular, a quienes no deue defraudarse de la gloria de tan bien colocado estudio; pero *Rodrigo Mendez*, q̄ con tan estudiantosa ofadia ha emprendido el hablar, y escriuir de todas las ciudades, villas, y lugares memorables de España, merece laurearse su pluma con el glorioso titulo, coronarse con el plausible apellido de *Rara*, *Singular*, *Peregrina*, y *Vnica*, al modo que lo es España, por llevar de todo: siendo cõtra los comunes fueros, aun de los mas fertiles, y abundantes terrenos. Por lo qual, ratificandome cõstante en lo q̄ arriba decretõ mi censura, y publicõ mi sentimiento, juzgo, que merece el Autor la licẽcia que pide para divulgar, y hazer del comun derecho este estudiantoso desvelo, tan a todas luzes grande, ya por lo adornado, y asistido de los mas graues y clãficos Autores de la Espaõola Historia, ya por lo tan memorablemente noticioso, ya por lo tan fazonadamente esmaltados, tan sobriamente traídos, y tan tempestiuamente dispuestos, aquellos *Eticos*, y *Politicos* Auifos, a quien el mas insigne Filologo dio el nombre de *diamantes lucientes*, ò *estrellas brillantes*, que aduirtiendo, resplandecen en el firmamento de la Estampa, ya por lo aliõso, y florido del language, ya por lo erguido, y garuoso del estilo; pues asì ha de redundar en tanto lustre, y esplendor de nuestra Inclita, y Catolica Naciõ, y con esto venirse en claro conocimiento de las escondidas, y retiradas noticias, que con tan loable teson ha descubierto la nunca afaz releuante pluma de nuestro apudicio erudito, y docto Autor. En el grã *Basilio de Madrid*, *Julio 11. de 1644.*

Inſt. Lipf.

Fr. Diego Niſeno.

LICENCIA DEL Ordinario.

NOS el Licenciado don Gabriel de Aldama, Consul-
tor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Lugar de Vi-
cario General desta villa de Madrid, y su partido, &c.
Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia para
que se pueda imprimir, e imprima este libro intitulado *Po-
blacion General de España*, compuesto por Rodrigo Mendez
Silua, atento que por la censura del muy Reuerendo Padre
Maestro Fray Diego Niseno, de la Orden de San Basilio, y
Prouincial de su Orden, consta no auer cosa contra nuestra
santa Fè, y buenas costumbres. En Madrid a doze de Julio de
mil seiscientos y quarenta y quatro años.

*Lic. D. Gabriel
de Aldama.*

*Por su mandado
Antonio Montero,
Notario.*

APRO:

*APROBACION DEL M. R. P. F. JUAN
Ponce de Leon, de la Orden de los Minimios de San Francisco
de Paula, Lector Iubilado de Teologia, Calificador del Consejo
de la Suprema y General Inquisicion, y Visitador de
las librerias de España.*

M. P. S.

P*OR mandado de V. A. he visto un libro, que contiene la
Poblacion de España, cuyo Autor es Rodrigo Mendez
Silva, Historiador de estos Reynas, en el no ay proposicion sujeta
a censura Teologica, o Politica, ni cosa que no redunde en serui-
cio de las dos Magestades, antes ay muchas en Historia, y en
Erudicion, que engrandecen esta Real y Suprema Monarquia,
por lo qual merece el Autor, que V. A. se sirva de darle el Priui-
legio que para la impresion suplica. En la Vitoria de Madrid
en 12. de Agosto de 1644.*

*Lic. P. Gabriel
de Albornoz*
F. Juan Ponce de Leon.

Suma

Tiene Privilegio del Rey N. S. Rodrigo Médez Silua, vezino desta villa de Madrid, y Historiador de estos Reynos, para poder imprimir por tiempo de diez años este libro intitulado Poblacion General de España, despachado en el oficio de Francisco Espadaña, Escriuano de Camara. Su data en Zaragoza a treinta de Agosto de mil seiscientos y quarenta y quatro años.

Erratas de la Imprenta, y descuidos del Autor.

Aduierto en primer lugar, que en algunas partes donde se hallare don Ramon Verenguel, diga Verenguer. Fol. 2. col. 1. lin. 16. en figura y hieroglífico, di hieroglífico. Fol. 4. lin. 49. col. 1. Espana, di España. Fol. 5. col. 4. lin. 26. Certorio, di Sertorio. Fol. 6. col. 4. lin. 31. trecientos vezinos, di dcientos. Fol. 7. lin. 5. Lencafre, di Alencastre. Fol. 15. col. 1. lin. 15. vn Teniente, di dos Tenientes. Y col. 2. lin. 18. fuera de otros, di fuera de seis. Fol. 18. col. 2. lin. 24. Cerdeña, di Sardenia. Fol. 20. col. 4. lin. 16. Guéscar, di Huecar. Fol. 21. col. 2. al principio del capitulo. Puerto, di Puerto. Fol. 25. col. 2. lin. 16. siete Conuentos, di Fçiles, di ocho. Fol. 25. col. 4. lin. 41. 3139. se ponga vn punto. Fol. 27. col. 2. lin. 5. celebraron, di celebró. Fol. 30. col. 3. lin. 11. Virrey de las Indias, di del Perú. Fol. 36. col. 4. lin. vlt. cercana, di cercada. Fol. 43. col. 2. lin. 31. Genio, di Gneo. Fol. 51. col. 1. lin. 15. llumarian, di llamarian. Y en el mismo fol. col. 1. lin. 43. lebandada, di fabricada. Fol. 52. en el capitulo de Cruña, dos leguas a Aranda de Duero, di cinco. Fol. 53. col. 1. lin. 9. cuya cumbre ocupa fuerte castillo se quite. Fol. 63. col. 2. en la villa de Torralua, lin. 5. donde acaba, dos Ermitas, se añada. Hace por armas las de sus dueños Carrillos y Mendocas, de aquellos en escudo roxo vn castillo de oro, y de los en campo verde la vanda roxa, referidas entrambas en esta obra. Fol. 72. col. 4. lin. 4. espacioso llano, di espacioso collado. Fol. 77. col. 1. lin. 29. la nombran, di le nombran. Fol. 85. col. 2. lin. 14. veinte y quatro Ventiquattos, di setenta y dos Ventiquattos. Fol. 95. col. 3. lin. 10. en parte de la impresion, donde dice, que traxo esta fortaleza, di a esta fortaleza. Fol. 101. col. 4. lin. 3. interpretado estulto, di interpretado de Latin fluitam. Fol. 111. col. 4. lin. 30. esposa, di esposa. Fol. 114. lin. 22. fertilissima, di fertilissimo. Fol. 118. col. 4. lin. 16. Estudios, se añada vn Refugio de piedad, que recoge los pobres enfermos necesitados, y los lleva adonde los curan con mucho cuidado, limpieza, y regalo. Fol. 129. col. 4. lin. 4. Chiles, di Cheiles. Fol. 144. lin. 29. le fantarle, di sin faltarle. Fol. 145. col. 4. lin. 40. callas, di calles. Fol. 148. col. 2. lin. 28. Certorio, di Sertorio. Fol. 150. col. 1. lin. 9. Lencastre, di Alencastre. Fol. 152. col. 1. lin. 17. tres, di dos. Fol. 158. col. 2. lin. 28. pueblo, di pueblo. Fol. 161. col. 4. lin. 12. Lencastre, di Alencastre. Fol. 163. col. 3. lin. 17. en particular callanas, di antiguamente castañas. Fol. 164. col. 2. lin. 21. Lencastre, di Alencastre. Fol. 177. col. 4. lin. 46. lo mismo. Fol. 196. lin. 11. Olini, di Olinre. Fol. 225. col. 3. lin. vlt. Estetan, di Estuan. Fol. 226. col. 1. lin. 5. pusta, di puesta. Fol. 229. col. 4. lin. 10. donde dice, haze por armas, se añada, en escudo vna llave sobre aguas, orlado desta letra, Ribadeo, y también corra las de sus dueños. Fol. 243. Descripción de Cataluña, siete Vniuersidades, di ocho. Y en la misma descripción Ruifellon, di Rossellon. Fol. 144. col. 2. lin. 1. año 1410. se añada D. Fernando I. año 1413. fol. 262. col. 1. lin. 30. ciudad de Nimes año 673. se añada, acogidos a Colibre. Fol. 272. col. 2. lin. 9. Bornado, di Bernardo. Fol. 274. col. 3. lin. 14 y 15. Diega, di Diego. Fol. 275. col. 1. lin. 21. Galica, di Galicia. Fol. 279. col. 1. lin. vlt. haste, di hasta.

Este libro de la Poblacion General de España con estas erratas corresponde con su original, como consta de la Fe que di, En Madrid a 25. de Julio de 1645. años.

D. D. Francisco Murcia de la Llana.

T A S S I A.

YO Francisco Espadaña, Escriuano de Camara del Rey N. S. vno de los que residen en su Consejo, doy fe, que por los Señores del fue tasado el libro intitulado Poblacion General de España, compuesto por Rodrigo Mendez Silua a cinco maravedis cada pliego, y no mas, el qual tiene ciento y cinco eta y seis pliegos, que a este respeto montan setecientos y ochenta maravedis cada libro, en que entran principios, y tablas, y a este precio y no a mas mandaron se venda el dicho libro; y que esta Fe se ponga al principio de cada libro, para que en todo tiempo conste el precio porque se manda vender, segun consta y parece de la dicha tasa, que originalmente queda en mi oficio, a que me remito. Y para que dello conste, doy la presente. En Madrid a veinte y siete de Julio de mil seiscientos y quarenta y cinco años.

Francisco Espadaña.

PRE-

P R E F A C I O N

D E D O N J O S E P H P E L L I C E R,

Señor de la Casa de su apellido, y Coronista Mayor de su Magestad.

SI Alguna vez se há visto logrado aquel aforismo de los antiguos ; que solo el emprēder la cosas grandes, era hazaña del espíritu, y bastaua el querer conseguirlas, para labrarse Fama inmortal ; es aora q̄ *Rodrigo Mendez Silua*, infatigable ingenio Portuguès, quiso reducir a historia la *Poblacion General de España*, y de las Islas, q̄ son como antemurallas suyas. Bastara solo auer querido para grangearse posteridad mucha: Que sera quādo ha llenado todo su intento (a mi ver) quanto ha podido caber en la posibilidad del estudio? Y lo q̄ falta, no asì tan facilmente podrá añadirlo otra pluma; por ser este argumento mucho mayor q̄ el periodo entero de vna muy larga vida; y q̄ auendole comēçado la curiosidad, le prosiguió la diligēcia, y le acabò la perseuerancia. Deseo fue, obra semejante, q̄ ocupò el animo de la Magestad Catolica del señor Rey D. Felipe II. y de allí passò a ser cuidado del insigne Ambrosio de Morales su Coronista (cuya Real cedula impressa tiene en su poder Rodrigo Mēdez Silua) auiedo sido antes empeño del gran Florian de Ocampo, primer padre de la historia Española, y el q̄ la empeçò a destejer de las nieblas, y cōfusiones en q̄ hasta su tiempo viuió. Ninguno destos dos singulares varones pudo, por faltarles la vida, escriuir la poblacion; que parece que por oculta fatalidad estuuó haziendo hora esta escritura a la edad de este virtuosísimo Portuguès, que inclinado a semejante genero de letras, quiso labrar tan perdurable monumento al siglo en q̄ nacio. Si ha sido igual la felicidad de lo conseguido, y de lo intentado, veralo el q̄ le leyere. Que quando la materia no contēga muy cabal aquella grandeza, q̄ la pensò el deseo, la culpa ha de cargar àzia la antiguedad; pues de nuestras cosas nos dexarò cortísimas señas los Escriptores Griegos, Herodoto, Estrabon, Ptolomeo, Diódoro Siculo, y los Latinos, Plinio, Solino, Pomponio Mela, Tito Liuió, y si otro alguno pudotocar de passio nuestras memorias. Porq̄ los Griegos (menos Estrabon, q̄ se dilatò mas) apenas hablan de nosotros, sino en quanto a las glorias de ambos Hercules, y de aquellos pocos Capitanes q̄ acà se derrotaron despues de la desolacion de Troya, y fueron fundadores de algunas ciudades. Y los Latinos no tratã de mas, que de lo importante a la exaltacion de las armas Romanas, que señorearon al principio a España, cō vencimiento de las Cartaginesas, y tan de passio, como fuerò las marchas de sus exercitos; de forma, que dōde no huuo Colonia, o Municipio de Roma, no dexarò noticia aquellas plumas. En la media edad, y en lo moderno se hallan biē pocos rastros deste argumento, salvo de aquellas cortas luzes que dan algunos Obispos despues de la perdida desta Monarquia, quando se iba restaurando de los Arabes, y reedificandose algunas ciudades por nuestrs Reyes. Con tã cortos socorros entrò Rodrigo Mendez Silua a obra de tanta magestad, y conueniencia publica. Valiose de los que hallò en Autores clasicos, y siguiò los de Beroso, y Iuan Anio en la forma que vemos que los siguē muchos doctos, dado que otros los reprueuen. Añadio a lo referido, lo que pudo hallar en instrumentos, y priuilegios Reales; y en las noticias que cada villa, o pueblo le remitió, recopiladas de sus Archiuos, y Protocolos. Ninguna cosa dize sin autoridad de otro, o sin prueua agena, recogiendo de las ciudades que tienen historia particular, lo mas hermoso; y de las que no la tienen, lo mas verdadero, como a sus relaciones. Dã razõ de los escudos de armas que cada lugar vsa, o por merced de los Reyes, o por inme-

morial curso del tiempo, a que no se le sabe principio. Onze años le cuesta de trabajo este volumē, sin auer perdonado a gasto muy cōsiderable de hazienda, y a fatiga corporal. La lectura de libros no ha sido menos que la de toda la historia perteneciente a España, y con ella la de quantas escrituras, relaciones, y priuilegios ha podido auer. Los puntos que hallò capaces de dūda, comunicò cō varones eminentes en esta profesion; y en ellos siguió su parecer. El estilo tiene no uedad, y realce. Las memorias de cada pueblo abreuadas, y concisas, sin olvidar grandeza suya alguna; así en lo Ecclesiastico, como en lo Secular. La distribución es por Reinos, descendiendo a las Ciudades, luego a las Villas, y despues a los Pueblos menores; haziendo en cada vno la lista genealogica de sus Reyes, y Principes. Porque en la descripción de cada ciudad, basta tocar lo primero quien fue su fundador, y cabeça: luego, que clima, y temple goza: despues quiē la dio el nombre, y que origen tuuo: tras esto, en que año fue edificada; y vltimamente, que fortunas tuuo, y que semblātes mudò con ellas; descendiendo despues a sus ciudadanos, y moradores, y a su fertilidad, y abundancia, mas o menos copiosa. Finalmente auiendo sido yo testigo de vista desde que empecò a forjarse esta historia, hasta que se dio a la Estampa, siēpre la he juzgado por obra, que podia embaraçar muchos hombres, y digna igualmente de ser engrādecida, y embidiada; no hallādo otro lunar, sino en las clausulas dōde estuuere mi nombre, con alabanzas que no merezco, para las quales confieso, que se ha recatado de mi siēpre. No empero lo ha hecho para el Protector que ha buscado en la direccion deste primer volumē, q̄ es Manuel Cortizos de Villafante, Cauallero del Orden de Calatrava, y de tales prendas, y partes, que no solo para esto ha tenido mi voto, pero juzgo tendrà el de quantos le conocieren, y le tratarē: Por concurrir en su persona aquellos requisitos q̄ buscauan los antiguos, así de amor a los estudios, generosidad de animo, estimacion de las letras, y otras calidades adquiridas, y heredadas, para vn dignissimo Mecenas. Este sentimiento mio ha querido Rodrigo Mendez Silua que le manifieste al mundo en la introducion desta historia, y yo lo hago con mucho gusto, deseando q̄ todos concurren con mi sentir; pues este genero de estudios no tiene otro premio que el de hallarse bien vistos, despues de tan trabajados; que con esto se animarà a publicar los Tomos que le quedan de las Genealogias, y Noblezas de España, y el de los Varones Ilustres, en los quales ha puesto no menor cuidado que en el presente. Con que de justicia merece, que todos le honren, pues solamente trata de honrar a todos. Tal es mi parecer. Madrid 22. de Julio de 1645.

Don Joseph Pellicer de Tovar

moral culto del tiempo, a quien se le llama el tiempo, Onze años se cuenta de
 trabajo este voluere, sin avaricia, honrado a gusto muy considerable de su vida,
 y a la casa corporal. La letra de libros no ha sido menos que la de toda la his-
 ria perteneciente a España, y con ella la de quantas ciencias, artes, y prin-
 cipales ha podido aver. Los puntos que halla capax de libros, como es de va-
 rones eminentes en esta profesión; en ellos sigue un parecer. El estilo tiene no
 meda y realce. Las memorias de cada pueblo abreviadas, y concisas, sin omi-
 tar grandexa suya algunas; así en lo Eclesiástico, como en lo Secular. La distri-
 bución es por Reinos, deteniéndose a las Ciudades, luego a las Villas, y después
 a los Puestos menores; haciendo en cada uno la lista genealogica de sus Reyes,
 y Principes. Sigue en la descripción de cada ciudad, para tocar lo primero
 quien fue su fundador, y capax: luego, que ciudad, y temple goza: después dice
 la dila el nombre, y que origen tuvo: tras esto, en que año fue edificada; y al fin
 menciona, que fortunas tuvo, y que tempestades padeció con ellas; deteniéndose del-
 pues a las ciudades, y fortalezas, y a la fertilidad, y abundancia, mas o me-
 nos copiosa. Finalmente viene un índice de los Reinos, y de las ciudades por o-
 rden de las historias, hasta que se dio a la estampa, siempre se ha trabajado por o-
 brar, que podía embaxar muchos hombres, y digna igualmente de ser engra-
 vada, y grabada; como halla otro lunar, sino en las ciudades debe estar en mi-
 nombre, con abreviaturas que no merezcan para las guales consuelo, que se ha re-
 cado de mi genio. No embargo, lo ha hecho para el Profesor que ha dale-
 do en la dirección de este primer volume, es Manuel Cortes de Villalón,
 Canallero del Orden de Calatrava, y de tales prendas, y partes, que no solo para
 esto ha tenido mi voto, pero jamas tendré el de quantos se conocieren, y le tra-
 taren: Por consiguiente en la historia de aquellos reinos, si buscaren los antiguos,
 así de amor a los estudios, generosidad de animo, estimación de las letras, y o-
 tras virtudes admirables, y hereditarias para videren el mismo Merced. Este len-
 guage me ha parecido Rodrigo Mendez Silba, que le mandé a este mundo en
 la introducción de la historia, y lo lo hago con mucho gusto, dexando de todos
 los otros premios que
 no esto se aviene a pu-
 Mexicas de España,
 nor quibado que en el
 paces solamente tra-
 de 1644.



Villalón de Cortes

TABLA DE LAS CIUDADES, Villas, y Lugares deste libro de la Poblacion Ge- neral de España, por las letras del A. B. C.

A.					
Auila,	fol. 18.	Almudeuar,	fol. 136.	Ayora,	fol. 220.
Altorga,	fol. 21.	Ariza,	fol. 137.	Araujo,	fol. 231.
Alcaraz,	fol. 27.	Acomuer,	fol. 138.	Alcantarilla,	fol. 234.
Alcalá de Henares,	fol. 29.	Alagon,	fol. 138.	Azcoytia,	fol. 240.
Aranda de Duero.	fol. 32.	Amza,	fol. 139.	Alegria,	fol. 240.
Agreda,	fol. 33.	Alquezar,	fol. 140.	Azpeytia,	fol. 240.
Almazan,	fol. 34.	Alcazar do sal,	fol. 159.	Ager.	fol. 251.
Arenal,	fol. 36.	Abrantes,	fol. 160.		
Añover,	fol. 41.	Almada.	fol. 160.		
Almorox,	fol. 41.	Avis,	fol. 161.	B	
Alva,	fol. 41.	Alanquer,	fol. 162.	Burgos,	fol. 122.
Arenalillo.	fol. 66.	Azumar,	fol. 164.	Badajoz,	fol. 70.
Alama,	fol. 67.	Alcañeda,	fol. 165.	Berlanga,	fol. 34.
Andranis,	fol. 141.	Arruda,	fol. 165.	Blanco Muñoz,	fol. 68.
Anduxar,	fol. 194.	Allandra,	fol. 166.	Bubierca,	fol. 141.
Alcalá la Real;	fol. 94.	Atalaya,	fol. 166.	Bordon,	fol. 141.
Arcos,	fol. 65.	Almeyrin,	fol. 166.	Baeza,	fol. 92.
Almeria,	fol. 95.	Atouguia,	fol. 167.	Baça,	fol. 119.
Anequera,	fol. 116.	Alcobaça,	fol. 169.	Baivastro,	fol. 130.
Alama.	fol. 118.	Alegrete,	fol. 169.	Brihuega,	fol. 44.
Almañecar,	fol. 121.	Arronches,	fol. 171.	Batres,	fol. 46.
Albarracin,	fol. 122.	Arroyuelos,	fol. 171.	Benavente,	fol. 48.
Amagro,	fol. 130.	Acenceyra,	fol. 171.	Borbotot,	fol. 221.
Aya de Tormes,	fol. 41.	Alandroal,	fol. 172.	Barrazas,	fol. 222.
Ataide,	fol. 46.	Albor,	fol. 172.	Borja,	fol. 132.
Agueda,	fol. 195.	Alcoytrin,	fol. 173.	Braga,	fol. 147.
Albocacer.	fol. 195.	Alter de Chaon,	fol. 173.	Bexa,	fol. 155.
Alcolea,	fol. 221.	Aceiro,	fol. 175.	Bragança,	fol. 155.
Alcaçar,	fol. 221.	Arrifana de Soufa,	fol. 177.	Berancos,	fol. 227.
Alicante,	fol. 223.	Amarante,	fol. 178.	Briones,	fol. 55.
Amaya,	fol. 204.	Alfandega,	fol. 182.	Briuesca,	fol. 56.
Aguilár de Campò,	fol. 53.	Abreyro,	fol. 184.	Buitrago,	fol. 63.
Atiença,	fol. 58.	Alijo,	fol. 185.	Bejar,	fol. 75.
Alarcon,	fol. 62.	Aroca.	fol. 185.	Barca-Rota,	fol. 77.
Alarcon.	fol. 63.	Almeyda.	fol. 186.	Belvis,	fol. 79.
Alburquerque,	fol. 64.	Alfayates,	fol. 186.	Belalcazar,	fol. 80.
Alcantara,	fol. 74.	Algunas Villas,	fol. 187.	Baena,	fol. 107.
Almaraz,	fol. 77.	Ahibar,	fol. 193.	Burbaguena,	fol. 138.
Azuaga,	fol. 79.	Artajona,	fol. 200.	Belchite,	fol. 138.
Almendralexo,	fol. 80.	Ateymus,	fol. 200.	Berdum,	fol. 139.
Arroyo de San Seruan,	fol. 81.	Almenara,	fol. 208.	Benavente,	fol. 165.
Alhange,	fol. 81.	Artana,	fol. 209.	Borba,	fol. 172.
Almoharin,	fol. 81.	Alcira,	fol. 210.	Batalla,	fol. 172.
Alquefar,	fol. 82.	Albaida,	fol. 211.	Berenguel,	fol. 174.
Alcaudete,	fol. 82.	Alcoy,	fol. 212.	Barbacena,	fol. 175.
Ayamonte,	fol. 98.	Ademus,	fol. 212.	Barcelos,	fol. 182.
Arjona,	fol. 99.	Alpuente,	fol. 213.	Britiande,	fol. 184.
Alanis,	fol. 101.	Andilla,	fol. 213.	Boucela,	fol. 193.
Aracena,	fol. 104.	Alcalá de Xiuert,	fol. 213.	Buriana,	fol. 208.
Archidona,	fol. 105.	Adzeneta,	fol. 216.	Bocayrente,	fol. 212.
Alcolea,	fol. 106.	Aras,	fol. 216.	Barcelona,	fol. 243.
Aracena,	fol. 109.	Agres,	fol. 217.	Balagner,	248.
Aracena,	fol. 111.	Altea,	fol. 218.	Binaroz,	215.
			fol. 218.	Benazal,	216.

Buñol,	fol. 120.	Cantillana,	fol. 109.	ciá,	fol. 232.
Benignat,	fol. 220.	Comares,	fol. 123.	Don Aluaro,	fol. 81.
Bayona,	fol. 229.	Calpe,	fol. 132.	Descripcion del Reino de Gra-	fol. 114.
Bibero,	fol. 229.	Santa-Vieja,	fol. 139.	nada,	fol. 123.
Bilbao,	fol. 238.	Cintra,	fol. 158.	DescrIPC. de las Alpujarr.	fol. 123.
Bermoo,	fol. 241.	Castañeyra,	fol. 162.	DescrIPC. del Reino de Arago	fol. 225.
Badelona,	fol. 151.	Cecimbra,	fol. 165.	fol. 225.	
Blanes.	fol. 352.	Campo Mayor,	fol. 168.	Descripcion de Vizcaya, Ala-	fol. 235.
		Castelo de Vide,	fol. 170.	ba, y Guipuzcoa,	fol. 235.
C.		Castelo de Vide,	fol. 171.	DescrIPC. del Principado de Ca-	fol. 243.
Ciudad-Rodrigo,	fol. 18.	Corruche,	fol. 173.	Durango,	fol. 238.
Cuenca,	fol. 20.	Castro Marin,	fol. 175.	Deba.	fol. 240.
Calahorra,	fol. 23.	Cabeça de Vide,	fol. 176.		
Ciudad-Real,	fol. 28.	Castañede,	fol. 178.	E.	
Coria,	fol. 71.	Ceyra,	fol. 180.	Escorial,	fol. 92.
Cuellar,	fol. 37.	Conde,	fol. 180.	Escalona,	fol. 39.
Castroñudo,	fol. 38.	Camiña,	fol. 182.	Ezija,	fol. 90.
Cadahalfo,	fol. 40.	Chaves,	fol. 185.	Ebora,	fol. 148.
Cabilla,	fol. 67.	Castelo-Millor,	fol. 185.	Estella,	fol. 197.
Cordobilla,	fol. 83.	Castelo Bon,	fol. 186.	Espinosa de los Monteros,	fol. 56.
Carmonita,	fol. 84.	Castelo Rodrigo,	fol. 187.	Entrena,	fol. 69.
Carneyro,	fol. 194.	Castelo Mondo,	fol. 188.	Espejo,	fol. 107.
Cordoba,	fol. 86.	Cubillan,	fol. 188.	Eltepa,	fol. 111.
Cadiz,	fol. 88.	Celorico,	fol. 207.	Exca,	fol. 132.
Carmona,	fol. 94.	Concentanea,	fol. 210.	Epila,	fol. 134.
Calatayud,	fol. 131.	Castelo de la Plana,	fol. 211.	Estremoz,	fol. 161.
Calatraua,	fol. 42.	Collera,	fol. 214.	Eboramonte,	fol. 170.
Colmenar,	fol. 43.	Cabañas,	fol. 232.	Ermelo,	fol. 184.
Coca,	fol. 46.	Cartagena,	fol. 214.	Elna,	fol. 248.
Caracena,	fol. 47.	Cerbera,	fol. 214.	Elche,	fol. 214.
Carrión,	fol. 50.	Calig.	fol. 214.	Elda,	fol. 218.
Castrello,	fol. 194.	Canet,	fol. 217.	Empurias,	fol. 250.
Constanti,	fol. 194.	Castel Favib,	fol. 218.		
Cobelinos,	fol. 195.	Cleuillente,	fol. 220.	F.	
Carpeña,	fol. 221.	Carcaxente,	fol. 231.	Fuencaliente,	fol. 67.
Cilla,	fol. 221.	Celanoua,	fol. 234.	Frago,	fol. 141.
Chiruella,	fol. 222.	Carauaca,	fol. 241.	Flor de Rosa,	fol. 193.
Caudiel,	fol. 222.	Celtona,	fol. 250.	Fuente-Guinaldo,	fol. 47.
Coimbra,	fol. 149.	Colibre,	fol. 251.	Faro,	fol. 154.
Calcante,	fol. 198.	Centellas,	fol. 251.	Fromista,	fol. 52.
Compostela,	fol. 224.	Cardona,	fol. 252.	Feia,	fol. 74.
Coruna,	fol. 226.	Conflent,	fol. 252.	Fuente de Cantos,	fol. 79.
Cruña,	fol. 52.			Fuente Quejuna,	fol. 108.
Cabezón,	fol. 53.	D.		Fuentes,	fol. 110.
Castrojeriz,	fol. 53.	Descripcion de España,	fol. 2.	Fraga,	fol. 133.
Castro de Vrdiales,	fol. 57.	DescrIPC. del Reino de Cast.	6.	Fuentes,	fol. 140.
Conreras,	fol. 58.	DescrIPC. del Reino de Leó,	7.	Figueyro,	fol. 166.
Carranca,	fol. 59.	Descripcion de la Vera de Pla-		Faro,	fol. 174.
Cua,	fol. 60.	encia,	fol. 71.	Fronteyra,	fol. 174.
Cagolludo,	fol. 61.	Dueñas,	fol. 31.	Foz de Arouce,	fol. 176.
Corral de Almaguer,	fol. 63.	Don Ximéno.	fol. 68.	Frexo Espadacinta,	fol. 184.
Consegria,	fol. 64.	DescrIPC. de Estremadura,	f. 68.	Fulgosino,	fol. 192.
Cerezo,	fol. 65.	DescrIPC. del Andalucia,	f. 84.	Ferreya,	fol. 193.
Caceres,	fol. 76.	DescrIPC. del Reyno de Portu-		Fuente-Rabia,	fol. 237.
Cazorla,	fol. 100.	gal,	fol. 144.	Fames,	fol. 216.
Cañete la Real,	fol. 103.	DescrIPC. del Reino de Navar-		Fuente de Carros,	fol. 219.
Constantina,	fol. 104.	ra,	fol. 196.	Ferrol,	fol. 231.
Cazalla,	fol. 104.	Duroca,	fol. 131.		
Casay,	fol. 105.	DescrIPC. del Reino de Valé-		G.	
Colega,	fol. 105.	cia.	fol. 201.	Guadalaxara,	fol. 252.
Calal.	fol. 106.	Denia,	fol. 205.	Guete,	fol. 271.
Ch...	fol. 108.	DescrIPC. del Reino de Galicia		Corra...	fol. 66.

Gibraltar,	fol. 91.	La Guardia,	fol. 55.	Meo,	fol. 69.	
Granada,	fol. 114.	Laredo,	fol. 57.	Medellin,	fol. 73.	
Guadix,	fol. 117.	Lara,	fol. 58.	Mirabel,	fol. 75.	
Guescar,	fol. 122.	Laguna,	fol. 60.	Monijo,	fol. 70.	
Guadarrama,	fol. 44.	Liebana,	fol. 66.	Monroy,	fol. 79.	
Galapagar,	fol. 44.	La Puebla de la Calçada, t. 82.	fol. 82.	Montanches,	fol. 80.	
Gadalix,	fol. 44.	Lobon,	fol. 97.	Marios,	fol. 99.	
Grajal,	fol. 51.	Lebrija,	fol. 100.	Marchena,	fol. 101.	
Gojohin,	fol. 194.	Lora,	fol. 100.	Moron,	fol. 102.	
Gandia,	fol. 206.	Lepe,	fol. 105.	Manchuela,	fol. 107.	
Gijon,	fol. 60.	La Guardia,	fol. 107.	Montemayor,	fol. 108.	
Guerta del Rey,	fol. 62.	Liruela,	fol. 107.	Marmolexo,	fol. 108.	
Grañon,	fol. 65.	Luna,	fol. 135.	Montoro,	fol. 110.	
Guadalupe,	fol. 74.	Loatte,	fol. 136.	Molares,	fol. 112.	
Garrobilla,	fol. 81.	La Puebla de Valverde, f. 139	fol. 165.	Manganilla, Paterna, y Escacena,	fol. 113.	
Granadilla,	fol. 83.	Lourinaa,	fol. 174.	Matril,	fol. 122.	
Selves,	fol. 101.	Loule,	fol. 174.	Monçon,	fol. 134.	
Guadaira,	fol. 102.	Liñares,	fol. 191.	Montalván,	fol. 135.	
Gibraleon,	fol. 105.	Liria,	fol. 207.	Mallen,	fol. 135.	
Guadalcanal,	fol. 110.	Leyola,	fol. 208.	Mooreal,	fol. 137.	
Guillena,	fol. 112.	Las Cuevas,	fol. 214.	Miquiença,	fol. 138.	
Gurrea,	fol. 136.	Lorca,	fol. 233.	Moura,	fol. 163.	
Gois,	fol. 176.	Lerida,	fol. 246.	Montemayor,	fol. 169.	
Guimaraes,	fol. 179.	Luchent,	fol. 215.	Monforte,	fol. 170.	
Granja de Todo,	fol. 186.	Lemos,	fol. 230.	Marvan,	fol. 171.	
Gobeá,	fol. 192.	Lorqui,	fol. 235.	Monzarás,	fol. 172.	
Guardamar,	fol. 210.	Libia,	fol. 251.	Monteargil,	fol. 172.	
Girona,	fol. 247.	M.			Mertola,	fol. 173.
Gondomar,	fol. 231.	Medina de Rioseco,	fol. 28.	Mourão,	fol. 174.	
Garnica,	fol. 238.	Merida,	fol. 69.	Miranda,	fol. 176.	
Guertaria,	fol. 238.	Madrid,	fol. 7.	Montemayor,	fol. 178.	
Guisona,	fol. 252.	Medina del Campo,	fol. 32.	Monçon,	fol. 181.	
H.		Molina,	fol. 33.	Melgazo,	fol. 181.	
Huesca,	fol. 127.	Medinaceli,	fol. 33.	Mirandela,	fol. 184.	
Helvas,	fol. 153.	Monteagudo,	fol. 35.	Murça,	fol. 184.	
Haro,	fol. 54.	Madrigal,	fol. 36.	Mundin,	fol. 185.	
Hornachos,	fol. 53.	Maqueda,	fol. 39.	Monfatto,	fol. 188.	
Hijar,	fol. 135.	Mirandilla,	fol. 83.	Mariafina,	fol. 191.	
Heybar,	fol. 240.	Medina-Sidonia,	fol. 93.	Melo,	fol. 192.	
Helgoibar,	fol. 241.	Moguer,	fol. 96.	Milagro,	fol. 200.	
Hellorio,	fol. 242.	Malaga,	fol. 115.	Marañon,	fol. 200.	
I.		Marbella,	fol. 121.	Muruiedro,	fol. 206.	
Iaen,	fol. 88.	Muxacra,	fol. 122.	Morella,	fol. 209.	
Iaca,	fol. 128.	Mançanares,	fol. 43.	Montesa,	fol. 209.	
Iulilla,	fol. 212.	Mejorada,	fol. 46.	Moxente,	fol. 212.	
Iana,	fol. 216.	Martin Muñoz,	fol. 45.	Murcia,	fol. 234.	
L.		Miranda de Castañar,	fol. 47.	Manreia,	fol. 249.	
Leon,	fol. 13.	Mayorga,	fol. 48.	Montaberner,	fol. 215.	
Logroño,	fol. 26.	Manfilla,	fol. 49.	Monte-Rey,	fol. 230.	
Llerena,	fol. 73.	Melgar de Ramental,	fol. 51.	Mula,	fol. 234.	
Ledesma,	fol. 35.	Moncada,	fol. 220.	Molina,	fol. 234.	
Lucena,	fol. 95.	Maçarrojos,	fol. 221.	Mondragon,	fol. 238.	
Loja,	fol. 120.	Monroy,	fol. 221.	Morrice,	fol. 239.	
La Guardia,	fol. 41.	Mazamagrel,	fol. 222.	Murga,	fol. 241.	
Leçaça,	fol. 48.	Miranda,	fol. 153.	Monterrate,	fol. 253.	
Lazarin,	fol. 194.	Mondoñedo,	fol. 226.	N.		
Lisboa,	fol. 145.	Melgar de Yuso,	fol. 51.	Nagera,	fol. 27.	
Lamego,	fol. 152.	Magaz,	fol. 52.	Noebeta,	fol. 39.	
La Guardia,	fol. 152.	Miranda de Ebro,	fol. 56.	Nogales,	fol. 67.	
Leria,	fol. 154.	Miguel-Torra,	fol. 62.	Noves,	fol. 87.	
	fol. 156.	Mota,	fol. 62.	Nova,	fol. 83.	

Nauas del Marques,	fol. 45.	Puebla de Aragón,	fol. 65.	Ricote,	fol. 235.
Naualcarnelo,	fol. 45.	Porras,	fol. 66.	Renteria,	fol. 248.
Noura,	fol. 15.	Palma,	fol. 99.	Roces,	fol. 250.
Nauarete,	fol. 55.	Porcuna,	fol. 100.		
Nauia,	fol. 59.	Pruna,	fol. 104.		
Naualmorquende,	fol. 61.	Pedroló,	fol. 104.		
Niebla,	fol. 97.	Priego,	fol. 105.		
Nouda,	fol. 172.	Peñañel,	fol. 110.		
Neyba,	fol. 179.	Palos,	fol. 110.		
Namam,	fol. 185.	Puerto Real,	fol. 112.		
Noya,	fol. 228.	Pobos,	fol. 162.		

O.

Quiedo,	fol. 14.
Olina,	fol. 20.
Oropesa,	fol. 30.
Olmado,	fol. 36.
Ocaña,	fol. 40.
Orgaz,	fol. 41.
Obregon,	fol. 67.
Ontiveros,	fol. 43.
Oite,	fol. 158.
Origueia,	fol. 203.
Oense,	fol. 226.
Orellana,	fol. 79.
Oluna,	fol. 98.
Olivenga,	fol. 163.
Orem,	fol. 165.
Odemiza,	fol. 174.
Ouguella,	fol. 174.
Obidos,	fol. 177.
Onda,	fol. 208.
Oropesa,	fol. 210.
Ontinente,	fol. 211.
Orduña,	fol. 237.
Oliua,	fol. 218.
Olaca u,	fol. 220.
Orio,	fol. 241.

P.

Palencia,	fol. 21.
Plafencia,	fol. 70.
Peñañel,	fol. 32.
Pedraza,	fol. 37.
Puente del Arzobispo,	folio 38.
Puerto de Santa Maria,	fol. 53.
Poquerizos,	fol. 44.
Peña Olende,	fol. 47.
Paredes,	fol. 49.
Puebla de Arenoso,	fol. 221.
Puebla Larga,	fol. 223.
Porto,	fol. 150.
Portategre,	fol. 153.
Pamplona,	fol. 196.
Pampiega,	fol. 53.
Pancorbo,	fol. 56.
Pau,	fol. 60.

Puebla de Aragón,	fol. 65.
Porras,	fol. 66.
Palma,	fol. 99.
Porcuna,	fol. 100.
Pruna,	fol. 104.
Pedroló,	fol. 104.
Priego,	fol. 105.
Peñañel,	fol. 110.
Palos,	fol. 110.
Puerto Real,	fol. 112.
Pobos,	fol. 162.
Porto de Mugen,	fol. 163.
Palmela,	fol. 164.
Pedrogan,	fol. 167.
Puñete,	fol. 168.
Porto de Mos,	fol. 168.
Pombal,	fol. 169.
Portel,	fol. 170.
Pineche,	fol. 173.
Penela,	fol. 175.
Penacoba,	fol. 176.
Prado,	fol. 179.
Ponte de Lima,	fol. 181.
Piñel,	fol. 186.
Penamacor,	fol. 188.
Peralta,	fol. 199.
Puente de la Reyna,	fol. 200.
Paterna,	fol. 207.
Peníscola,	fol. 211.
Pego,	fol. 216.
Puche,	fol. 219.
Puzol,	fol. 219.
Padron,	fol. 227.
Pontevedra,	fol. 228.
Plafencia,	fol. 239.
Peña Cerrada,	fol. 242.
Perpiñan,	fol. 249.

Q.

Quarte,	fol. 222.
Quinto,	fol. 140.

R.

Ribagorça,	fol. 142.
Ronda,	fol. 118.
Romerol,	fol. 41.
Ribas,	fol. 47.
Ratende,	fol. 194.
Rozas,	fol. 195.
Rosel,	fol. 220.
Raya,	fol. 235.
Riaza,	fol. 60.
Roa,	fol. 61.
Ribas,	fol. 64.
Reyna,	fol. 80.
Ricla,	fol. 137.
Redondo,	fol. 164.
Ribadavia,	fol. 228.
Ribadeo,	fol. 229.
Redondela,	fol. 229.

Ricote,	fol. 235.
Renteria,	fol. 248.
Roces,	fol. 250.
	S.
	fol. 16.
Segouia,	fol. 17.
Salamanca,	fol. 22.
Siguensa,	fol. 24.
Santo Domingo de la Calzada,	fol. 24.
	fol. 24.
Soria,	fol. 24.
Seuilla,	fol. 35.
Simancas,	fol. 30.
Sepulveda,	fol. 31.
San Esteuan de Gormaz,	fol. 35.
	35.
San Felizes de los Gallegos,	fol. 38.
	fol. 38.
Santibañez,	fol. 67.
Sallent,	fol. 142.
San Lucar de Barrameda,	fol. 92.
	92.
San Lucar la Mayor,	fol. 96.
Santa Fe,	fol. 110.
Santa Maria la Real de Nieva,	fol. 45.
	fol. 45.
Segura de la Sierra,	fol. 48.
Sahagun,	fol. 50.
Saldaña,	fol. 51.
Santa Marta,	fol. 194.
Sandin,	fol. 194.
Sanguiniedo,	fol. 194.
Souto,	fol. 195.
Salfadella,	fol. 221.
Silues,	fol. 156.
Segorbe,	fol. 203.
Santo Domingo de Silos,	fol. 55.
	55.
San Vicenre de Sonferra,	fol. 55.
	fol. 55.
Santillana,	fol. 57.
Santander,	fol. 57.
San Vicente de la Barquetta,	fol. 58.
	fol. 58.
Salas,	fol. 58.
Sandoual,	fol. 59.
Santa Cruz de la Zarza,	fol. 64.
	64.
Segura,	fol. 70.
Salvalcon,	fol. 82.
Salvatierra,	fol. 82.
Salamea,	fol. 112.
Salobreña,	fol. 123.
Setenil,	fol. 123.
Sor,	fol. 137.
Sariñena,	fol. 138.
Sadava,	fol. 139.
Saluatierra,	fol. 139.
Setubal,	fol. 157.

Salvatierra,	Fol. 166.	Trancosé,	fol. 191.	Viana,	fol. 180.
Sarran,	Fol. 166.	Trapa,	fol. 193.	Villanueva de Cerbera,	folio
Scarpa,	Fol. 167.	Triaguera,	fol. 213.	180.	
Soure,	Fol. 168.	Tarragona,	fol. 244.	Valencia,	fol. 182.
Seda,	Fol. 175.	Tortosa,	fol. 245.	Villa-Real,	fol. 183.
Santa Cristina,	Fol. 177.	Tales,	fol. 217.	Villafior,	fol. 183.
San Juan de Pesqueyra,	Fol. 184.	Torres Terrés,	fol. 219.	Viñais,	fol. 185.
Sabugal,	Fol. 187.	Torana,	fol. 234.	Villamayor,	fol. 185.
Sorteila,	Fol. 187.	Tobara,	fol. 235.	Vallellas,	fol. 187.
Sarrancelle,	Fol. 191.	Tolosa,	fol. 249.	Vera,	fol. 200.
Seya,	Fol. 192.	Treuiño,	fol. 242.	Valles de Bastan, Roncesva-	
San Pedro de Sul,	Fol. 193.	Tarraga,	fol. 251.	lies, y Roncal,	fol. 200.
Sanguessa,	Fol. 199	<i>taifa</i>	<i>fol. 202.</i>	Villareal,	fol. 209.
Sexona,	Fol. 210.	Valladolid,	fol. 14.	Villahermosa,	fol. 213.
Sollóná,	Fol. 248.	Villafranca,	fo. 38.	Veniarlon,	fol. 213.
San Mateo,	Fol. 215.	Villalain,	fol. 67.	Vitoria,	fol. 236.
Sueca,	Fol. 215.	Velilla,	fol. 40.	Vigel,	fol. 247.
Siete Aguas,	Fol. 220.	Vbeda,	fol. 92.	Vique,	fol. 248.
San Sebastian,	Fol. 237.	Vera,	fol. 121.	Vitabella,	fol. 216.
Segura,	Fol. 239.	Velez Malaga,	fol. 121.	Vallada,	fol. 217.
Salinas,	Fol. 239.	Villacastin,	fol. 43.	Villar,	fol. 220.
Siturana,	Fol. 252.	Velez,	fol. 45.	Vigo,	fol. 229.
Salsas,	Fol. 253.	Vilapando,	fol. 49.	Viana,	fol. 231.
		Valencia de don Iuan,	fol. 49.	Villafranca,	fol. 239.
		Venihumea,	fol. 222.	Vergara,	fol. 240.
		Venizuk yna,	fol. 222.	Vinbil,	fol. 241.
		Venafert,	fol. 222.	Villa-Real,	fol. 241.
		Visco,	fol. 1510.	Villafranca de Panades,	fol. 251.
		Viana,	fol. 198.		
		Valencia,	fol. 202.		
		Vuar,	fol. 54.		
		Villorado,	fol. 54.		
		Villafranca Montesdoca,	folio		
		54.			
		Villalobos,	fol. 59.		
		Vbamba,	fol. 59.		
		Valdenebro,	fol. 61.		
		Vilia-Ruota,	fol. 61.		
		Valera,	fol. 62.		
		Vreña,	fol. 64.		
		Viguera,	fol. 65.		
		Villanueva de la Serena,	fol. 71.		
		Valverde,	fol. 81.		
		Viliagonçalo,	fol. 82.		
		Viliafranca,	fol. 83.		
		Vrrera,	fol. 101.		
		Vilanova del Arçob. spo,	fol.		
		108.			
		Villamartin,	fol. 109		
		Veger,	fol. 109.		
		Villardonpardo,	fol. 111.		
		Villanueva del Rio,	fol. 112.		
		Vncatillo,	fol. 139.		
		Villavizofa,	fol. 160.		
		Villaverde,	fol. 164.		
		Villafranca,	fol. 166.		
		Viana,	fol. 168.		
		Veyros,	fol. 170.		
		Villanueva,	fol. 172.		

T.

X.

Y.

Toledo, Fol. 9.
Toro, Fol. 25.
Truxillo, Fol. 72.
Taluera de la Reyna, Fol. 29.
Tordefillas, Fol. 31.
Truxillanos, Fol. 84.
Torrijo, Fol. 12.
Tiermas, Fol. 142.
Tetuel, Fol. 129.
Tarazona, Fol. 129.
Tembleque, Fol. 41.
Toros de Guifando, Fol. 43.
Tagilde, Fol. 195.
Tetig, Fol. 211.
Toro, Fol. 221.
Torrente, Fol. 223.
Tabira, Fol. 155.
Tudela, Fol. 197.
Tafalla, Fol. 199.
Tui, Fol. 225.
Torquemada, Fol. 52.
Tobar, Fol. 54.
Terralua, Fol. 63.
Tardajos, Fol. 65.
Taluerauela, Fol. 78.
Teba, Fol. 103.
Taufte, Fol. 136.
Tomar, Fol. 159.
Torres Nouas, Fol. 161.
Torres Vedras, fol. 163.
Tentagal, fol. 176.
Torre de Moncorbo, fol. 183.

Fol. 9.
Fol. 25.
Fol. 72.
Fol. 29.
Fol. 31.
Fol. 84.
Fol. 12.
Fol. 142.
Fol. 129.
Fol. 129.
Fol. 41.
Fol. 43.
Fol. 195.
Fol. 211.
Fol. 221.
Fol. 223.
Fol. 155.
Fol. 197.
Fol. 199.
Fol. 225.
Fol. 52.
Fol. 54.
Fol. 63.
Fol. 65.
Fol. 78.
Fol. 103.
Fol. 136.
Fol. 159.
Fol. 161.
fol. 163.
fol. 176.
fol. 183.

Xerez de los Caualleros, fol. 72.
Xerez de la Frontera, f. 90.
Xuert, fol. 228.
Xativa, fol. 234.
Xelva, fol. 210.
Xeriza, fol. 217.
Xauca, fol. 219.
Y pes, fol. 267.
Yllescas, fol. 45.
Yta, fol. 47.
Ybi, fol. 32.
Ydña, fol. 56.
Yscar, fol. 61.
Yznatoraze, fol. 107.
Ytalica, fol. 113.
Yurumeña, fol. 170.
Ydña, fol. 188.
Yslas de Mallorca, Menorca, y Ibiza, fol. 254.
Ysla de Cerdeña, fol. 255.
Ysla de Corcega, fol. 256.

Zalamea de la Serena, fol. 78.
 Zafra, fol. 80.
 Zajara, fol. 102.
 Zuera, fol. 136.
 Zambujal, fol. 167.

Zarceda, fol. 177.
 Zurara, fol. 179.
 Zueta, fol. 216.
 Zumaya, fol. 240.
 Zamora, fol. 292.

E I N

(Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in columns and includes various names and folio numbers.)



1

RODRIGO MENDEZ SILVA AVTOR
desta Obra, que sale sujeta al juizio del beneuolo, y amigo
Lector, se la presenta, y pide con toda hu-
mildad aduertta primero,



V es el empleo del Historiador, y buen Coronista, muy al contrario de lo que oy corre; pues deuiendo ponderar con largo estudio, particular prudencia, admirable preuenciõ, singular juizio, y vniuersal ingenio las materias, antes que las reprueue, o engrandezca; no se tiene por Escritor graue quien no censura trabajos agenos, pareciendole disminuye su credito, si no lo haze del que escriuiò primero. Cuya lengua comparò el Filosofo Pithaco al hierro de lãça, diferenciandose en herir vno la carne, otro traspasar el coraçon, aduertiendo Teofrasto se deue fiar mas de cauallo desenfrenado, que de lengua descompuesta. Plutarco escriue tenian los de Lidia por ley condenar a reclusion vn año al que la tuuiesse mordaz, sin dexarlos hablar en este tiẽpo, succediendo muchas vezes elegir antes tres años de galeras, que vno en tal clausura. Y cierto este pernicioso vicio ha echado en España mas profundas raizes, solicitando descreditos ordinariamente, los Zõilos, Momos, Oscos, Teones, Ponazes, y Aristarcos, que menos lo entienden: a los quales se puede responder lo q̃ el insigne Pintor Apeles, donde se originò el refran, *Ne sutor ultra crepidam*. Mas lleuã semejãtes merecido castigo de su necio arrojamiento, como Teocrito Chio, a quien matò el Rey Antigono. Archilocho fue desterrado de Lacedemonia. A Daphita Gramatico le ahorcaron en el monte Toraz. Anacreonte Cipriõ dio pena al Filosofo Anaxarco, de moler en vn mortero. El Magno Alexandro cõdenò a muerte a Calistenes. Los Triunviro pusieron en cepos a Neniõ Poeta: y mas llegado a nuestros tiempos Arerino, y Franco. Yo, pues, conociendo el peligro desta senda, figo la imitacion sin calumnia de ninguno, y confessando Maestros a los q̃ merecen este lugar, determino proponer al Teatro del Mundo cõ limpia, y candida intencion vn trabajo de mayor voluntad, que merecimiento. Es mi designio sacar à luz el Compendio de la Poblacion de España, recogido algunos granos, despues de tantas cosechas, escondidos al sordo riesgo del oluido, empresa q̃ deseò grandemente la Catolica Magestad de Felipe Segundo, encargandola a Ambrosio de Morales. Procuròlo tãbien Felipe Tercero, y encomendòla a Iuan Bautista Labaña, ambas vezes sin efecto, por ser el assunto tan arduo, que cõfieso auer desmaya-

do en medio del, siendo las tinieblas dōde anduue muy confusas, los senderos poco trillados, q̄ harta dificultad es renouar lo de muy antiguo postrado, buscar luz a lo escuro, y dar hermoſura a lo desfigurado. Mas animōme el dicho del Poeta Menandro, *No desespere quien pretende: todo lo consigue la perseverancia;* porq̄ acabado, nunca del todo satisfizo el ingenio al deseo. Pero que pluma, que imaginacion, q̄ entendimiento, q̄ sutileza podrá explicar las grandezas de nuestra inuencible España? Quien la primera, y sagrada fundacion de sus Templos? La antiguedad de la Fè, q̄ con tan ardiente constancia conserua? Los meritos, y prudencia de sacros Prelados, q̄ gouernan? La multitud de Santos, que defienden? El incomprehẽsible numero de Doctos, q̄ ilustran? La canonica celebracion de tantos Concilios, q̄ glorifican? Y la memoria de tradiciones Apostolicas, q̄ la hazen venerable? Mas ya q̄ cumplir con todo a nadie te concede, y como dize Aristoteles: *Si no puedes hazer lo q̄ deseas, desea lo que hazer se puede,* he procurado con fatiga continua de diez años, y asistencia (si bien gustosa) de los libros (en tanto numero, como se verà, fuera de varias Relaciones, noticias, y otros papeles manuscritos, q̄ ha diligẽciado mi curiosidad, sacãdo de la flaqueza, fuerças: de la cobardia, coraçon: del temor, ahẽto: y del peligro, animo) pagar en parte lo q̄ deuo a lo glorioso de tã alto empleo. Biẽ conozco mi mal limada prosa, y estilo; pero valdrẽme de lo q̄ escriuió la diuina pluma de Geronimo al Sumo Pontifice san Damaso, *Mejor parecen verdades toscas, q̄ mentiras elegantes,* siendo imposible ocultarse su luz, aunq̄ la procuren obscurecer tenebrosas embidias, por ser clarissimo Sol, q̄ resuelue cabilosas nuues. Y (como adierte Tertuliano) no tiene necesidad de defensa, aunq̄ en el mar de la mentira asalten coſarios del engaño, mostrando entonces mayores fortalezas, siẽpre de tã grã precio, q̄ preguntando vn Filosofo a Pitagoras, qual virtud podia hazer al hõbre mas semejante a Dios? Respõdio: La verdad. Demas q̄ este asunto excluye los episodios, y periodos cultos, començados a vsar de algunos Escritores modernos (no sè si con tanta propiedad como les parece) porq̄ es forçoso ajustar el lẽguage a la materia. No obstante, lleuarè tal vez mas crespo realçe, deleitando el animo en las descripciones q̄ lo permiten, atendiendo tãbien agrade lo narratiuo por nueue: por estraño, admire: por prodigioso, suspenda: por exemplar, exorte: si dañoso, escarmiẽte: y si imitable, prouoque. Así ofrezco la Poblacion de España, jardin de naturaleza, y ramillete de todas perfecciones, con las grãdezas que he podido alcançar particulares de cada ciudad, villa, y lugar. Aduirtiendo no es mi intencion dar, ni quitar excelencia a ninguna, sino referir las mejores opiniones q̄ en doctos Autores he hallado, poniendo los Reynos, y habitaciones, segũ cayeren a mi disposicion, sin obseruar preeminẽcias, comarcas, territorios, ni distritos. Reparado, q̄ las que faltarẽ en este tomo, no es culpa mia, ni menoscabo de su grãdeza, sino ser tanta la antiguedad, o negligencia de los Escritores, q̄ no han dexado a la posteridad memoria dellas. Y pareciendome las que hallè de noticias importãtes, para quien trata de erudicion, y antiguallas, se las doy trabajadas; donde verà quanto despues de larguissimos desvelos, y hojear muchos libros a caso no topara, imitando la prouidencia de la abeja, q̄ de varias flores, ya padeciendo desperdicios, labrè el panal dulce, apacible, y numeroso deste Epitome: el qual, quando menos, seruirà de materiales, para que otro ingenioso, y elegante artifice perficione, y esmalte la Obra, pues es la primera deste asunto estãpada en España. Si con esto fuere bien recibida, tendrè por feliz el trabajo, y por lograda la fatiga: Boluendo a suplicar al amigo Lector reciba el afecto por efecto, supliendo su prudencia, lo que puede no auer alcanzado mi cuidado, y se conseguirà el intento que todos tenemos en la ilustracion destos Reynos, hasta que alguno (como he dicho) mas noticioso, ofrezca mayor seruicio a la Patria, para mas cumplida memoria, mayor honra, mayor lustre, mayor gloria de nuestra heroyca, esclarecida, y triunfante España.



BREVE DESCRIPCION DE ESPAÑA, CON ALGUNAS de las Grandezas, y Excelencias que goza.

CAPITULO PRIMERO.

ABORRECE



A muy celebrada siēpre inclita ESPAÑA, dignissima Cabeça de Europa, y parte mas Occidental della, Emperatriz de dos Mundos, Reina de las Prouincias, Princesa de las Naciones, Cadenana de los Infieles, Coluna de la Fè, Protectora de la Religion, Trompa del Euangelio, y Primogenita de la Christianidad, a quien las Edades apellidan **ILVSTRÆ**, pregonā Opulenta; publica Valiente, confiesan Inuiçta, y aplaudē Soberana, que pintan algunos Cosmografos en figura, y Geroglifico de hermosissima, graue, y triufante Donzella, adornada de preciosos vestidos, ceñida sus sienes con Imperial Diadema, Ceiro en la diestra mano, en la siniestra el bello Cornucopia de Amaltea; secundo colmo de varios frutos,

cofres de riquezas, escudo, dardos, e faetas, y a sus pies gran numero de Coronas: Fue poblada por el Patriarca Tubal, hijo quinto de Iaphet, hijo de Noe; que la empeçò con sus gentes Armenios, y Caldeos, año de la creacion del mundo 1798. Del Diluuiò vniuersal 142. y antes del nacimiento de Christo 2163. vn año antes que començasse Samotes, o Samoteo, hermano suyo, a poblar el Reyno de Francia, segun escriue el famoso Cronologico Geronimo Martel. Tomò nombre de Hispan su Rey, conforme mas cierta opinion, no de Pan (que dizen otros) Capitan, compañero de Dionisio Baco. Està situada en la tēplada Zona Septentrional, gozandò quarto, quinto, y parte del sexto clima, cuya figura es semejante a la piel de vn buey, tēdida cò la cabeça al Oriente en Cataluña, la cola àzia Occidēte en Portugal, por el Not

te vn lado de Galicia, ambas Asturias, la Catabria confinãte a Nauarrã al Medio dia Valẽcia, Murcia, Granada, Andalucia, quedando en medio Castilla, Leon, Estremadura, y alguna parte de Aragon, declinãdo a Levante. Toda la ciñẽ, y costea el mar Mediterraneo, desde el estrecho de Gibraltar, hasta Colibre, y el Oceano del mismo estrecho a Fuenterabia, cõstituyendose Península hermosíssima, de forma, q̃ a no tener al Oriẽte los Mõtes Pirineos ochẽta leguas de tierra, dãdose las manos entrã bos mares, quedara toda vna perfecta isla. Tiene su mayor lõgitud de jũto a Perpiñã, margenes del Mediterraneo, y Francia Narbonense, al Cabo de san Vicente en el Algarbe 224. leguas de quatro millas: y desde el de Cruces, cerca de Colibre, a la pũta de Tarifa 196. y al puerto de Mõgia, en Galicia, otras tantas. Por latitud de alli, o del Ferrol, hasta el de Gata, Reyno de Granada 160. y en toda su circũferencia 642. supuesto q̃ los Maestros Florian de Ocãpo, Ambrosio de Morales quieren 634. Garibay 620. Medina, y Mesa 540. Diuidese Espaõa en 19. Reynos, y Prouincias, q̃ son, Castilla, Leõ, Toledo, Estremadura, Beica, con quatro, Cordoua, Iãen, Seuilla, y Granada, Aragõ, Portugal, Algarbe, Nauarra, Valencia, Galicia, Murcia, Vizcaya, Alaba, Guipuzcoa, y Cataluõa, de q̃ haremos en sus deuidos lugares descripciõ particular. En ellos al presente ay poco menos de 300. poblaciones (aunq̃ algunos Autores ponẽ 16700. y se deue entẽder principales) 143. ciudades, habitada, aurã veinte y ocho años cõ nueue millones de vassallos, segũ escriue el Licenciado Zuauillos en su Viage del Mũdo, q̃ leales, y afectos, jũto cõ la demas Monarquia tributã a sus Catolicos Reyes, cada año treinta millones de ducados. No siẽdo de menor grãdeza las rentas particulares, pues onze Arçobispados de Espaõa, cincuenta y cinco Obispados valẽ vn millõ 7400. ducados, fuera de las Religiones, Canonicatos, Prebendados, Abadias, Prioratos, Beneficios, Curatos, Capellanias, Oficios, y

Mayorazgos, q̃ no tienen numero. Los Duques, Marqueses, Condes, y Vizcondes alcanã de renta siete millones. Ay en Espaõa 1200. Tẽplos, segũ el Maestro Gil Gonçalez de Auila. Arrieta en su Despertador dize 300. pilas de bautismo, mas de 900. Conuentos de Religiosos: diez y seis Tribunales del Sãto Oficio de la Inquisiciõ, ocho Ordenes Militares, las seis instituidas por Espaõoles, q̃ comprehẽden todas 891. Encomiendas, y valẽ vn millon 393598. ducados cada año. Diez Cõsejos cerca de la Persona Real, cõ el soberano de Castilla, fuera los de Indias, Italia, y Flandes, cinco Virreyes, otros tãtos Capitanes generales, el de toda la Caualleria de Espaõa, los de Galicia, Granada, Seuilla, y Murcia: vn Comisario general de la Infanteria, vn Veedor de la Caualleria, vn Alcalde de toda la gẽte de guerra, y caualleria, puede seruir a sus Reyes, cõforme el P. M. Fr. Benito de Peõa losa con 2240. Infantes, 870290. cauallos en q̃ entran diez y nueue cõpañias de las guardas de Castilla, cuyos Capitanes son Señores Titulados, y estã siẽpre aprestadas para la defenõa de estos Reynos. Goza nuestra poderosa Prouincia el mas apacible, templado cielo de toda Europa, no siẽdo tã fria, y agitada de viẽtros como Frãcia, ni tã calida como Africa: por lo qual es abundantíssima en todõ genero de ganados, dellos grã cãtidad de quesos, mãtecas, las carnes sabrosísimas, carnero, puerco, cabrito, vaca, y ternera: muchedũbre de ceuada, cẽtenõ, mijo, y sobre todo trigo: pues sucede algunas vezes de vna fanega, cogerse ciẽto: afirmãdo Estrabõ de aqui lo lleuauã a Roma: vino, cõ q̃ se prouecẽ Flãdes, Inglaterra, Alemania, Indias Occidẽtales: Agua ardiẽte, azeite, miel, cera, cuyo origẽ deuemos a nuestro Rey Gargoris. Excelentísimas frutas, melones de inuierno, y verano, ybas, higos, passãs, almendras, melocotones, duraznos traídos de Persia, albaricoques de Armenia, membrillos de Candia, auellanas de Napoles, guindas, cereças, que trasplantõ en Espaõa Luculo, Capitã Romano, de Cereço ciudad

dad de Asia, dōde prouino el nōbre: así mismo otro llamado Flaco Pompeyo por los años 71. las nuezes, peras, camuefas, mançanas, castañas, piñones, amacenas, azcituras muy preciadas, arroz q̄ nos vino de Etiopia Oriental. Ciruelas, granadas, alcaparras, tandias, narājas de Africa. Cidras de Media, toronjas, limones, limas agrias, dulces, cō semillas, legūbres, y verduras importātes para regalo de la vida. Diuersidad de plantas aromaticas, y esquisitas yeruas medicinales, narcisos, violetas, açucenas, clauales, jazmines, rosas, flores de grā fragancia, y recreaciō: otras vtilles a varios vsos como barrilla, y sosa; de que se haze jauon, y vidrio. Arboles muy prouechosos, con grā numero de bosques dōde se saca leña, carbō, y maderage para diuersas embarcaciones, poblados de tōdo genero de caça Real, y ordinaria, jaulies, ossos, ciervos, corços, conejos, liebres, aues domesticas, y cāpelinas; gallinas, capones, pautos, anades, palomas, codornices, ganfos, frācolines, y perdizes. Ay tãbien buitres, garças, aguilas, cisnes, auercillas de agradables colores, y suauē mūfica. Preciados animalitos; ginetas rodādas, y negras, ardillas, almizcleras, fuinas, martas, vicerras, torones, y nutrias, cuyos pellos son biē estimados. Muchos estāques y lagos de pesca, fuera de la que dā sus mares. Pues como refiere Alōso Polo, y cō el nūestro Abulense, o Tostado, solo en el Oceano Cantabrico se hallan 125. especies de pescados sabrosísimos, conficionādo multitud de escauiche. Riegāla mas de 150 rios principales, clarísimos, y trasparentes, llenos de truchas, barbos, anguilas, la mayor parte caudalosos, y celebrados en Europa, cō 700 puentes. Famosísimas fuentes de regalada agua, saludables baños, riquísima de todos minerales, q̄ fue el Taris, opulentas Indias del Rey Salomon, como mostraremōs a su tiēpo, y de varias naciones, antes, y despues, q̄ solo venian a España cō codicia de sus riquezas: y así consta pagauā al Imperio Romano solo Galicia, Asturias, y

Lusitania (como escriue Morales) 600 libras de oro cada año en tributo, de a doze onças, que son 900. marcos de los nuestros, y pasan de seis millones, sin la plata, q̄ a este tenōr regulādo las materias, se puede inferir a buē discurso, cō q̄ se conocio Poderoso, aclamō Opulēto, y cōfesiō Feliz. Tãbiē minas de açogues, açufre, estaño, plomo, açauache, alūbres, cobre, copiosas salinas, hierro, azero; de q̄ se prouee grā parte del mūdo: lo mismo de finos paños, y lanas, refiriendo Estrabon excediā a las de Colcos, importādo cada año las q̄ salen en ser dos millones de ducados: mucha se da, cuyo origē se dize traxeron los Moros, q̄ solo en Granada, Toledo, Valencia, Cordoua, y Murcia dà de comer ordinariamēte a vn millō de personas cō su trato, segū lo trae Arrieta, de la qual labra riquísimas telas, brocados, lamas, bordados, tabis, terciopelos, damascos, tafetanes, rasos, terciopelados, tirelas, espolines, gorgaranes, picotes, y otras de artificiosas labores. Por el mismo modo finos liēços de lino q̄ coge. Produce cañamo, algodō, q̄ vino de la India Oriental: esparto, açufrā, açucar traído de Sicilia, pez, resina, tremētina, bermellō, rubia, grana, multitud de piedras preciosas, agatas, turquesas, jacin-tos, diamantes, esmeraldas, rubis, amatistas, calcedonias, cornerinas, granates, coral, cristales, marmoles, alabastros, jaspes. Hazese vidrio, y papel, que cōpite cō el Veneciano: finísimos batros, poluora, infinitas cosas, q̄ necesitan mas dellas las Prouincias de Europa, q̄ ella de otras. Pues auer de referir aqui lo particular de q̄ es abūdante, fuera necesario todo el empleo deste volumen. Sus habitaciones son en general populosísimas, y amenas: los edificios hermosos y ricos, las gētes dispuestas, valientes, esforçadas hasta los vltimos alientos: agiles, ingeniosas, en todas artes superiores artifices, causa de celeste influēcia, y benigno cielo, q̄ goza. Cria velocísimos cauallos, hijos del zefiro, auētajandose al Orbe, mulas, machos, y otros brutos para serūicio del

hōbre: finalmente es tan perfecta, que parece, todas las excelēcias repartidas a varias partes, cifrò en nuestra España naturaleza: pues (como hemos dicho) en abundancia de frutos, prosperidad de riquezas, sobra de metales, pureza de ayres, serenidad de cielo, felicidad de asiento, las excede sin comparación; porque si de alguna se puede dezir ser mas copiosa, vence al exceso de cantidad la virtud, sustācia, y valor de la cosa, como claramēte experimentā naturales, y estrareros. Toda ella la diuidierō los Romanos año 195. antes del nacimēto de Christo, en dos; vlterior, y citerior: vlterior llamarō la que teniā desta parte del rio Ebro, hasta el mar Oceano: citerior, la que caia de la otra a los montes Pirineos, haziēdolas Pretorias. Despues la repartieron en tres, Tarraconense, Betica, Lusitania: y al tiempo del Emperador Adriano, en cinco, Tarraconense, Betica, Lusitania, Galicia, Cartaginense. Vltimamente imperando Constantino se dexaron las cinco como estauan, añadiēdo otra llamada Balearica, que son islas de Mallorca, y Menorca.

España desde su primero, y antiguo origen parece fue destinada en armas, y letras, para palestra, y circo del valor, y esfuertço, Academia, y escuela de la erudicion, y elegancia, archiuo y centro de blasones, y proezas; exemplar, y norte de empresas, y acometimientos; estímulo, y espuela de la virtud, y constancia: finalmente (que es lo mas heroico, y principal) para inexpugnable muro de la Fè, y escudo de la Iglesia, a quien hā hecho sus Reyes grandes, y gloriosos seruicios, mereciendo dignamente en remuneracion concediesse el Sumo Pontifice Zacarias I. al Rey don Alonso Primero tãbien del nombre, año 745. el *Titulo de Catolico*, que del idioma Griego se interpreta *Vniuersal*, (y es cerca de sesenta años antes que Carlo Magno tuuiesse el de Christianissimo, pues fue electo Emperador en 801.) Despues por los de 880. lo confirmò el Papa

Iuan Oçtauo al Rey don Alonso Tercero de Leon, para el y sus sucesores. Vltimamente Alexandro Sexto a Fernando Quinto 1496. dexando a parte, que el Concilio Toledano año 589. y el Sumo Pontifice Pelagio Segundo, ò (como otros quieren) san Gregorio Magno, se lo auia dado a nuestro Rey Godo Recaredo, siendo opinion de graues Autores, tuuo principio aquel en Francia por su Rey san Luis Nono, que entrò reynando de doze años, el de 1226. debaxo del gouierno de la Reyna doña Blāca, madre suya, Infanta de Castilla, y viene a ser 481 años despues de nuestro Alōso, afirmādo dō Garcia Torreblanca en la Historia de Navarra, con los Padres fray Benito de Peñalosa en las excelencias del Español, y Camargo en su Cronologia sacra, que el Rey Luis Vndecimo fue el primero, que como Rey de Francia obtuuo este renombre en el Concilio Mantuano año 1456. y como solo pretendo aueriguar la vèrdad, hallo duda en la computacion de tiempo, porque començò a reinar en 1461. por muerte de su padre Carlos Septimo, y el Papa Calixto Tercero nuestro Español (que gouernò la naue de san Pedro tres años, quatro meses, desde ocho de Abril 1435. hasta seis de Agosto de cinquenta y ocho) no celebrò, ni mandò celebrar tal Concilio, que conste de su vida. Prueua tambien el Licenciado Gregorio Lopez Madera, del Consejo Real de Castilla, en las excelēcias de España, que a Carlo Magno no se le dio por Rey de Francia, sino como a Emperador, que es propio de aquella Cesarea Corona.

llamaron los Hebreos a España en su idioma Sepharad, que en el nuestro (segun san Geronimo) significa limite, por las columnas de Hercules; aunque el Licenciado Poça en el origen de la lengua antigua interpreta vestir con curiosidad: exposicion muy al proposito de lo que se experimenta en ella, pues abstrayendose qualquiera de la aficion patricia, conocerà, que el brio,

y gen-

y gentileza del habito Español no tiene comparacion con otro alguno. Fue esta Prouincia la primera que despues de las de Iudea, Galilea, y Samaria, recibio la Fè de Christo, la q̄ mejor, y cõ mas firmeza la obserua, reuerencia, y venera, pudiendose gloriar tiene por hijos suyos ocho instituidores de Religiones, Ordenes Monasticas, y Mendicantes, 17542. Santos Martires, innumerables Cõfessores, y Virgenes, como lo escriue el Padre Marieta. Aunq̄ en la persecucion de Daciano Governador Romano en España año 303. afirman algunos, que solo en la Imperial ciudad de Zaragoza martiricò vna vez diez y siete mil. El primer Reyno del mundo, que consagrò Templo a la soberana immaculada Emperatriz de los Angeles Maria Santissima Señora nuestra, que es el del Pilar, digna memoria, y antigüedad para gloria de la piedad, y zelo con que oy sus sacrosantas Imagenes se veneran desde el año cinquenta, en que vino a España el Apõstol san Pedro, trayendõnos el vso dellas. Concurrió tambien en esta Prouincia san Pablo; y primero que ellos Santiago, luzeros de la Iglesia Catõlica, sembrando todos tres la palabra del sacro Euangelio hallaron tan dispuestos los coraçones, que vinieron a coger con poco trabajo el mas auentajado fruto, que floreció en aquel siglo. Y viendo nuestro glorioso Patrõn tanta docilidad en sus pechos, quando quiso salir de España, para dilatar en varias tierras su doctrina, lleuò siete discipulos della, o nueue, pareciendole mas aptos, que los de otra nacion, para predicarla en compania suya; donde se conoce, q̄ por feliz destino, tuuo siẽpre natural inclinacion a la ley de Gracia. Y despues de muerto quiso aparecer, y ayudar este diuino Capitan a los Españoles en veinte y cinco batallas, que en diuersos tiempos dieron a opuestos del nombre Christiano; catorce en estos Reynos, onze fuera dellos. Por los años cinqueta, o sesenta y seis viniendo a España san Sigundo, vno

de los dichos discipulos, primer Obispo de Auila, nos traxo el diuino sacrificio de la Misa en la forma que los Apõstoles celebrauan (como dize Antonio de Ciança) supuesto algunos afirman fue el mismo Maestro: y asì queda claro ser de las primeras del Orbe, que goza tanta gloria. Notese aqui, que predicando en Palestina Christo, yn Cauallero del apellido Quiñones, natural del Reyno de Leon, teniendo noticia de su santissima doctrina, vendió cierto lugar suyo en tres mil vncias de moneda de aquel tiempo, con que passo a orle; y auiendose instruido enteramente de todo lo necesario para yn buen Christiano, boluio a la Patria publicando lo que auia oido al Redentor; a cuya imitacion, otro llamado Cabrera, de nacion Catalan, hizo lo mismo; como lo escriuen el Maestro fray Iuan de la Puente en la conueniencia de las dos Monarquias, el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Cronologicas. Y segun esto antes de la venida de Santiago, preuiniéron la Fè en España sus mismos hijos. Tambien es de ponderar, que el Padre de Cayo Opio Centurion, que cõfessò Hijo de Dios a Christo en la Cruz, fue Cayo Cornelio Centurion de Cafarnau, natural de la ciudad de Málaga (como alli mostraremos) el primero de los Gentiles, que en vida le creyò. Pretède prouar el Padre Maestro Iuan Caramuel en la Explicacion Mistica de las Armas de España pagina 36. que los tres Reyes Magos, Gaspar, Melchor, Baltasar, fueron Españoles, y en la 114. que en Andalucia esrruio el Terrenal Paraiso. Ambas opiniones padecen en la certeza vna misma dificultad; porque el sagrado Euangelista san Mateo dize vinieron estos Reyes de Oriente; y España està en Occidente. Afirmismo los Setenta y dos Interpretes, con los Santos Doctores; Geronimo, Basilio, Iuan Damasceno, Chrisostomo, Angelico Tomas, y otros muchos expositores deste punto, ponen el Paraiso Terrenal al Oriente

del mundo, respeto de Gerusalen en Eden tierra de Palestina, o Mesopotamia. Con todo podemos agradecer a este graue, y erudito Autor el buen afecto. Afirman todos los Historiadores, q̄ quien persuadio al Emperador Constantino Magno dexasse sus errores gētilicos, y le instruyò en la Fè de Christo, fue Ofsio, hijo de Cordoua, Obispo suyo, primer Legado Apostolico de nuestra nacion. Y despues de auerse bautizado año 324. por mano del Sumo Pontifice san Siluestre, repartio en España el de 335. los Arçobispados en seis, Obispados sesenta y dos, permaneciendo assi hasta el Rey Vvamba Godo, año 675. en que hizo nueva diuision. Auiedo, pues, el dicho Emperador Constantino prohibido la persecucion de los Christianos, concedio grãdes priuilegios a las Iglesias de España, adonde vino san Paulino Obispo de Nola, Prouincia de Campania en Italia, años 394. de quien escriue Iayme Prades ser natural de Barcelona, el qual introduxo el vso de las campanas en la Iglesia, poniendolas sobre sus torres, para llamar al pueblo a los Oficios Diuinos, y por tener su origen en Campania tomaron este nombre. Bastantes prueuas son estas de la Religion Española en lo que toca a antigüedad, que al presente nadie lo duda; y biè lo muestra su general piedad, y caridad encendida, pues se han fundado de 250. años a esta parte cerca de tres mil Hospitales para curar, y regalar afligidos pobres, de todas naciones, claros indicios de que su imperio se dilatarà hasta los confines del mundo a pesar de la embidia, y aueosia, durando siglos inmortales, y eternos, no faltando jamas el esplendor ilustremente soberano que la hermosa, ni la Fè diuinalmente celestial con que se acredita.

No menos gloriosa se puede llamar esta Prouincia en la parte de la erudiciõ; con justo derecho y titulo, madre de las Ciencias, y Artes liberales, como parece por ilustres varones, que llenos

de sabiduria, la antigüedad celebra, y oy logra. Su Legislador fue el Patriarca Tubal, de cuya dotrina, y generoso principio nacieron tan singulares progresos: dio este Rey la ley natural guardada de sus progenitores, segun mas cierta opinion, en lengua Caldea, junto con la Armenia, y en verso, autoridad que enseña abominar la ignorante introducion vulgar, haziendo desprecio de elegantes Poetas. Es de las primeras que despues del Diluuiio vniuersal obseruò el curso del Sol en la forma q̄ oy se vee. El antiguo vso de las letras, dize Estrabon, fue en ella 700. años primero que en Francia, dãdo los seis mil desde su principio, hasta los Emperadores Augusto, y Tiberio; quando este Autor florecia. Aduirtiẽdo eran de solo quatro meses, que son dos mil de a doze, y tantos passaron de Tubal a Estrabon. Vieron nuestros antiguos Españoles vtilissima costumbre, que se puede dezir fue primer rudimento de la arte necesaria a la incolumidad del vniuerso, pues todos los enfermos que sanauan ponian a las puertas con los remedios escritos, que auian aprouechado: la qual lleuaron Griegos a sus tierras, donde la exercitauan, esculpiendola en laminas de bronce, que ofrecian al Templo de Diana Efesia, de donde ideò el peritissimo Hipocrates la escogida dotrina cifrada en venerados escritos: y viene a ser legitima consequencia, que tuuo acá principio. Fundò el Rey Betò, tercero nieto del Patriarca Tubal, escuelas en la ciudad de Baeça, de Ciencias que entonces florecian, haziendola emporio, y academico certamen de las letras. Y como antiguamente iban muchos Filósofos a Egipto, Caldea, y Palestina a aprèder de los Sabios que auia en aquellas Prouincias, venian a esta de todas partes a estudiar, de cuyo concurso salieron muchos excelentissimos varones; Orfeo vno de los Argonautas, Homero insigne Principe de Poetas Griegos, Hesiodo, Licurgo famoso Legislador de Lacedemonios, que de nues-

tras leyes compuso las suyas, por quie se gouernò Grecia 500. años, y dellas se formaron las doze tablas Romanas, Lucio, Aulo, Hercio, Plinio el mayor, que tuuo cuenta en España con la hacienda del Emperador Flauio Vespasiano, adonde escriuio aquel singular, y excelente libro de la Historia natural. Apolonio, Archipiedes Mirliano, que asistio en Andalucia leyendo publicamente las Artes Liberales; Mercurio Trismegistro, q̄ dio leyes a los Egipcios; Artemidoro, Possidonio: de los Latinos, Polbio, maestro de Cipion, y Lucilio Poeta, con que se muestra fue nuestra Península antiguamente tan frequentada de ingenios, como en tiempo presente: pues para mayor blason de aquel siglo los tuuo entonces tan excelentissimos naturales, que oy sus nombres se veneran en la mayor parte del mundo, siendo yno Flauio Quintiliano, lleuado a Roma por el Emperador Sergio Galba, el primero que con salario de la Republica abrió en ella Escuelas para leer publicamente Rectorica en tiempo de Domiciano. Fueron también a Roma el Poeta Marcial, Columela, Pomponio Mela, Silo Italico, Trogo Pompeyo, Claudiano, Sextilio, Turriano, Gracula, Porcio Ladrón, Marcouico, Deciano, Gayo, Bononio, Higinió, y el illustre Cordouès Lucio Seneca, gloria de su Patria, honor de nuestra Nacion, y admiracion de todas las del Orbe: Lucano hijo de Lucio Aeneo Mela su hermano, a cuya pluma deuio Iulio Cesar tanta gloria, como afecto Pompeyo. El diuino Hieroteo, discipulo de san Pablo, que enseñó en Atenas la Teologia. No menos ilustran esta Nacion Auicena, Auerois, y segun algunos Autores, el Principe de la Filosofia Aristoteles. Iuuenal, Lucio Floro, y Iustino: en nuestros tiempos tantos ingenios, antorchas que brillando con exceso de esplendores, y eruditos escritos obscurecen quantas antiguas, y modernas glorias logran las mas nombradas Academias. No siendo también merecedora de oluido la

5
celebrada Maya (hermana de Roma, primera fundadora de la gran ciudad de su nombre, y de Electra madre de Dardano Rey de Troya, hijas de nuestro Rey Athalante Italo) tã sabia, que enseñó en ella muchas ciencias (como la Reyna Iús a los Egipcios) por cuya causa los Españoles dieron su apellido al mes de Mayo, honrando la Diosfa, instituyendo lo que aun oy se vsa en Castilla, por todas fiestas de aquelles, poner a las puertas vna hermosa donzellita, ricamente vestida, a quien muchachas, como a Reyna, obedecen. Pero quien admirará este fruto, quando sepa tenemos al presente treinta y dos Vniuersidades de letras, y quatro mil Escuelas de Gramatica, cosa que a no toparse con la experiencia, se pudiera dudar? y así se deue gloriar España, q̄ excede a todas en la profesion desta illustre virtud, pues Africa no tuuo mas Vniuersidad, que a Medauro: Grecia a Atenas: Italia a Bolonia, Padua, y Pavia: Francia a Paris, y Tolosa: Flandes, a Lobayna: Inglaterra a Oyonia: y Alemania a Colonia: aunque en nuestros tiempos venos multiplicado el numero en algunas de las dichas Prouincias.

La otra parte generosa es el valor de sus naturales, y tal, que juzgo, segun por todas las gentes está recibido el respeto, y aprecio desta illustre, marcial, y belicosa nacion, será querer ponerla, disminuirla, o limitarla: mas por ser raras, diré algunas curiosidades que he hallado en historias antiguas. Dexando a parte auer dado a Roma tantos Emperadores, Consules, Pretores, otros Magistrados, gran numero de Cardenales, sobre todo cinco Sumos Pontifices, fuera de Benedicto Decimotercio, y el sucesor Clemente Septimo (aunque Illescas, Maestros Medina, Mesa, y Escolano dizen Octauo) Aragoneses pretensos a la Silla de san Pedro. Sea la primera grãdeza, que en espacio de 896. años, que estuuieron Moros en España, desde 714. hasta la vltima expulsion por Filipo

lipo Tercero 1610. les dieron los nueſtros (ſin ayuda de otra nacion) 3700. ba tallas campales: y ay quien las ſube a cinco mil, ſaliendo de la mayor parte vitoriosos. Y conociendo eſta verdad (tanto a ſu coſta) el Rey Franciſco de Francia dezia nacia en Eſpaña armados los hombres. Manuel Filiberto Du que de Saboya afirmaua, que excedia a todos los Reynos en cantidad de valerosos Heroes, cauallos veloces, moneda liquida de plata, y oro. Eſcriue Eſtrabon era tan ardiente el furor en ſus animos, que nunca adoraron a ningun Dios de la Gentilidad, ſino a Marte. Y por opinion de todos los Hiftoriadores antiguos, en particular Valerio Maximo, ſi conociera Eſpaña el poder de ſus fuerças, aſi como los Romanos fueron ſeñores del mundo, con ſoldades Eſpañoles, lo fuera ella de Roma, y todo ſu Imperio: pues (como dize Tomas Bocio) no ſe conoce gente, que con tan poco numero de milicianos aya conſeguido ſemejantes empresas; euidente prouea, y no de tanta antiguedad, que no ſe puedan tener a los ojos las que lograron Viriato Luſitano, Bernardo del Carpio, Cõde Fernan Gonçalez, Cid Ruy Diaz, y otros muchos digniſimos de toda alabança: en tiempo de nueſtros abuelos tantos eſclarecidos varones vitoriosos en Napoles, Milan, Africa, Flandes, Islas del Mediterraneo, Oceano, Indias Orientales, y Occidentales, descubriendo nuevos Orbes, Climas, y Emiſferios por incognitos mares, parages deſvſados, donde obrò tanto el valor, como el poder; la industria, como el trabajo; el eſuerço, como el zelo Catolico, dando al cielo con ſu auxilio innumerables almas, y tesoros a ſus Monarcas. No deſconocio la parte que yo ſignifico el Principe de la eloquencia Latina Marco Tulio Ciceron, quando llamò a Eſpaña, Terror, Eſpanto, Miedo del Senado, y Pueblo Romano. Ni dexò de apreciarla el Emperador Veſpaſiano, con ſu hijo Tito, pues por ſolo el briò della die-

ron a los naturales el priuilegio llamado Lacio Italico, para que fueſſen tenidos, y reputados como nacidos en Italia, viniendo a ſer mas que los propios Italianos aun en ſu miſmo concepto, pues por naturaleza nacia de vna parte, y por el valor de dos. Eſto conſeſſauan ellos a fuerça de experiencias. Es digno de ponderar, que ſiendo Eſpaña la primera Prouincia de la cõquiſta Romana, fueſſe la poſtrera que ſujeto ſu dilatado imperio, quedando en eſta guerra tantas vezes vencida Roma, como vencedora. Y entre tal valentia como la mas embidioſa pluma nos concede, ningunos Reyes del Orbe pueden blaſonar tanta lealtad, y obediencia en vaſſallos, rindiendose alegres a la voz de ſus preceptos, lo qual viene muy de atras, pues eſcriue Saluſtio, que nunca Eſpañoles cometieron traicion, con auer tenido insolentes Gouernadores Romanos, por cuya fidelidad merecieron ſer eſcogidos de Marco Perpena, ſuceſſor de Certorio, deſpues de los Emperadores Iulio, y Auguſto Ceſar para guarda de ſus perſonas: y bien ſe verà no erraron, pues mientras la tuuieron, nunca oſaron los conjurados intentar traicion, haſta que con cautela perſuadieron a Iulio Ceſar la deſpidieſſe, y hizieſſe conſiança dellos: mas al punto que les otorgò tan aleuoſa peticion, fue muerto; que acaſo no lo fuera de tan feo, y ſangriento modo, a permanecer en el conocimiento de la lealtad Eſpañola. Con el miſmo pretexto Iuba Rey de la Mauritania eligio, imitando los ſobredichos, guarda deſta nacion, que en tan eſtrañas perſonas es ſuficiente prouea ſer ſu conſtancia tanta como el valor. Pero como quiera que yo ſea ſoſpechoſo en el aſecto de la Patria, no quiero detenerme mas en ſus encomios, y alabanças: fuera de que intentar eſcriuir grandezas de Eſpaña, verdad tan ſabida, ſeria dar motiuo a que me dixieſſen lo que Antalcido al otro Sophiſta, que alabaua a Hercules de grandes hechos, y eſclarecida fama.

Quien

DESCRIPCION DE LA ANDALVZIA.

CAPITVLO PRIMERO.



A OPVLENTISSIMA Prouincia de Andaluzia tiene al Norte el Rio Guadiana; à Poniente el vltimo troço suyo, y Mar Oceano; à Mediodia, el Reyno de Granada; à Oriente, parte de Castilla, por aquella de Montiel. Comprehende tres Reynos, el de Seuilla, Cordoba, y Iaen; y si contamos toda la Betica, son quatro con el de Granada; en los tres referidos ay al presente veinte y vna Ciudades, vn Arçobispado, tres Obispados, muchas ilustres Villas, y Lugares. Es la Region mas fertil, rica, y abundante de toda Europa, en copiosas cosechas de pan, y vino; auiendo Pueblo que cada año encierra setenta mil pipas de a treinta cantaras; asimismo azeyte; pues el Ajarafe dà setenta mil quintales de a diez arrobas; azeytunas de gran regalo, miel, todo genero de frutas, y legumbres; con tanta sobra, que vn año prospero basta para proueer muchos a nuestros Reynos; apacienta innumerables copias de ganados, criando diuersos generos de caças, infinito pescado, particularmente atunes gustosísimos, que se lleuan a varias partes; salinas, grana finissima, algodón, con que justamente viene a ser tan estimada, y conocida, ayudando la amenidad, floridos campos, fecundos, y deleytosos valles, y continuas embarcaciones. Engendra copiosos mineros de oro, plata, açogue, plomo, y estaño, q̄ permanecieron en vso, y exercicio hasta el descubrimiento de las Indias Occidentales. Quando Amilcar, famoso Capitan Cartaginès vino a España, hallò tanta abundancia de plata, que todas las bassas erã deste estimado metal, aun los peñebres de sus animales. Siendo cosa constante fue esta Prouincia el Tarsis de las sagradas Letras, adonde surgia vna de las dos Floras de Salomon, Rey de Israel, y Hiran de Tiro cada tres años a cargar riquezas; saliendo del Puerto de Iope, aportaua en el Estrecho de Gibraltar, porque la otra, desde Hasion Gaber, tierra de Idumea, orillas del Mar Bermejo, iba a Ofir, àzia Oriente. Toda ella es riquissima, sus poblaciones muy numerosas, de las mas nombradas en España, con caudalosos tratos, y comercios. Tras estas grandezas, la haze señaladissima la hermosura, velocidad, y casta bizarra de leales, y generosos Cauillos, a quien dan ventaja entre los del Orbe, assi Estrangeros Historiadores, como Naturales; tan ardientes, y fogosos, que su mayor escuela es el clarín, y la caja. Pude esta Prouincia, y la de Extremadura seruir a sus Reyes, en ocasion de guerras, con cincuenta mil Infantes, y veinte mil Cauillos, segun escriue el Padre Peñalosa. Goza Titulo de Adelantado Mayor, que anda en la Casa de los Duques de Alcalà, incorporada a la de Medina-Celi. Sus gentes hablan elegantissimamente la Lengua Castellana: son de sutil ingenio, prudentes, politicas, briosas, robustas, belicosas, ossadas, constantes, pero algo jaçtanciosas, leales a sus Señores,

res, zeladores de honra, ocupados en loables exercicios, effimando mucho las Letras, de que han salido eminentes Varones desde su primitiuo origen; pues leemos fundò en Baeza nuestro Rey Beto Estudios de las Ciencias, entonces florecientes, 1810. años antes de la humana Redempcion, adonde varias Naciones concurrían, como diximos descriuiendo a España. Predicò aqui la Fè de Christo el Apòstol Santiago, y poco despues San Geruncio, primero Obispo de Italica. Llamòse antiguamente toda la Prouincia (entrando el Reyno de Granada) Betica, del Rio Betis, que la riega, tomado del referido Rey. Ay quien dize se deriuua de *Bebin*, vocablo Caldeo, interpretado, Fertil, y deleytosa. Adelante se nombrò, *Turdetania*, por los Turdulos sus habitadores; y no de la Ciudad *Turdeto*, que estuuò cerca de Arcos de la Frontera, como algunos quieren. Tambien *Thartesia*, ò *Tharsis*, de vn Pueblo asy dicho, oy Tarifa, el qual conseruò hasta la entrada de los Vandalos, Año de nuestra Redempcion quatrocientos y diez y seis, de quien prouino *Vandalucia*, corruto Andaluzia. Otros atendiendo ponian aqui los celebrados Campos Eliacos, intentan, que juntádose entrambas voces, se introduxo *Vandalisfa*, alterado por los Moros en Andaluzia. Incorporòla en su Corona el Santo Rey D. Fernando III. de Castilla quando la conquistò a los Arabes, quedando tan vnidas, amigables, y vniformes, que casi se reputan vna misma cosa.

CIVDAD DE Seuilla.

CAPITULO II.



SA Famosa, inclitá, y opulentissima Ciudad de SEVILLA, en quantas el Sol visita celeberrima, Cabeça dignissima de su Reyno, yaze en espaciosas llanuras, que riegan las cristalinas aguas del caudaloso *Betis*, oy *Guadalquivir*, impuesto por los Moros, significando, *Rio Grande*; cuyos raudales con tanto fondo corren, que suben del mar baxeles. quinze leguas sin riesgo: sobre el atrauiesa la ingeniosa puente de diez y siete barcas fabricada: Passage a Triana, Arrabal de seis mil moradores, que cõ otros comprehende toda en circunferencia tres leguas y media; dos solas la soberuia muralla, de quinze puertas, 166. torres, y cubos, que el poderoso golfo combaten. Habitanla, segun el Licenciado Rodrigo Cato, veinte y quatro

mil vezinos, aunque comunmente dizen los Naturales quarenta mil en catorze mil casas, muchos Caualleros, Mayorazgos, y Nobleza; repartidos en veinte y nueue Parroquias, quarenta y quatro Conuentos de Frayles, treinta de Monjas, veinte y quatro Hospitales, otras tantas plaças abastecidas de todo regalo, nueue carnicerías, suntuosos edificios, alegres salidas, entre arboledas, guertas, y jardines. Gouernase por 28. Tribunales Eclesiasticos, y Seglares, fuera del Asistente, q̄ comunmente es Titulo; veinte y quatro Ventiquatros, sesenta y vn Jurados, Alguazil mayor los Duques de Alcalá; Alferrez mayor el Almirante de Castilla, y goza preeminencia de Voto en Cortes. Instituyòse su Casa de Contratacion año 1513. Real Audiencia 1556, q̄ consta de vn Regente, ocho Oidores, quatro Alcaldes, y vn Fiscal. La Lonja para negociantes año 1583. q̄ha costado vn millõ. Tiene casa de moneda, ocupando 180. oficiales, y quando trabajan, batē cada dia 700. marcos de oro, y plata. Aduana de 257. ministros assalariados cõ cincuenta y quatro mil ducados. Alcazar reedificado por el Rey D. Pedro de Castilla año 1360. Tribunal del Santo Oficio, que funda-

ron los Catolicos Reyes el de 1478. fir-
uiendose en su distrito de quatro mil
Ministros, Comissarios, Notarios, y Fa-
miliares. Vniuersidad de todas Ciēcias,
leuantada del Maestro Rodrigo de Sā-
ta. Ella, ò Santa Maria, año 1405. fue-
ra de otros Colegios. Adornala así mis-
mo Cofradia de Misericordia, como
en Portugal, cuyas rentas pasan de cin-
cuenta y quatro mil ducados, despēdi-
dos en limosnas, y obras pias. Es calu-
rosa de Verano, mas recompensalo la
templança de invierno: siendo su dilata-
da, y fertil campaña de tan temprana
no clima, que emulando a Egipto, por
Abril fazona abundantissima mēte tri-
go, y cebada: cogē mucho vino, frutas,
caças, aues, ganados, celebradas aze-
y tunas, legumbres, hortalizas, miel, y sa-
broso pescado, cō tanta copia, q̄ valen
al año los derechos 205. ducados. El
Ajarafē, bosque así llamado (Sarrace-
na voz, q̄ suena, *Arrendamiento de oliuas*)
alcança nueue leguas, y rinde setenta
mil quintales de azeite, a diez arrobas
cada vno: el vino corre en igual pareja,
pues entran al dia, junto con lo de o-
tras partes, mas de quatro mil arrobas.
Manifiesta su opulentissima alondiga
opimos frutos de fecunda Ceres, ren-
tando cada año los escondidos granos
entre ladrillos, mil ducados, algunas
vezes dos mil. Labra finissimas telas
de seda, y oro; Triana curiosos vedria-
dos, y açulejos, en cinquenta Oficinas:
quinze mil quintales de jabon blan-
quissimo, que se conduce a Indias,
Flandes, y Inglaterra. Descubrense
en los contornos salinas, canteras de
jaspe, marmol, y otras preciadas pic-
dras. El principal trato son embar-
caciones para las Indias, fletando v-
nos años con otros cien nauios de fru-
tos, y haciendas, que bueluen carga-
dos de muchas riquezas: hallando por
ajustada quenta el Licenciado Ro-
drigo Caro se han registrado desde su
descubrimiento, año mil quatrocien-
tos y nouenta y dos, hasta mil quinien-
tos y nouenta y dos, cinco mil millo-
nes de oro, plata, perlas, y frutos, sin o-

tro tanto occultado: Importan finalmē-
te los derechos Reales desta illustre Re-
publica dos millones: grandeza nota-
ble! pues algunos Reyes de Europa no
tienen tanta renta. Cimētola Hercules
Egipto nuestro Rey; y prosiguiò su hi-
jo Hispalo, corriendo Años del mun-
do 2248. antes de nuestra Redencion
1713. a quien impuso el nombre *Hispa-*
lis, que San Isidoro quiere resultò de
auerse plantado en lugares Paludosos.
Afirman otros, que Fenices la dixeron
Hispila, interpretado Llanura. Algunos
atribuyen a Griegos su origen, cō voz
Espala, significando Campo verde: a q̄
parece se inclina D. Diego Hurtado
de Mendoza, dando Poblador a Dion-
sio Baco, Capitan desta Nacion. Gari-
bay a Caldeos, quando Nabucodonò-
for los traxo a España, años 590. antes
de la humana Redencion: empero to-
dos pudieron habitarla despues de His-
palò. Reedificò la Iulio Cesar, como tā
acomodada a embarcaciones, y ciñòla
de murallas; apellidandola *Iulia Roma-*
la, Pequeña Roma, que hizo Conuen-
to juridico, despues Colonia, constan-
do de varios Letreros; y lo prueuan
ynos Verios antiguos en la puerta de
Xerez.

*Hercules me edificò,
Iulio Cesar me cercò
De muros, y torres altas;
Y el Rey Santo me ganò
Con Garciperez de Vargas.*

Fue Corte de muchos Reyes Godos;
trasladada a Toledo por Leouigildo.
Tambien los Moros tuuieron aqui su
Silla, y la llamaron *Seuilia*, que suena,
Casa rica (Rasis dize, *Adinina*) corruto
en Seuilla: De donde el Rey Auib la
mudò a Cordoba año setecientos y
diez y nueue; Mas desmembrandose,
boluiò a la Dignidad el de 965; Reinā-
do Alcoraxi: y permaneciò hasta el vl-
timo Rey Ajarafē; a quien el S. Rey D.
Fernando Tercero de Castilla conquis-
tò a 23. de Nouiembre, año 1248. durā
do el sitio diez y seis meses; salieron
de

della quatrociētos mil barbaros, mādā dola poblar nueuamente, y dexò heredados 200. caualleros; consagrando la Mezquita mayor en Iglesia, por mano de D. Gutierre, electo de Toledo, poniendo Arçobispo a D. Ramon, y Alcaide de su Real Alcazar a Don Nuño Gonçalez de Lara y Herrera, Dignidad que oy anda en los Condes de Oliuares: y de aqui tomò la Ciudad por Armas vn Rey sentado en trono, con cetro en la diestra mano, en la siniestra vn mundo, a los lados sus Arçobispos Patrones, S. Isidoro, y Leandro hermanos, orlado de dorados castillos, cāpo colorado, y leones roxos sobre plata, al timbre Corona. Patrocina la juntamente las Santas hermanas Virgines Iusta, y Rufina, martirizadas año 287. Predicò a esta Ciudad el Sagrado Euangelio nuestro Patrò Santiago, y S. Pio, Discipulo suyo, en años 37. y 38. quedādo primer Prelado. Cuya Catedral es de las sumptuosas de España, fundada Mezquita año de mil, siendo Rey Benauet Almu camuz, y Artifice Xiuer, de aqui natural, que despues renouò el Rey D. Sancho IV. de Castilla, y acabò D. Iuan II. Tiene de largo 407. pies, 271. en ancho y 128. de alto, nueue puertas, ochenta vidrieras, ochenta y dos Altares, celebrando 300. Misas al dia: passando la fabrica de quarēta mil ducados; y de peso su Custodia 26. arrobas de plata. Adorna y admira la soberuia torre Giralda, con altura de 350. pies, veinte y quatro campanas. Componese de onze Dignidades, quarenta Canonicatos, otros tantos Racioneros, veinte Beneficiados, treinta Capellanes: alcançando la Diocesis 234. pilas Bautismales, que rentan al Arçobispo 1200. ducados. Ay en la ciudad ochēta y cinco Beneficios Prestamos, y Pontificales; 3500. Capellanias, en la Santa Iglesia 220. seruidas de cincuenta y siete Sacerdotes. Los Concilios Hispalenses fueron año 590 619. 649. 1352. y vno por D. Nuño su Arçobispo, como tambien don Pedro de Luna: asimismo año 1405. 1413. don Gomez de Mendoça, cuyo tiem-

po no està ajustado: otro 1512. vltimamente Prouincial 1565. Y las siguiētes Cortes D. Alonso Sabio año 1269. a donde vino el Infante don Dionis de Portugal su nieto, en edad de ocho años, y le hizo gracia el abuelo de leuātar cierto genero de vassallage, que pagauan los Reyes de aquella Corona a la de Castilla. Segundas año 1281. Sācho IV. 1284. Ha procreado Eminentisimos sugetos en todas Artes, y Ciēcias. Padeciò vn fracaso año 1463. leuātandose tan gran torbellino, que afirman arrebato vn par de bueyes con el harado colgado del yugo; arrojando vna campana de S. Agutin mas de vn tiro de ballesta, derribando parte de los muros, y caños de Carmona; apareciendo en el aire como gētes armadas, presagios de los trabajosos tiempos, y Reinado de Enrique IV. Vltimamente año 1626. percieron con la inmensa inundacion de su rio (segun dizen) quatro mil personas.

PRVEVA DE LO REFERIDO

¶ *Rodrigo Caro, Espinosa de los Monteros, Morgado en varias partes de las Historias desta ciudad. La del S. Rey don Fernando. Martel año del mudo 2248. Beuter lib. 1. cap. 10. Pedro Mexia en su Sylua, parte 1. cap. 26. Verosol lib. 5. Y Iuan de Viteruo sobre el. S. Isidoro en sus Etimologias, lib 15. c. 1 Licenciado Caro de Torres historia de las Ordenes Militares lib. 1. cap. 16. Botero fol. 8. P. Arellano hist de Carmona c. 2. fol. 52. El Moro Rasis en su historia. Estrabon libro 3. capitulo 11. Salazar de Mendoça lib. 1. cap. 2. lib. 2. capitulo 13. Castillo lib. 1. discurs. 2. Acuña historia de Braga tomo 1. cap. 4. Venero en su Enquirid. fol. 48. 137. Mariana lib. 1. c. 9. lib. 4. c. 4. s. lib. 13. c. 7. Luis Lopez historia de Zaragoza,*

CIVDAD DE
Cordoba.

CAPITULO III.



CORDOBA, ilustre Ciudad, meritissima cabeça de su Reino, està puesta cõ favorable clima, y salutiferos aires, a las vertiētes, y faldas aménissimas de Sierramorena, en vistoso sitio, hermosissimo llano, florido valle tendido hasta Guadalquivir, q̄ arrauiefa magestuosa puente de grande arquitectura, diez y siete arcos, muchas torres, fundada por Ahan, ò Aza, Gouvernador Moro, años 722. Fertilissima de pan, vino, azeite, pesca, caças, aues, ganados, miel, legumbres, azeitunas, grana, hortalizas escogidas; de quiē singu larmēte escriue Luis Lopez pagaua en tributo a Roma de solo cardos treinta mil ducados cada año, Imperando Tiberio: cria famosa feda, de q̄ labra brillantes telas, finissimos paños, lucidos guadamacies, curiosamēte obrados, q̄ facan a varias partes: produce minas de plata, y otros metales: pero sobre todo engēdra copioso numero de cauallos, tã veloces, bizarros, ardiētes y galanes, q̄ sin encarecimiēto se lleuã la primacia del Orbe; para cuya criãça tienē los Reyes 500. yeguas, cõ insigne caualleriza. A la Ciudad hermosean edificios sumtuosos, artificiosas fuētes, vistosas calles, treze puertas en buenas murallas, magnifico Alcaçar, fabrica de Godos, año 700. donde asiste la Santa Inquisicion, puesta de los Catolicos Reyes: deliciosas salidas, guertas, y jardines recreables: Vniuersidad, que instituyò Adalacis Moro, marido de Egilona, hija (no esposa, como otros quieren) de Rodrigo vltimo Godo, años setecientos y quatēta y tres. Habitãla 107. vezinos, muchos caualleros, Ma-

fol. 381. *Tepes hist. del niño Santo de la Guardia p. 2. c. 3.* Guido Coronica *Troyana*, c. 32. *Pineda lib. 2. c. 14.* D. Diego Hurtado de Mendoza en *varias partes de las guerras de Granada. Porreño dichos, y hechos de Felipe II. fol. 124.* Cespedes *hist. peregrina fol. 42.* Iuan de la Cueva en *su Beica. El Lic. Nieuva historia del niño de la Guardia fol. 12.* Coronica del Rey D. Juan II. de Castilla c. 86. *Dion Casio lib. 43. Sedeño en sus Varones ilustres fol. 259. Poza amiguas poblaciones p. 1. fol. 12. p. 2. fol. 19. Rojas fol. 2. 8. 9. Claudio Clemente en sus Tablas Cronol. Marieta lib. 22. fol. 13. 39. Bleda pag. 461. Pifa hist. de Toledo lib. 4. cap. 34. Colmenares en la de Segouia c. 42. D. Alonso el Sabio p. 1. c. 5. 6. par. 4. cap. 11. Marineo Siculo en las cosas memorables de España lib. 19. tit. de Sevilla y Cordoba. Aponte *Conueniencia de las dos Monarquias lib. 2. c. 24. lib. 3. c. 9. Florian lib. 1. c. 14. 16. 17. Alderete lib. 3. cap. 11. Garibay lib. 4. c. 13. 14. lib. 5. c. 4. lib. 8. c. 24. 34. lib. 13. c. 5. 11. lib. 16. c. 10. lib. 17. c. 10. lib. 18. c. 12. lib. 20. c. 8. lib. 37. c. 12. Morales lib. 12. c. 73. Ciança hist. de S. Segundo c. 28. Padilla, cent. 6. cap. 71. y en la Cronol. de los Obispos desta ciudad fol. 55. D. Rodrigo Arçobispo de Toledo en *varias partes de su Coronica. Medina y Mesa lib. 1. c. 7. 26. 27. lib. 2. c. 16. Maestro Puerta historia Eclesiastica del Reyno de Jaen fol. 21. P. Quintanadueñas, varias partes de la historia de Sevilla.***



mayorazgos, y gente noble, diuididos en treze Parroquias, quinze Cōuentos de frailes, otros tantos de mōjas, dōze hospitales. Gouiernanla Corregidor, y grā numero de Ventiquatros gozando Voto en Cortes. Tuuo por Armas su puēte, y rio, orlado de muchas palmas, y esta Letra: *Cordoba casa de guerrera gente, sabiduria clara y fuerte*: de otro lado cierto Rey sobre grifo pisando vn hōbre, con la siguiente: *Estagand vn Rey justo, grande guerrero, que a sus pies tiene el Araberendido, y por blason ostenta vn grifosiero*. Al presente vsa, en plateado escudo vn leon rojo, a la orla quatro castillos de oro cāpo colorado, y otros tantos leones, al timbre Corona. Fundaron esta nobilissima Republica los Almunides Griegos, corriēdo años del mundo criado 2950. antes de encarnar el hijo de Dios 1011. en el sitio llamado, Cordoba la Vieja, dōde se vè el Cōuento de S. Gerónimo, vna legua distāte. Amplificaronla, segun Garibay, los Persas, q̄ traxo a España Nabucodonosor, años 590. nombrandola *Corduxa*, como otra en su patria, corruto Cordoba. Trasladola al permanente puesto el Cōsul, ò Pretor Romano, Marco Claudio Marcelo, año 50. antes de la humana Redencion (aunque en esta computacion aya varias opiniones) escogiendo para ello la nobleza Patricia, y cōstituyola Municipio. Mas adelante siete años, q̄ vino Iulio Cesar a España, por ser de la parcialidad Pompeyana, la entrò con muerte de veinte y dos mil ciudadanos: q̄ despues estimò mucho, leuãrādola Colonia Patricia (algunos quieren fuesse la primera de España) y dio priuilegio de batir moneda, plantando en el Palacio Real vn vistoso platano, largas edades conseruado: Ganaronla Moros luego que aportaron a España, Año 714. passando a ella desde Seuilla su Corte el de 719. Aiub Rey. Conquistòla nuestro Rey don Fernando Tercero el Santo, a veinte y nueue de Junio, dia del Apostol San Pedro, año mil ducientos y treinta y seis, mandando Consecrar la Mezquita mayor a

don Iuan, Obispo de Osma, quedando por Prelado Fray Lope, Monge del Conuento de Fitero, Orden Cisterciense: y Gouernadores de los Alcaçares don Alonso de Meneses, y don Aluaro de Castro. Aqui predico la Fè Santiago, despues San Permenio, en años 257. yo hallo primero Pastor, treze a delante, a Seuero. La qual es de los famoços edificios de Europa, que fabricò el Rey Abderramen, año 787. encargandolo al Capitan Igen: Tiene veinte y quatro naues, con infinitos arcos sobre columnas de finissimo jaspe, y marmol, representando admirablemente vna ostētatiua maquina: Cōponese de ocho Dignidades, veinte Canonicatos, treinta Racioneros; alcançando el Obispado nouenta y dos pilas Bautismales, que rentan al Pastor quarenta mil ducados; venerando Patrones a S. Acisclo, y Vitoria. Escriue don Alonso Sabio Rey de Castilla, que por las crueldades del Emperador Neron, se rebelò contra èl esta Ciudad, obligandole a venir sobre ella personalmente, y mandò quemar despues de sofegada todos los Filósofos, a quien se atribuyò la alteracion. Boluiendose a Roma, lleuò por Maestro à Seneca, y al sobrino Lucano: Afirma tambien (que siguen graues Historiadores) estuuò aqui quando vino a España aquel maluado Caudillo Sectarrio de Moros, Mahoma, publicando su torpe, y abominable Alcoran; en cuyo tiempo ay variedad, vnos lo ponen año seiscientos y cinco, otros seiscientos y diez, algunos seiscientos y diez y seis, el Obispo de Tuy 621. y vn moderno 630. mas los Catolicos Cordobeses despreciando tan manifiestos, y deprauados errores, encendidos en zelo de la Religion Cristiana (siempre floreciente en sus nobles pechos) dierrò auiso a Santo Isidoro Arçobispo de Seuilla, para prenderlo: el qual teniendo noticia dello, se boluiò huyendo a la Africa, por tener calçadas las espuelas del temor, que haze gigantes las sombras, y mas cayendo

sobre delincente, a quien siempre parece le siguen, entiende le miran, todos presume le conocen; y es su misma maldad el mayor sobrefalto. En ella celebrò Concilio, Año 345. Ofsio Obispo, hijo natural suyo: y otro diez adelante, hallandose cien Prelados, de España, Italia, Alemania, y dieron libre a San Atanasio de lo que le imputauan los Hereges falsamente. Asimismo Cortes Julio Cesar a toda Andaluzia: y el Rey don Felipe Segundo año 1570. Ha procreado los mas insignes, y famosos hombres, en la Profesion de Letras, que veneran las edades passada s, y aplaudē las presentes, como fueron ambos Senecas, Lucano, Trogo Pompeyo, Sextilio, Enio Poeta, Porcio Latron, Auicena, el Comentador Auerroez, Rhafis, Abençoar, Rabi Moyfes de Egipto, Medico del Soldā: y segun don Lucas, Obispo de Tuy, la Glossa de Iuan de Mena, Garibay, Padre Roa, y el Licenciado don Francisco de Torreblanca, que lo prueua, fue tambien el aclamado Principe de los Filósofos Aristoteles, hijo suyo: dexando a parte ochenta Cardenales, Arçobispos, Obispos, con gran copia de Escritores, y Poetas modernos, siendo vno el celebre don Luis de Gongora. No menos heroycos varones en la Milicia, particularmente Gonçalo Fernādez de Cordoba, a quien valerosos hechos, y señaladas hazañas dieron renōbre de Grande.

PRUEVA DE LO REFERIDO.

¶ El Padre Martin de Roa en varias partes de este Principado. Garibay libro 5. capitulo 4. 8. libro 6. capitulo 20. 21. 22. 26. libr. 7. cap. 1. 3. 33. libro 8. capitulo 26. lib. 13. cap. 2. lib. 36. capitulo 1. 17. 20. lib. 37. cap. 1. 5. libro 38. cap. 12. Florian lib. 2. capitulo 2. Alderete libro 1. capitulo 21. Y en las Antiquedades de España, capitulo 3. Quintanadueñas pagina 4.

y 452. Camargo en su Cronologia Sacra folio 76. Don Tomas Tamayo de Vargas sobre Flauio Dextro folio 20. Colmenares Historia de Segouia, capitulo 44. Don Diego de Gongora, y Torreblanca Historia de Nauarra libro 3. capitulo 33. Rades Coronica de Calatrana cap. 18. El Rey Don Alonso Sabio parte 1. capitulo 14. 111. y parte 2. capitulo 40. Marineo Siculo lib. 2. 19. Plutarco en la Vida de Marco Marcello. Brandam 4. parte de la Monarquia Lusitana libro 14. capitulo 22. Apon-te Conueniencia de las dos Monarquias libro 2. capitulo 24. libro 3. cap. 8. 9. Estrabon libro 3. Escolano Historia de Valencia libro 2. capit. 12. Guido Coronica Troyana libro 2. cap. 34. Rodrigo Caro Antiquedades de Seuilla folio 20. 21. Dion Casio en su Historia libro 34. Iuuenal en su Obra. Tarrasa folio 34. Cespedes Historias Peregrinas folio 75. Plinio libro 3. capitulo 1. Morales libro 7. cap. 31. Arellano Historia de Carmona folio 54. Salazar de Mendoza libro 1. cap. 3. 4. Acuña Arçobispo Historia de Braga tomo 1. capitulo 4. Luis Lopez en sus Tablas Cronologicas, Año del mundo 3805. 3920. y año del Nacimiento 34. Carrillo Año 723. 1236. Mariana lib. 2. cap. 26. libro 3. capitulo 19. 21. libro 4. capitulo 4. lib. 7. cap. 7. libro 12. cap. 18. Flauio Dextro, Año 356. Iuliano Arcipreste de Santa Iusta num. 156. Medina, y Mesa lib. 2. cap. 24. Bleda fol. 47. 222. Roa en su Ecija folio 125. Venero en su Enchiridion folio 134. Padilla Cronologia de los Obispos desta Ciudad folio 30. de la 2. parte de su Ecclesiastica de España. Poza Antiguas Poblaciones, parte

2. folio 14. Claudio Clemente en varias partes de sus Tablas. Marieta Santos de España libro 22. fol. 13. Morales en las Antiquedades, desde folio 105. hasta 130. Doctor Iuan Francisco Andres en la defensa de San Lorenzo, folio 230. Don Lorenzo de Padilla Historia General de España lib. 1. cap. 15. libro 2. cap. 5.

CIVDAD DE

Iaen.

CAPITVLO IV.



SLA Ciudad de Iaen Metropoli de su Reyno, que yaze faldas de vn collado, con fuerte Alcazar a lo eminente, cuyas espaldas guardan, por Mediodia muy fragosas sieras: Cercanla muros, y torres, gozando saludable clima, regaladas aguas de muchas fuentes, vna especialmente en la Iglesia, y patio de la Madalena, tan copiosa, que muelen con ella dos ruedas. Fertilissima de pan, vino, azeyte, ganados, caças, aues, guertas, legumbres, y frutas de todo genero, proueyendo à diuersas partes de Andaluzia; pesca de Guadalbullon, rio vna legua distante; labrando gran copia de tafetanes, y otras telas. Habitanla cinco mil vezinos, muchos Caualleros, Mayorazgos, y Nobleza, diuididos en doze Parroquias, nueue Conuentos de Frayles, ocho de Monjas, doze Hospitales, y cien Cofradias. Gouiernanla Corregidor, gran numero de Veintiquatros: Haziendo Feria cada año a diez y seis de Março; otra muy frequẽtada quinze de Agosto: Tiene Voto en Cortes; y por Armas vn escudo quartelado de roxo, y oro contrapuestro, a la orla castillos dorados en cam-

po colorado, y leones roxos sobre plata: las quales dio el Rey don Fernando Tercero el Santo, quando la ganó: despues añadió al timbre vna Corona, merced de Enrique Quarto, año 1466. intitulandola, Muy noble, muy leal, guarda, y defensa de los Reynos de Castilla. Apellidose Principe desta Ciudad, en vida de su padre, el Rey Don Iuan Segundo. En ella asistió el Tribunal del Santo Oficio, trasladado a Granada año 1526. por el Emperador Carlos Quinto. Sobre la Fundacion dize el Maestro Paton fue del Patriarca Tubal, sagrado donde se acogen algunos Escritores quando les falta noticia segura. Lo cierto es la Cimentarõ Turdulos Andaluzes, dichos Melesos, y Gerisenos, gente Celtibera Española, Años del mundo 3411. antes de nuestra Redempcion 550. queriendo algunos se llamasse *Iliturgis* (mas seguramente conuiene a Andujar) otros *Mentesa*, que vn Moderno atribuye a la Guardia: yo tengo aueriguado ser esta Ciudad. Romanos la impusieron *Giene* (no *Aurigi*, q̄ segū mejor opiniõ, es Arjona) corruto por Arabes en Iaen, interpretado, Rica, y abundante; de quẽ dizen la mudaron del antiguo sitio media legua distante al permanente; reprobandolo Morales. Conquistola el Santo Rey don Fernando Tercero, año 1243. segū algunos, tres adelãte, q̄ la mandò poblar nueuamente, trasladando, o diuidiendo la Silla Cathedral de Baeza a ella, con Autoridad del Papa Innocencio Quarto, año 1249. siendo Obispo de aquella don Pedro, y poniendo en esta a Fray Domingo, de la Orden de Predicadores. Gano celebridad año 199. antes de la humana Redempcion, pues siendo de la parcialidad Romana, la cercaron Cartagineses apretadamente con tres Exercitos de sesenta mil combatientes, acaudillados por Adrubal; mas a pesar de todos, saliò vitoriosa, haziendo sus valerosos Ciudadanos memorables hechos, auxiliados de los Cipiones, y diez y seis mil Soldados, quedando muertos

tos en el campo veinte mil Enemigos, tres mil presos, otros tantos cauallos, y cinquenta vanderas. Pero como no aya estabildad, firmeza, ni perseuerancia en las amistades, y confederaciones del mundo, boluidò sobre ella el gran Cipion Africano, dexandola affolada para muchos años. Aqui publico el Sagrado Euangelio Santiago: despues, dizen, San Eufrasio, Discipulo, segun algunos, primer Obispo suyo; bien que Anduxar lo pretende; y puede se creer ambas gozaron su Doctrina. Adelante, años trecientos, ò doze despues, hallo Prelado a vn Varon llamado Parado, asistente en el Concilio Iliberitano: Cuya Cathedral componen ocho Dignidades, veinte y vn Canonicatos, veinte y quatro Racioneros; alcançando la Diocesis ochenta y quatro pilas Bautifmales, que rentan al Pastor quatro mil ducados. Engrandecela singularmente la Veronica de nuestro Salvador, traída de Roma por don Nicolas Obispo desta Iglesia, año 1376. ay quien lo ponga el de 1395. la qual se muestra al Pueblo dos vezes, Viernes Santo, y a quinze de Agosto, dia festiuo de la Assumpcion: Afirmando el referido Paton ser aquel Retrato el que Christo predicando en Palestina embió a Abagaro, a quien otros nombran Angaro, Toparca de Edessa. El Maestro Puerta quiere sea vna de las tres estampadas en la toalla de la deuota Muger Veronica, ò Veronice, quando lleuauan al Cordero Iesus, para sacrificarle en el Monte Caluario: que las otras dos veneran Roma, y Gerusalen.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Poza Antiguas Poblaciones, parte 2. folio 24. Quintana Historia de Madrid lib. 3. cap. 43. Morales Antiquedades folio 73. 75. Garibay libro 5. cap. 18. Medina, y Mesa libro 2. cap. 25. Padre Claudio Clemente en sus Cro-*

nologicas Tablas. Puerta Historia Eclesiastica del Obispado de Iaca, folio 275. 308. Bleda pagina 496. Paton Historia desta Ciudad. Argote Nobleza de Andaluzia lib. 1. cap. 6. 20. 113. libro 2. cap. 115. Beuter libro 1. cap. 16. 20. 23. Salazar de Mendoza libro 2. capitulo 13. lib. 3. cap. 1. Carrillo, Año 1246. Mariana lib. 13. cap. 3. Luis Lopez Historia de Zaragoza fol. 399. Rades Coronica de Santiago, cap. 24. El Rey don Alonso par. 4. cap. 11. Marineseo Siculo lib. 2. titulo de la Betica. Florian libro 2. capitulo 31. Haro lib. 8. cap. 2.

CIVDAD DE Cadiz.

CAPITVLO V.



ES LA Ciudad de Cadiz vno de los mejores puertos de Europa, que parece punto a las quatro partes del Orbe, teniendo delante el Asia, a mano derecha Africa, à la izquierda Europa, y a sus espaldas la America, donde cargan, y descargan varias embarcaciones a diuersas Prouincias, particularmente Flotas, y Galeones de las Indias Occidentales. Alcançaua antiguamente toda la Isla diez leguas en ancho, y cinquenta de circuito: oy apenas tiene tres a lo largo de forma piramidal. Está cercada la Ciudad con buenos muros, reedificados año mil seiscientos y treinta y siete, dos puertas al mar, y vna en el pequeño estrecho de tierra, donde está la puente de Zuazo, tres castillos, dos dellos guarnecidos: carece de agua dulce, q̄ solo vn poço la

prouee. Produce cantidad de vino, abundantissimamente regalado pescando, siendo proueida del contorno, para los demàs alimentos. Habitanla cinco mil vezinos, mucha Nobleza, y gente Miliciania, en vna Cathedral Parroquia, siete Conuentos de Frayles, dos de Mōjas. Administrafe por vn Governador, que al presente es el Conde de Frigiliana, vn Alcalde Mayor, y Regidores. Dizen algunos la fundaron los primeros pobladores de España; otros Hercules nuestro Rey (y es mas cierto) hijo de Osiris Egipcio, años del mūdo 2302. antes de la humana Redemcion 1659. como prueuan las Armas q̄ vfa, al mismo Hercules vestido con piel de leon, y vno en cada mano, dexiquixarandolos: el qual fue aqui sepultado en vn Templo fuyo, doze millas distante, veneracion de varias, y idolatras Naciones, que oy llaman los Christianos San Petre. Escribe Beuter hizo el nieto Rey Hispan cierta torre, en memoria del abuelo, y vna estatua de metal mirando al Oriente, por auer venido de aquella parte; en la mano derecha vna llauē, significando ser el primero que abrió camino a España; la izquierda abierta, con estas letras, *Gades de Hercules*, donde consta fue asfī llamada en sus principios, Caldea voz, interpretada, Mojones de Hercules. Cortiendo tiempo, surgiendo en esta Isla año 822. los celebrados Fenices de Tiro, y Sidon, la poblaron casi nueuamente, sin alterar el nombre, *Gades*, ò *Gadir*, que suena en su idioma, *Lugar cerrado con tapias*. Amplificaronla tambien Hebreos, guados de Nabucodonosor, explicando el mismo apellido, *Monton*, *Santidad*, y *Bienauenturança*: otros dizen, *Casa final*, Nombrōse algun tiempo Eritrea, por vna hija del Rey Gerion, ò de Eritreo Rey nuestro. Griegos la impusieron, *Continusa*, y *Affrodisia*, aludiendo a Venus: y adorando los Naturales en sumtuoso Templo a Iuno Diosa, la apellidaron, Isla de Iuno; conseruandose entre tantas mudanças el de *Gades*: oy

Cadiz, algo corruto. Ay quien diga, la ensanchò Iberia, hija del dicho Rey Hispan, fabricando la puente, muros, y calçada. Mas seguro es fue obra de Tiro, y Fenices. Refiere San Agustín, con otros graues Autores, que aportando a estos parages Siqueo Arcena, ò Acerna, marido de Elifa Dido, el referido año 822. recogió tanta cantidad de oro, y plata, que embiaua naues cargadas a su patria. Hallase en Historias antiguas, que ofreció Pigmaleon, su cuñado, al Templo de Hercules vna grã oliua de oro, las azeytunas de finifimas esmeraldas, que fue motiuo a los Cartagineses para conquistarla años 450. antes del Nacimiento, bariendo las cercas con ciertos ingenios Arietes, Baybenes, inuencion primera deste ministerio. De cuyos siglos se conserua el siguiente Epitafio:

Yo Eliodoro, loco, natural de Cartago, mande en mi testamento me enterrassen en este sepulcro aqui en el cabo del mundo, por ver si auria otro mas loco que yo en venir a verme.

Dize Estrabon, que la grandeza, esplendor, y lustre desta Isla no daua ventaja a ninguna Ciudad del Romano Imperio, pues se hallaron listados quiniētos Nobles Equites Patricios, no auiedo otros tantos en particular Republica de Italia, excepto Padua; gozando Dignidad de Conuento Iuridico, y Chancilleria: dādola Iulio Cesar en las Cortes de Cordoba priuilegio, que fuesen Ciudadanos Romanos. Y por honrar el Emperador Augusto a Iuba, Rey de Mauritania, le hizo Consul de ella. Aqui predicò la Fè de Christo nuestro Patron Santiago, dexando Prelado a San Basilio su Discipulo: y segun Brito, la visitò el Apostol San Pablo: cuya Cathedral (que trasladò de Medina-Sidonia el Rey Don Alonso Sabio de Castilla, años 1277. poniendo

do por primer Obispo a Fray Iuan Martinez, de la Serafica Orden) compone se de seis Dignidades, diez Canonatos, doze Racioneros: Teniendo la Diocesis catorce pilas Bantismales, que rentan al Pastor veinte mil ducados. Escriue el Padre Claudio Clemente, y Cepeda, fue desta Ciudad la naue donde Ionas Profeta se embarcò huuyendo contra el mandato de Dios, por no predicar en Niniue, que auia lleuado a Gerusalen lana, lino, y grana, boluiendo cargada de balfamo; y traia por diuifa en sus Vanderas al Hercules, blason (como hemos visto) de la Isla, y en ella sucediò el decantado, y singular prodigio de la ballena. Goçò Cabeça de Marquesado, cuyo Titulo dio el Rey don Enrique Quarto a don Rodrigo Ponce de Leon, tercero Conde de Arcos: Despues de Ducado. Adelante la incorporaron los Catolicos Reyes don Fernando, y D. Isabel a su Corona año 1493. Ha procreado famosos hombres. No dexarè de referir el fracaso que padeciò Lunes primero de Iulio, año 1596. quando la saquearon Ingleses, lleuando riquissimos despojos. Intentándolo segunda vez el de 1525. dia de todos Santos à primero de Noviembre, con Armada de catorce mil Soldados, embiada de Carlos Rey de la Gran Bretaña, hostilidad poco merecida, agradecimiento no correspondiente al amor, y beneuolencia, recibido poco antes de nuestra España; que parece mientras mas lisongea, menos agrada, mientras mas ama, menos grangea, mientras mas finezas haze, menos obliga, y mayor aborrecimiento consigue.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ El Licenciado Iuan Bautista de Salazar, varias partes de las Antiquedades desta Ciudad. El Rey don Alonso el Sabio parte I. capitulo 5. y 10. Lucano lib 7. Iuan Sedeño Vida de Iu

lio Cesar. Pineda libro 2. cap. 8. libr. 3. cap. 4. Solino capitulo 35. 36. Brito libro 1. cap. 26. libro 5. cap. 7. Enciso en su Geografia folio 23. Aponte Conueniencia de las dos Monarquias lib. 3. cap. 4. 5. 9. 22. 26. Florian libro 1. cap. 11. 13. 40. libro 2. cap. 8. 9. 35. libro 3. capitulo 27. Cayo Beleyo Paterculo en la Historia Romana libro 1. Roa Antiquedades de Malaga capitulo 5. Marieta lib. 22. folio 13. Estrabon lib. 3. al fin. Diodoro Siculo libro 6. capitulo 7. Pomponio Mela libro 3. cap. 6. Quinto Curcio lib. 4. Arriano libro 2. Iustino en el Epitome de Trogo Pompeyo libro 44. Plinio libro 3. capitulo 1. libr. 4. capiti 22. Guido Coronica Troyana lib. 2. capitulo 32. Tarrafa folio 14. Beuter libr. 1. capitulo 11. Martel, año del Mundo 2181. San Agustín en las Marauillas del Mundo lib. 1. capitulo 2. Arellano Historia de Carmona capitulo 2. Salazar de Mendoza lib. 4. capitulo 4. Castillo lib. 1. discurso 9. lib. 2. discurso 2. y pag. 310. El Arçobispo Acuña Historia de Braga tomo 1. cap. 4. Mariana libro 3. cap. 19. lib. 4. cap. 2. 4. lib. 26. c. 5. Rodrigo Caro Antiquedades de Seuilla folio 125. Colmenares hist. de Segouia c. 1. Al derete lib. 1. c. 3. y 8. Caribay lib. 4. c. 4. Poza fol. 11. Claudio Clemente en sus Tablas. Morales Antiquedades fol. 62. Plaza Vniuersal de todas ciencias c. 24. fol. 90. Medina y Mesa lib. 1. c. 25. libr. 2. c. 10. Escolano lib. 1. c. 13. Puerta fol. 21. Quintanadueñas pag. 3. Cepeda Resunta histor. fol. 14.

CIVDAD DE Xerez de la Frontera.

CAPITULO VI.



ETIENEN, y turbati
los rasgos de mi plu
ma, lamentables me
morias de la infelice
batalla de Rodrigo,
Domingo nueue de
Setiembre año 714.

en que por incomprehensibles, y ocul-
tos juyzios del Alto y Soberano Dios,
se hizieron los Mahomeranos, Señores
de nuestra Peninsula Española, obscu-
reciendo Goticas opulencias, a vista
de la espaciosa campaña de Xerez, ciu-
dad plantada en apacible llano, dos lé-
guas distante a la mar, vna milla del
rio Leteo, interpretado Oluido, a quiẽ
los Moros impusieron Guadalete, el qual
riega dilatadas vegas, para fructificar
mucho trigo, de q̄ siembra cada año se
tenta mil fanegas: de vino coge sesen-
ta mil pipas de a treinta arrobas, cargã
do las quarenta mil a Indias, Flandes,
y Inglaterra: assimismo azeyte, fru-
tas, ganados, caças, aues, granã, miel,
legumbres, hortalizas, y sazónada pes-
ca, grandes dehesas, que apacentauan
no ha mucho cinco mil yeguas, crian-
do innumerable cantidad de potros, y
cauallos, de quien salen ynos años con
otros dos mil para diuersas partes. Tie-
ne molinos que rentan tres mil ducã-
dos, dos mil la pesqueria de Sábalo; y
importando todo a la Ciudad seiscien-
tos mil. Hermosa es la bien fabricado
Alcaçar, magnificos edificios, suntuo-
sos muros, quatro puerttas; que habitan
siete mil vezinos, muchos Caualleros,
y 50. Mayorazgos, los mas de a tres mil
ducados de renta, con hombres de tra-
tos, y cargazones; diuididos en ocho
Parroquias, Colegial la vna de doze
Canonigos, que goza desde la Con-

quista, nueue. Conuentos de Frayles,
cinco de Monjas, y vn Hospital. Go-
uernala Corregidor, 48. Ventiquatros,
quarêta Jurados, al fuero de Seuilla: do
de aurã veinte años estauan diez y seis
compañias de Infanteria, pagadas a su
costa, en seruicio del Rey. Haze dos Fe-
rias cada año, a diez de Abril, y quinze
de Agosto, durando hasta veinte y cin-
co. Cimentaronla Griegos, y serian los
de Lebrija, años 1324. antes del Naci-
miento, nombrandola Xera, interpreta-
do *Seca*: el Padre Roa quiere, *Hasta la
Real*, explicando *Ciudad Real*: Ay quize
lo atribuye a Fenices; q̄ la amplificaron
y dixeron Xerez. Viniendo a España
Julio Cesar la reedificò, mudandola
en *Cesariana*: aunque al Licenciado Ro-
drigo Caro le parezca ser Medina Si-
donia; gozando preeminencia de Co-
lonia Patricia Romana. Dominada de
Moros, le restituyeron la voz Xerez;
ganòsela el Rey Don Alfonso el Sabio
Castellano, año 1264. siendo Regulo
Aben-Hameth, y la mandò poblar
de 300. hijos dalgo: dádola por Armas,
en escudo la mar, orlado de castillos, y
leones de España, simbolizando pe-
ligros que deuan resguardar contra
Barbaros, en fauor de sus Reynos, don-
de se originò el cognomiento de la Frõ-
tera. Enrique IV. la honrò año 1465.
cò titulo de muy noble, y muy leal; y a
sus Regidores de Vētriquatros, remune-
rando leales seruicios. Cuenta Marco
Maximo, Arçobispo de Zaragoza fue
esta Ciudad en tiempo de la primiti-
ua Iglesia, Silla Cathedral que Patroci-
nan tres Santos hijos suyos, Honorio,
Eutiquio, y Esteban, martirizados año
treientos. Ha procreado Varones in-
signes en Santidad, Letras, y Milicia:
auiendo quien diga ter. vno dellos el
Centurion, San Marcelo, padre de do-
ze inclitos Martires, celebrados en las
ciudades de Leon, y Seuilla.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Pomponio Mela libro 3. ca-
pitulo 1. Morales libro 9. capitulo 32.

Aponie Conveniencias de las dos Monarquias libro 3 capitulo 9. Padre Roa en varias partes de las Antigüedades desta Ciudad, y en las de Malaga, capitulo 11. Florian de Ocampo libro 2. capitulo 27 y 37. Alderete lib. 3. cap. 3. Marco Maximo en su Cronicon, Año del Nacimiento 612. Cascales Historia de Murcia, folio 381. Medina, y Mesa libro 2. capitulo 12. Bleda pagina 480. Beuter lib. 1. cap. 28. El Obispo de Girona en el Paralipomenon de España libro 1. cap. 19. Rodrigo Caro Antigüedades de Sevilla folio 87. 122. y 124. Padre Pineda en el Memorial del Rey Don Fernando el Santo p. 2. fol. 154. El Moro Rasis en varias partes de su historia.

CIVIDAD DE ECIJA.

CAPITULO VII.



LO Baxo de vna apacible llanura, riberras de Genil, que guarnecido de copados arboles, sabrosa pesca tributa, yaze la ciudad de Ecija, con deleytables jardines, sumptuosos edificios, fuertes muros de nueue puertas, produciendo inmensa cantidad de trigo, pues el año 1577. importò el diezmo quarenta y seis mil ochocientas y cincuenta y ocho fanegas: de vino comunmente veinte mil arrobas: ochenta mil de famoso azeyte, en seis leguas de oliuares, quinientas vigas, ocupando dos mil hombres; y de paga veinte mil ducados: todo genero de frutas, y semillas veinte y qua-

tro, sin sembrarlas: sedá, ganados, caças, aues, y grana valor de diez mil ducados; trecientas guertas: y singularmente en nuestra Peninsula produce algodon, que siembra por Abril, y Mayo, cogiendo trecientas y veinte arrobas: cria famosissimos caualllos, viniendo a ser vna de las regaladas, ricas, y opulentas Republicas de España. Habitanla ocho mil vezinos, parte Caualleros, y Nobleza, diuididos en seis Parroquias, diez Conuentos de Frayles, seis de Monjas, cinco Hospitales, y nueue Ermitas. Gouiernanla Corregidor, veinte y quatro Regidores, y veinte y cinco Jurados: Ofertando sus Armas, en escudo vn Sol, orlado de las Profeticas letras de Isaias, cap. 19. *Vna solo serà llamada Ciudad del Sol.* En cuya explicacion varian nuestros Escritores, pñes vnos quieren pro uino de Nobles Solares suyos: otros, por la operacion que este Radian te Planeta haze, fecundandola con beneuola influencia. Hizola Ciudad el Rey Don Enrique Tercero de Castilla en treinta y vno de Março, año 1402. La primitiua fundacion fue de Gargoris Rey Español, Años del Mundo 2811. antes de la humana Redencion 1130. que segun el Licenciado Poça, nombrò *Astigi*, interpretado *Poblacion cerrada de tapias*, o *Ciudad fértil*: aunque Tarrafa quiera el Capitán *Astir*, referido en Astorga, con apellido *Astregis*. Atribuyese tambien a los Almuuides Griegos: Despues la aumentaron mucho nuestros referidos antiguos Celtiberos, y Turdulos. Fray Rodrigo de Yepes dà por Cimentadores a los Romanos; y se ha de entender reedificacion, haziendola Conuēto Iuridico, y Colonia, de que se hallã antiguallas. Honróla Octauiano Augusto estado en España, con renombre de *Augusta la firme*, por firmeza, y fidelidad de sus Ciudadanos. Moros la impulsierò el corriente de Ecija, que suena *Sartrneja*. Conquistòsela el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1240. mandandola poblar nueuamente doze adelan-

re. Despues el Rey Don Alonso Sabio, año 1266. la cōcedió los fueros de Cordoba, y que no pueda desmembrarse de la Real Corona, ni hazerse alojamientos en ella: con Feria fraca en Mayo. El Rey Don Pedro añadió los privilegios, y essenciones de Seuilla. Patrocina la los Santos hermanos, Fulgencio, y Florentina. Predicòle la Fè San Pablo, y despues del San Crispino Martir, corriendo años sesenta y seis, quedando primer Prelado de su Iglesia Cathedral, que permaneciò hasta la venida de los Sarracenos; en cuyas vltimas batallas con el Rey Rodrigo, lleuando casi conseguida la vitoria, saliò la mayor parte de Ciudadanos, y vnidos en vn cuerpo con valeroso aliento, peleando como fieras rabiosas, hizieron grande estrago en los enemigos: mas como Dios tenia destinado a España este lamentable azote, no lucieron las heroicas hazañas, y ardientes brios. Poco despues lo mostraron tambien, defendiendose dentro, quando finalmente la entrò el Moro Tarif. Con semejante reputacion, ha procreado celebres hombres en Milicia, y Ciencias; siendo especial blason el diuino Hieroteo, Discipulo de San Pablo.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Pomponio Mela libro 2. capitulo 6. Y Tribaldos en sus Notas. Estrabon libro 3. Flauio Dextro Año del Nacimiento 66. Padre Roa en las Antiquedades desta Ciudad. Garibay libro 8. capitulo 41. Morales Antiquedades de España folio 20. 21. y 130. Medina, y Mesa libro 2. capitulo 65. Espinosa Historia de Seuilla libro 2. capitulo 11. libro 3. capitulo 3. Marieta libro 22. folio 21. Poza Antiguas Poblaciones, folio 24. parte 1. y parte 2. folio 4. El Padre Clau-

dio Clemente en sus Tablas. Tarrafa folio 24. Aponte Conueniencia de las dos Monarquias libro 3. capitulo 9. Rodrigo Caro Antiquedades de Seuilla, folio 72. Beuter libro 1. capitulo 28. Yepes Historia de Santa Florentina, libro 1. capitulo 1. y 7. Padilla lib. 2. centuria 7. Arellano Historia de Carmona folio 55. Acuña tomo 1. capitulo 4. de la Historia de Braga. Coronica de Enrique Tercero, capitulo 7. Mariana lib. 4. capitulo 4. El dicho Roa en el Principado de Cordoba cap. 10. fol. 54. Bleda fol. 452. Quintanadueñas pagina 140. y 143.

CIVDAD DE Gibraltar.

CAPITULO VIII.



S La ciudad de Gibraltar, raya entre los espaciosos mares Oceano, y Mediterraneo, donde diuidiendose, forman su celebradísimo Estre-

cho, que solo alcança dos leguas con el fluxo, y refluxo ordinario, fue nombrado antiguamente *Herculeo*, por las dos colunas, q̄ dizē puso de brōce Hercules Egipcio, como termino vltimo de su largo viage, escriuiendo en ellas el repetido mote, *Non plus ultra*. Otros quierē seã los dos mōtes, en Africa Abila, y Calpè en España, y es mas cierto, à cuyas faldas yaze esta Ciudad, ofreciendo segurísimo puerto, amparo de muchas embarcaciones, contra procelosas ondas del espumoso elemento: ciñenla fuertes murallas, dos puertas al mar, otras tantas a tierra; que habitan 1200. vezinos, al-

Poblacion General

guna Nobleza, vna Parroquia, tres Conuentos de Frayles, vno de Monjas, dos Hospitales: Es abundantissima de sabrosa pesqueria, y abastece de todo mantenimiento, que de los contornos entra. Son sus Armas, en sangriento escudo vn castillo dorado, de cuya puerta pende vna llave, por serlo de España. Fundola Hercules Tebano mil ducientos y veinte y dos años antes de Encarnar el Hijo de Dios, segun otros, mil ducientos y quarenta y ocho, imponiendola *Heraclia*, etimología de su nombre; donde fabricauan los Romanos naues, para las Armadas del Occidente. Quando entraron Arabes a nuestra Peninsula año setecientos y catorce, desembarcando aqui, la nombraron *Gibel Tarif*, interpretado *Monte de Tarif*, memoria del Capitan que los acaudillaua, corruuto *Gibraltar*, aun que Escolano quiera *Monte de la Victoria*. Estuu en su dominio hasta año 1309. que el Rey Don Fernando Quarto la ganó, mandandola fortificar, y poblar nueuamente. Auiendose buuelto a perder, la restaurò Enrique Quarto año mil quatrocientos y setenta y dos (por mano de Don Iuan Alonso de Guzman, Primer Duque de Medina Sidonia) intitulosel Rey de ella, como con singular gloria, y honor desta Ciudad, lo han acostumbrado sus Sucessores. Amanecieron sobre ella Año mil quinientos y quarenta, dos mil Turcos guiados de Ali Hameth, General de la mar, y Caramane de tierra, a orden de Hazen Haga, Virrey de Argel, que traian setecientos Arcabuzeros, y Flecheros, en quatro horas la saquearon, lleuando presa de importancia; mas no tan a su saluo, pues perdieron la vida setenta dellos: permitiendo el poderoso Dios les durasse poco el contento, porque viniendo de Sicilia, a la fazon, Don Bernardino de Mendoça con catorce velas de la Armada Española, informado del atreuimiento, los

esperò en Velez de la Gomera; y desbaratandolos, quedaron cautiuos, y muertos la mayor parte.

PRVEVA DE LO REFERIDO

¶ Florian de Ocampo libro 1. capitulo 37. y 38. libro 2. capitulo 2. Garibay libro 4. capitulo 27. lib. 17. capitulo 8. Marieta libro 22. folio 22. Morales libro 12. capitulo 68. Medina, y Mesa libro 1. capitulo 32. libro 2. capitulo 3. Escolano Historia de Valencia libro 1. capitulo 13. Alderete en las Antiquedades de España lib. 2. capitulo 11. Bleda pagina 132. y 108. y 565. Brito libro 1. capitulo 5. El Rey Don Alonso el Sabio parte 2. capite 55. El Maestro Aponte lib. 3. capitulo 4. Guido Cronica Troyana libro 1. capitulo 32. Pifa Historia de Toledo libro 2. capitulo 33. El Arçobispo Don Rodrigo, capitulo 62. y 66. Benter libro 1. capitulo 9. y 11. Martel Año del mundo 2739. Arellano Historia de Carmona folio 50. Castillo Historia de los Godos libro 2. discurso 2. Carrillo Año del mundo 2200. y del Nacimiento 712. Mariana libro 1. capitulo 12. y 21. lib. 6. cap. 22. Colmenares Historia de Segouia cap. 4. Iuan Botero parte 1. de sus Relaciones del Mundo, titulo de Andaluçia.



CIVDAD DE Vbeda.

CAPITVLO IX.



ON Fuertes, y torreados muros, hermoſeada de viſtoſo Alcaçar ſe descubre en vn cerro la ciudad de Vbeda, fertilíſſima de pan, vino, azeyte, ganados, caças, aues, frutas, eſpecialmente higos, paſſas, con ſeis ſalinas copioſas en ſu diſtrito, donde ſalen al año 1600. fanegas. Tiene quatro mil vezinos, muchos caualleros, y nobleza, diuididos en onze Parroquias, vna Colegial de quatro Dignidades, ocho Canongias, doze Conuentos de Frailes, y Monjas, cinco Hoſpitaes: Aſſiſtela Tribunal de Vicario, para cauſas Ecleſiaſticas. Sobre ſu fundació dize Juliano Arcipreſte de Santa Juſta ſer la antigua *Vetula*, que muchos con buen fundamento ſiguen. Argote de Molina quiere fueſſe poblacion de Romanos, nombrada *Vbeta*, por caer cercana al rio Betis. Yo dixera (ſi valē cōgeturās) la cimentò primero nueſtro Rey Idubeda, Año 1950. antes del Nacimiento, imponiendola ſu nombre, permaneciendo en el ſitio q̄ oy llaman *Vbeda la Vieja*, dos leguas diſtante, de dō de la traſladaron Moros, con voz *Ebdeze* (ſegun algunos) corrompido en *Vbeda*. Ganòſela el Rey D. Alòſo IX. de Caſtilla Año 1212. quando la milagroſa batalla de las *Nauas de Toledo*, hallando en ella ſetēta mil Moros, q̄ temeroſos ſe auia recogido de los circunvezinos lugares. Auendose buuelto a perder, la reſtaurò el Santo Rey D. Fernando III. Año 1234. dia del glorioſo Arcangel S. Miguel, Caudillo de Catolicos exercitos: mandòla el Rey habitar con cinquēta hijosdalgo heredados, cōcediendolos fueros de Cuenca; y por Armas,

la Imagen del Arcangel: a que añadiò Enriq̄ IV. en cāpo colorado vna corona dorada, a la orla doze leones roxos ſobre plata. Andando tiempo les cōcediò D. Sancho IV. de Caſtilla en 10. de Junio año 1294. priuilegio para ſer libres de portazgo, y montado en todos ſus Reynos, excepto Toledo, Seuilla, y Murcia, reconociendose ſeruido en las murallas que leuantaron a ſu coſta.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Don Diego Mexia en la deſenſa arbitraria cap. 6. Bleda pag. 430. Juliano Arcipreſte de Santa Juſta en ſus Fragmentos. Argote lib. 1. cap. 2. 4. y 94. lib. 2. cap. 25. Salazar de Mendoza lib. 2. cap. 13. Carrillo año 1234. Piſa libro 4. cap. 15. Paton folio 232. Caſcales folio 287. Puerta folio 10. 13. y 24.

CIVDAD DE Baeza.

CAPITVLO X.



VEſta en alto cerro, q̄ vn vallecillo diuide en dos pequeños, diſtante vna legua al celebre Guadalquivir, y ota a Vbeda, eſtā la ciudad de Baeza, cō fuertes y torreados muros; abundante de pan, vino, azeyte, ganados, caças, aues, hortalizas, frutas, peſca, paſſas, y higos famoſos; en cuyo diſtrito ay quatro ſalinas, de q̄ ſacan tres mil fanegas al año. Tiñe los mejores, y mas finos paños cochimillas de toda Europa, y labra brillantes taſetanes. Habitanla cinco mil vezinos, y mucha nobleza, diuididos en doze Parroquias

quias, entrando la Catedral, y vna Co-
 legial de quatro Dignidades, ocho Ca-
 nonigos, diez Conuentos de Frailes,
 siete de Monjas, seis Hospitales: asis-
 tiédola Vicario para causas Eclesiasti-
 cas. Haze por Armas desde su vltima
 conquista, en sangriento escudo, vna
 puerta açul cō dos llaves entre dos tor-
 res, todo de plata, arriba vna Cruz blan-
 ca como la de Carauaca, aparecida mi-
 lagrosamēte en la expugnacion, tim-
 brado de corona. Ilustrala Vniuersidad
 de Letras, restituida año 1533. confir-
 mada, y aumentada 1559. Fundò esta
 Republica el Rey Bero de España, a-
 ños del mundo 2151. antes del Naci-
 miento 1310. en quien colocò ceber
 rima Academia, segun referimos en
 las Descripciones de España, y esta Pro-
 uincia. Después Griegos Focenses na-
 turales de Boccia la poblaron segun-
 da vez, 327. años antes de nuestra Re-
 dempcion, en cuya memoria la dixe-
 ron *Biasia*. Argote de Molina lo atri-
 buye a Romanos, escriuiendo *Beatia*,
 que suena *Bienauenturada*; pero deuse
 entender tercera reedificacion. Enfan-
 charonla Moros, y constituyeron Ca-
 beça de Reyno, nombrandola *Baeza*,
 hasta oy conseruado. Ganola el Empe-
 rador de España Don Alonso Octauo
 año 1145. conforme otros, onze ade-
 lante, mandandola habitar nueuamen-
 te con grandes priuilegios, que aña-
 dió su nieto Don Alonso IX. y puedē
 verse en Morales. Auiendose buelto à
 perder, la conquistò el Santo Rey Don
 Fernando Tercero de Castilla, día fel-
 tivo del Apóstol S. Andres, 30. de No-
 viembre, año 1227. restaurando su an-
 tigua Silla Obispal, poniendo Prelado
 a Fray Domingo, de la Orden de Pre-
 dicadores; a quien sucediò Don Pe-
 dro, y en su tiempo fue trasladada el
 de 1249. a Iáen (como allí diximos) cō
 autoridad del Papa Innocencio Quar-
 to, instituyendo quedasse Catedral,
 con la tercia parte de Prebendados;
 y hermanadas de forma, que entram-
 bas hiziesen vn cuerpo, adonde los
 Obispos tienen su Palacio. Hallando-

se primer Pastor en lo antiguo à Rogo-
 to, despues de mudada aqui de la Ciu-
 dad, *Castula*, años 675. que se destru-
 yò.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Morales lib. 11. cap. 48. Cas-
 cales Historia de Murcia fol. 12. Padi-
 lla Historia Eclesiastica, Cronologia de
 los Prelados desta ciudad. Medina, y
 Mesa li. 2. c. 26. Puerta fol. 10. 101. 105
 106. 162. 206. y 310. Paton fol. 37. 225.
 Claudio Clemente en sus Tablas, tratan-
 do del Rey Bero. Carrillo año 1157.
 Mariana libro 6. capitulo 15. Argote
 libro 1. capitulo 2. 3. 5. 18. 21. 78. San-
 doual Coronica del Emperador Don
 Alonso Octauo folio 186. y 187. Don
 Alonso el Sabio parte 1. capitulo 149.
 parte 4. capitulo 5. Brito libro 7. cap.
 10. Luis del Marmol Historia de Afri-
 ca libro 2. capitulo 38. Bleda pagi-
 na 416.*

CIVDAD DE
 San Lucar de Barra-
 meda.

CAPITULO XI.



S San Lucar, llama-
 da de Barrameda,
 Ciudad y Puerto fa-
 moso en quien fle-
 tan, y surgen embar-
 caciones de las In-
 dias Occidentales,
 y otras diuersas partes, subiendo a Se-
 uilla quinze leguas por Guadalqui-
 uir, que su soberuia humilla en el
 vndoso mar de esta inmensa playa,
 ocu;

ocupa do ordinariaméte de ochenta, a nouenta bageles: adornanla fuerte, y bien fabricado castillo, sin otros dos poco distantes, y suntuoso Palacio: fertil de vino, pesquerias, inmensa copia de sal, conducido a diferentes Prouincias del Norte; algun pan, azeite, y verduras en veinte y cinco guertas de gran recreo: habitanla 3500. vezinos, nobleza, muchos hombres de trato, ricos mercaderes, y negociantes, en vna Parroquia, nueue conuentos de frailes, dos de monjas, y vn hospital. Haziendo por Armas, en escudo el toro de S. Lucas. Fundaronla Tarresios, antiguos Andaluzes, en tiempo que florecia el famoso Anibal Cartagines, años del mundo 3527. antes del Nacimiento del Hijo de Dios 434. empeçando con la fabrica de vn suntuoso Templo, situado en el Occidental brazo de Guadalquivir, donde adorauan la Diosa Venus, debaxo del nombre *Lucer*, ò *Lucero*, y afsi le fue quedando San Lucar: y concurriendo varias gentes a este Simulacro, creció en breue tiempo numerosa poblacion. Conquistola de Moros el Rey D. Alonso Sabio de Castilla, año 1264. mandandola reedificar nueuamente.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Florian lib. 3. c. 11. Alderete lib. 3. cap. 1. Arellano fol. 57. Marieta libro 22. folio 37. Morales Antiquedades folio 112. Medina, y Mesa libro 2. cap. 13. Bleda pag. 480. Castillo lib. 2. discurs. 2. Mariana libro 2. cap. 1. Peñalosa, cap. 2. Rodrigo Caro Historia de Sevilla folio 128. 129. El Maestro Aponre lib. 3. cap. 28.*



CIVDAD DE Medina-Sidonia.

CAPITULO XII.



EN Preeminente cerro, por naturaleza inexpugnable, y fuerte, se ostenta la ciudad de Medina-Sidonia, abundante de pan, vino, granas, caças, aues, frutas, algun azeite, grã copia de ganados en muchas dehesas, con que se haze rica, proueyendo a diversas partes de Andaluzia: habitanla 1500. vezinos, antiguas, y nobles familias, diuididos en dos Parroquias, quatro Cõuentos de Frayles, y vno de Monjas. Haze por Armas, en escudo nuestro Patron Santiago, q̄ venera suyo. Fûda rõla corriêdo años del mûdo 3451. antes de la humana Redenciõ 510. los Fenices, naturales de Sidon (ciudad levantada de Sidonio, hijo de Canahan, hijo de Can, hijo de Noc) nombrandola *Sidonia*, en memoria de su patria, interpretado del Hebreo, *Tierra de pastos y seluas*. Despues Romanos la impusieron *Astido*, haziendola Colonia, de q̄ se hallan marmoles, y piedras con notables antiguallas. Señoreada de Moros año 715. la poblò el Capitan Muça, añadiendo la voz *Medina*, significando Ciudad (como otras vezes hemos notado) y juntãdose entrambas, sobreuino *Medina Sidonia*. Ganõsela el Santo Rey D. Fernando III. año 1248. y buelta a perder, fue cõquistada por D. Alonso el Sabio, 1264. mandandola reedificar nueuamente. Gozò largos siglos Silla Obispal, hallando primero Prelado a Rufino, que asistió al segundo Concilio Seuillano año 619. permaneciendo Cathedral hasta el de 1277. quando el Sabio Rey D. Alonso la trasladò a Cadiz, segun en su Capitulo queda referido. En la fortaleza desta ciudad estuuo pressa estrechamente, y despues muerta con yeruas

Poblacion General

año 1361. a los veinte y cinco de su edad, la Reyna Doña Blanca de Borbon, Esposa del Rey Don Pedro de Castilla; con que llenò los Reynos de alborotos, las Historias de escandalo, y los siglos de lastima. Es Cabeça de Ducado, cuyo Titulo dio el Rey Don Juan II. a D. Juan Alonso de Guzman, por grandes seruicios, confirmado de D. Enrique IV.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Plinio libro 3. capitulo 1. 3. El Rey don Alonso el Sabio en su General, parte 3. cap. 1. Josepho 1. libro de las Antiquedades Iudaycas, cap. 5. Medina, y Mesa libro 1. capitulo 9. Bleda pagina 463. 480. Haro en su Nobiliario libro 1. cap. 10. Escolano libro 1. capitulo 13. Roa Antiquedades de Gerez fol. 8. Poza antiguas poblaciones parte 2. folio 31. Marieta libro 22. folio 30. Aponle libro 2. capitulo 9. lib. 3. capitulo 5. Espinosa Historia de Seuilla, libro 2. capitulo 11. Florian lib. 2. capitulo 28. Fray Alonso Maldonado en su Cronicon universal, Tratado 13 fol. 83. Mariana libro 1. capitulo 18. lib. 17. capitulo 4. Barreyros en su Corografia, titulo de Siguença. Rodrigo Caro Antiquedades de Seuilla fol. 124

CIVDAD Y Puerto de Santa Ma- ria.

CAPITULO XIII.



ONDE Feudatario rinde al Oceano caudalosas ondas el Rio Guadalete, yaze en alegre llano, luci-

do puerto, recibiendo famoso nòbre la Ciudad de Santa Maria, celebre surgidero de Galeras, y otras embarcaciones; vistosa por su bien fabricado castillo, jardines, y frescas guertas: Produce mucho pan, oloroso vino, azeyte, regalado pescado, toda suerte de frutas, y verduras, con ochenta hazien- das de salinas, labrando cada año cien mil cayzes de blanquissima sal, que sacan a Inglaterra, y Flandes. Tiene mil y quinientos vezinos, mucha Nobleza, vna Parroquia de los bien obrados Templos Andaluzes, tres Conuentos de Frayles, dos de Monjas, y vn Hospital. Fundòla vn Ilustre Capitan Griego, natural de Atenas, llamado Menesteo (hijo de Pitheo, insigne hombre en ordenar Caualleria) que acabada la guerra Troyana se embarcò, aportandole a España el inconstante elemento, años del mundo 2803. antes de nuestra Redempcion 1158. y passando el Estrecho, cerca de Guadalete, agradado del sitio, leuãto esta Ciudad, dandola su nombre, y leyes para gouernarse. A quien los de Cadiz, amigos confederados, erigieron Estatua con solemnes sacrificios, exalando costosas aromas, como a celeste Deidad, por la singular destreza, y prompta inteligencia que tenia en Nauales Armadas. Dexando a parte la opinion, que quiere estaua ya cimentada de Cibicenos, antiguos Españoles. Con la entrada de los Moros se vino a arruinar, permaneciendo desierta hasta año 1264. quando el Rey D. Alonso Sabio la mandò poblar nueuamente, y ceñit de murallas, cõcediendola grandes priuilegios, y franquezas, nombrandola, *Puerto de Santa Maria*, auiendo hallado vna deuota Imagen de la Virgen, con el Niño Iesus en los braços; q̄ oy tiene por Armas encima de vn castillo entre dos torres. Es cabeça de Còdado, cuyo titulo dieron los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel a D. Luis de la Cerda, primer Duque de Medina-Celi, en cuya gran casa permanece.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Filoftrato lib. 5. de la Vida de Apolonio. Estrabon libro 3. Beuter lib. 1. capitulo 12. Martel año del mundo 2803. Garibay libro 4. capitulo 29. lib. 13 cap. 9. Salazar de Mendoza libro 1. cap. 2. libro 3. cap. 1. Castillo libro 1. discurso 2. Mariana lib. 1. capitulo 12. libro 13. capitulo 15. Rodrigo Caro folio 130. Homero 3. libro de su Iliada. Brio Monarquia Lusitana lib. 1. cap. 22. Iuan Baseo capitulo 10. Aponte libro 3. cap. 4. Florian lib. 1. capitulo 43. Alderete lib. 3. cap. 1. Medina y Mesa lib. 1. cap. 33. lib. 2. cap. 11. Marieta lib. 22. fol. 36. Roa Antiquedades de Xerez fol. 14. Bleda fol. 480. Haro lib. 1. cap. 11. Cepeda fol. 12.*

CIVDAD DE

Anduxar.

CAPITULO XIV.



Mitando la planta de Scuilla, otillas de Guadalquivir, en alegrellano, yaze la ciudad de Anduxar, con hermosa puente, sumptuo

fos edificios, fuerte castillo, y alegres salidas; abundantissima de pan, vino, innumerable cantidad de famoso azeite, pesca, miel, seda, frutas, guertas, aues, caças Reales de jaulies, corços, venados, y cria de ganado. Habitanla tres mil vezinos, muchos Caualleros, y Nobleza, diuididos en cinco Parroquias, cinco Conuentos de Frayles, tres de Monjas, dos Hospitales: atsis-

tiédola Vicario Iuez Eclesiastico. Hazer por Armas, en escudo açul la puente de plata, con tres arcos, abaxo vn pez de plata, y dos llaves de oro: Despues las acrecentò el Rey Don Enrique Quarto de Castilla, año 1467. quãdo la leuantò Ciudad, poniendo en lo alto, à mano derecha, vn castillo de oro campo roxo; a la izquierda vna Aguila (supuesto que Argote de Molina dize vn arbol verde) todo el escudo està orlado con quatto leones roxos en el mismo campo, colores Reales, al timbre vna corona. Fundaronla Turdulos Andaluzes, años 550. antes del Nacimiento, llamandola, segun mejor opinion, *Iliturgi*, ò *Iliturgis*; auiendo quien diga estuuo en el sitio nombrado *Anduxar la Vieja*, vna legua distante. Amplificaronla Romanos con apellido, *Forum Iulium, Plaza de Iulio*, conforme lo qual parece se deue atribuir a Iulio Cesar. Los Sarracenos no pudiendo pronunciar el primitiuo *Iliturgis*, le corrompieron en Anduxar. Conquistòsela el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1224. y la poblaron Christianos. Aqui predicò la Fè San Eufasio, Discipulo de Santiago, Patron de España (en ella martirizado año quarenta y siete, conforme algunos, diez adelante.) Dexo aduertido en el capitulo de Iaen la duda que ay sobre qual le gozò primer Prelado; y no he podido aueriguarlo, aunque mi cuidado con sollicitud lo ha trabajado, la verdad quede en su lugar, pues solo esso pretendo en la presente obra. Reynando Don Iuan Primero de Castilla dio este Pueblo a Don Leon Quinto Rey de Armenia, año 1383. y le gozò hasta 1391. que murió, boluendo a la Corona Real.

PRVEVA DE LO REFERIDO

¶ *El Maestro Puerta Historia Eclesiastica del Reyno de Iaen, folio 9. 35.38.123.308. Argote libro 1. cap. 7. 69. Medina y Mesa lib. 2. cap. 33.*

Bleda

Bleda pagina 412. Pifa lib. 2. capitul. 7
 Ariz folio 20. 22. Sandoval en el Con-
 uento Valdemaio. Villegas Vida de
 San Torcato. Brito lib. 5. cap. 5. Pa-
 con fol. 237. Garibay lib. 5. capit. 18.
 Quintana Historia de Madrid lib. 3. c.
 12. Marieta lib. 22. fol. 7. Morales
 Antiquedades fol. 56. 58. 113. Ciança
 Historia de S. Segundo cap. 14. Padilla
 centur. 1. cap. 14.

CIVDAD DE Carmona.

CAPITULO XV.



EN Medio de Andalu-
 zia, sitio fragoso, y
 eminente, se descu-
 bre la ciudad de Car-
 mona, con fuertes
 muros, 118. torres,
 y vistoso Alcaçar,
 regando sus dilatadas vegas Corbo-
 nes, y Guadaña, nos que tributan al
 caudaloso Guadalquivir. Goza bene-
 uolas influencias, produciendo mucho
 pan, vino, azeyte, caças, aues, frutas,
 hortalizas, y ganados, por espaciosos
 heruages; labrádo gran copia de jabon:
 Tiene tres mil vezinos, Caualleros, y
 Nobleza, diuididos en siete Parro-
 quias, cinco Conuentos de Frayles, o-
 tros tantos de Monjas, buenos Hospi-
 tales, y deuotas Ermitas. Gouiernanla
 Corregidor, treinta y dos Regidores,
 catorze Iurados: Venera Patron a San
 Teodomiro, hijo suyo: ilustrandola
 Tribunal de la Santa Cruzada. Año
 1630. la leuantò Ciudad el Rey Don
 Felipe Quarto, en recompensa de qua-
 renta mil ducados con que le siruió en
 donatiuo. Dizen vnos la fundò Brigo
 nuestro Rey, nombrandola *Caribi Bri-*
ga, años del mundo 2064. antes de la

humana Redempcion 1897. aunque
 el Autor de su Historia, no contentan-
 dose con esta antigüedad, la atribuye a
 Tubal. Es mas cierto la cimentaron
 Griegos naturales de Arcadia; y como
 tenian otra llamada *Carmon*, interpreta-
 do *Alegria*, en memoria lo pusieron a
 esta, corruto *Carmona*. Ay quien diga
 fue Dionisio Baco, y sus com-
 pañeros quando a Lebrija, años 1324.
 antes de Encarnar el Hijo de Dios; y
 por ser nieto de Cadmo, la dixo *Cad-*
mona: Entrambas opiniones son verifi-
 miles. Mas adelante, andando encendi-
 das guerras en España entre Julio Ce-
 sar, y Pompeyo, estaua por Capitan de
 este Alcaçar, en la parcialidad Pompe-
 yana, el famoso Marco Varron, conoci-
 do Escritor de buenas Letras: Y redu-
 ciendose la Ciudad al vando Cefaria-
 no, lo expelió con sus Legiones; cuyo
 seruicio mereció la leuantasse Cesar,
 Municipio. Possleyeronla Moros 532.
 años, hasta 21. de Setiembre, dia del
 Apostol San Mateo 1247. (ò el figuien-
 te) en que el Santo Rey Don Fernando
 Tercero se la conquistò, y mandò po-
 blar de Christianos, confagrando Igle-
 sia la Mezquita mayor: añadió tam-
 bien al Lucero de sus Armas, que te-
 nia antiguas, orla de castillos, y leones,
 passandola titulo de *Muy Noble, y muy*
Leal. Despues su hijo el Sabio Rey Don
 Alonso la amplificò, y ennoblecìo mu-
 cho: De donde han salido famosos hõ-
 bres en Letras, y Armas.

PRVEVA DE LO REFERIDO:

§ Fray Iuan Baurista de Are-
 llano en varias partes de la Historia de
 esta Ciudad. Rodrigo Caro folio 114.
 154. hasta 166. Comentarios de Cesar.
 lib. 2. Alderete libro 3. cap. 3. Roa en su
 Ecija folio 60. Miguel de Luna en la
 Traducion de la Historia del Moro Al-
 bucacin libro 1. cap. 12. Don Rodrigo
 Argobispo Toledano lib. 3. cap. 23. Mo-
 rales

rales lib. 7. cap. 43. lib. 8. cap. 32. Estrabon lib. 3. Tolomeo libro 2. Mariana libro 13. capitulo 15. Castillo libro 2. discurso 12.

CIVIDAD DE Alcalà la Real.

CAPITVLO XVI.



AZE Entre Serranias y vn collado (yistosa planta) la ciudad de Alcalà, cognomento Real, ceñida de fuertes muros, y torres; abundantissima de

pan, vino, azeyte, caças, ganados, con gran trato, y labor de famosos tafetanes: habitan la dos mil vezinos, mucha Nobleza, diuididos en dos Parroquias, Abadia la vna de quinze mil ducados Colegial, que erigió Don Gil Alvarez de Albornoz, Arçobispo de Toledo, despues de auerla conquistado el Rey Don Alonso XII. quatro Conuentos de Frayles, dos de Monjas: Haze por Armas, en escudo vna llauue, orlado cõ castillos, y leones, al timbre corona. Fundaronla nuestros antiguos Turdu- los, Melcesos, y Gerisenos años del mūdo 3411. antes de la humana Redempcion 550. ignorándole el primitiuo nombre, hasta que dominada de Sarracenos la puso *Alcalà de Bençayde*, cierto moro asì llamado. Corriendo varias fortunas de su conquista, fue vltimamente ganada por Don Alonso XII. Rey Castellano, Domingo veinte y seis de Agosto, año 1341. mandandola poblar nueuamente; y derogando el apellido *Bençayde*, tomó el permanente la *Real*.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Poza Antiguas Poblacio-

nes parte 2. folio 24. Florian libro 2. capitulo 31. Garibay libro 13. cap. 9. lib. 14. capitulo 16. Bleda pagina 404. s 28. Haro lib. 8. capitulo 2. Nebrija en su Diccionario nombres Arabes, al fin. Salazar de Mendoza en la Cronica del Gran Cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza libro 1. capitulo 66.

CIVIDAD DE Lucena.

CAPITVLO XVII.



OR Mas que me remõte, y engolfe en publicar grandezas de tan bella Ciudad como Lucena, quedará corta la pluma, limitado el ingenio, toscá la pintura de su planta, quando en amenissimo llano Baco cõ seisçietas mil artobas de oloroso vino: trecientas y cincuenta mil Minerva de liquido azeyte; y Ceres sin numero de rubios granos, pleytean el triũfo de sus cosechas, a vista de mucha fruta, caças, aues, ganados, y regalada hortaliza: Tiene cinco mil vezinos, gran Nobleza, diuididos en dos Parroquias, quatro Conuentos de Frayles, otros tantos de Monjas, catorze Ermitas. Gouernala Corregidor, ocho Regidores, y seis Jurados. Hizo la Ciudad Felipe Tercero a los postreros años de su Reynado. Poblaronla Hebreos que traxo a España Nabucodonosor, años 590. antes de nuestra Redempcion, fabricando sumptuosa Sinagoga, y Vniuersidad de Letras, cuyo nombre se ignora; hasta que dominandola Romanos, presumo la impusieron *Luceria*, por algun Templo de su Diosa Venus, a quien adorauan debaxo de la Estrella

lla Lucero, Armas y dinisa permanēte de oro en campo azul, y abaxo, en vna parte vn castillo sobre verde, significādo la Ciudad; y de la otra vna Imagē de S. Iorge, a causa de q̄ en su día veinte y tres de Abril año 1483. prendiò cerca de aqui en batalla Don Diego Fernandez de Cordoba primero Marques de Comares al Rey Chico de Granada, que traxo esta fortaleza. Ganòla de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero Año 1240. mandandola habitar de Christianos: Aunque Alderete afirma, quando la conquista de Cordoba 1236. no auia en este sitio mas de vn castillo, el qual encargò cò su contorno al Obispo, y Cabildo de aquella Ciudad leuantassen nueuamente: Bien pudo suceder, auiendose destruido con las guerras: pero su antiguo origen es el sobredicho. Ha procreado Varones insignes en Armas, Letras, y Santidad, particularmente al Beatissimo Padre Fray SEVERO DE TOBAR, de la muy Obseruante Orden Capuchina, primero Fundador della en los Reynos de Castilla, y venerado en todos por gran Sieruo de Dios: Es vna, y depósito de sus cenizas el Religioso Conuento de Antequera, ilustre y famosa Ciudad, en cuya memorable conquista sus nobilissimos progenitores derramaron, con señalado valor, su generosa sangre. Passò al cielo en veinte de Enero, dia del glorioso Martir San Sebastian año 1624. anunciado por èl algunos antes. La Exemplar Vida, Diuino Zelo, Angelicas Acciones, Obras Marauillosas, Profetico Espiritu, y Gloriosa Muerte, pluma mas que humana, con dilatados volumenes pedia. A cuyos celestiales faouores, diuinas luces, feruoroso afecto, y deuota instancia deue nuestra Christiana Religion Española, y demàs Estados de su dilataada Monarquia, el reuerente culto del gloriosissimo Arcangel San MIGUEL, Caudillo, y Capitan General de los Exercitos de Dios; que publicò el Catolico Monarca Don Felipe Quarto a siete de Mayo año 1643:

con piadosa atencion, para soberano auxilio, aliēto, esforçada inuocaciō. y efectos de sus Reales Armas, q̄ junto al *Vnico Patrosinio del Sagrado Apostol Santiago*, implorando tan ardientes, y poderosas espadas, esperamos daràn tendidos orgullosos enemigos, y reducidos a concordia los emulos de su Grandeza.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Brito en la *Monarquia Lusitana lib. 1. cap. 28.* Garibay lib. 5. cap. 4. Alderete lib. 3. cap. 4. 5. *Ciança Historia de San Segundo cap. 8.* Bleda pagina 452. Haro en su *Nobiliario libro 10. cap. 14.*

CIVDAD DE Arcos.

CAPITULO XVIII.



OBRE Vna altissima peña tajada se leuanta la Ciudad de Arcos, llamada de la Frontera, que solo tiene entrada de Oriente a Poniente, cetrando lo demàs el Rio Guadalete: es adornada de guertas, frutales, jardines; y fertilissima de pan, vino, azeite, caças, y ganados; con habitacion de dos mil vezinos, mucha Nobleza, diuididos en dos Parroquias, tres Conuentos de Frayles, dos de Mòjas: Haziendo por Armas, en escudo vn edificio de dos arcos, arriba vn castillo orlado destas Letras, *Arcos de la Frontera*. Fundòla nuestro antiguo Rey Brigo, Años del mundo 2064. antes de la humana Redempcion 1897. imponiendola *Arco Briga*, de quien se conserua la primera diction. Romanos

nos la hizieron su Colonia, Imperando los Antoninos. Ganola de Moros el Infante Don Enrique, hijo del Santo Rey Don Fernando Tercero Año de 1254. Y buelta a perder, vino a ser Señora fuya cierta Mora de gran calidad, la qual por buen derecho entregó conuenientemente al Rey Don Alonso Sabio el de 1264. q̄ la mandó poblar nueuamente de Christianos. Fue del Condestable Ruy-López de Aualos, y de su hijo Don Fernando de Aualos. Despues el Rey Don Iuan Segundo de Castilla la dio al Almirante D. Alonso Enriquez: en breue espacio, trocandola a Palēçuela, hizo el Rey merced della, y Titulo de Condado a Don Pedro Ponce de Leon. Los Reyes Catolicos con el de Duque a Don Rodrigo Ponce de Leon, descendiente del sobredicho, vna de las grandes, y ilustres casas de España.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Tarrasa folio 5. Benter libro 1. cap. 9. Florian libro 1. cap. 7. Bleda pagina 468. 480. Barreyros en su Corografía, tis. de Arcos. Nebrija libro 1. cap. 2. Don Diego Hurtado de Mendoza en la Rebelion de los Moriscos lib. 4. Salazar de Mendoza varias partes de la Coronica de los Ponces de Leon. Rodrigo Caro folio 133. Haro libro 4. capitulo 7.*

CIVIDAD DE
San Lucarla Mayor.

CAPITULO XIX.



Stà puesta la ciudad de San Lucar, cognomen to la Mayor, en vistsa llanura del Ajarafe, riberas de Guadiamar, donde muchos Mayo-

razgos, Caualleros Seuillanos tienen heredades, y casas de recreacion; es fertilisima de pan, vino, sobre todo azeyte, con algunas caças, aues, y ganados. habitantia ochocientos vezinos, Nobleza, diuididos en tres Parroquias. Vsa las Armas de sus Dueños, en escudo açul dos calderas jaqueladas de oro, y sangre, en los angulos diez arminos negros, campo de plata; a la orla castillos, y leones, colores Reales. Leuantola a Ciudad el Rey Don Felipe Quarto año 1639. Quiere el Licenciado Rodrigo Caro fuesse la Antigua *Menous*, de que haze mencion Estrabon; y segun esto, fundaronla Turdulos, Años 530. antes del Nacimientto. Despues Romanos la deuieron ampliar, pues se hallan rastros suyos. El nombre, conforme consta de escrituras antiguas, fue *Solucar*, donde corruto permanece *San Lucar*; a que los Moros, dominandola, añadieron de *Alpechin*, interpretado, *Aguaza exprimida de azeytunas*. Ganófela el Santo Rey Don Fernado Tercero, año 1248. mandandola poblar a los Caualleros siguientes: Domingo Longo, Don Vicente, Domingo Muñoz, Pedro Martin, Don Aparicio Frontero, Fernan Pelaez, Don Iuan Aragonès, Mengo, Iuan Zapata, Domingo Martin de Bobadilla, Ybañez Sobrino, y Don Pelayo. Es Cabeça de Ducado, cuyo Titulo dio el Rey Don Felipe Quarto a Don Gaspar de Guzman, Tercero Conde de Oliuares, su gran Priuado.

¶ *Autor el Licenciado Rodrigo Caro en las Antiquedades de Seuilla folio 89. 94.*



CIVDAD DE
Moguer.

CAPITVLO XX.



NO Lejos del Oceano está situada la ciudad de Moguer, riberas de Azige, ò Rio (llamado) *Tinto*, por nacer de su fuente en Sierramorena, amarilla el agua, conuirtiéndose en piedra las arenas donde camina, abrafa tambien yeruas, y raíces a los arboles que alcança, sin criar pesca, ni otra cosa viua; solo apronecha a los bueyes, quando enfermã de lombrices. Es abundante de pan, vino, azeyte, almendras, muchas frutas, hortalizas, miel, sal, caças, y aues. Tiene setecientos vezinos, Mayora zgos, y Nobleza, en vna Parroquia de ciento y cincuenta y tres Capellanias, vn Conuento de Frayles Franciscos, otro de Monjas de la misma Orden. Haze por Armas las de sus Dueños, Marqueses de Villanueva de Barcarrota, ò Fresno, en vn escudo quinze escaques de oro, y açul, orlados de castillos, y leones, colores Reales. Leuantòla à Ciudad el Rey D. Felipe Quarto, año 1642. Fundaronla Fenices, o antiguos Turdulos, y es mas cierto, muchos siglos antes de nuestra Redempcion, nombrandose *Olitingi*, hasta que dominandola Moros, impusieron *Moguer*.

¶ Autor el Licenciado Rodrigo Caro *Antiguedades de Sevilla*, folio 206. y 208.

VILLA DE
Tarifa.



CINCO leguas distante a Gibraltar está la villa de Tarifa, situada cerca del Estrecho, inclinada a Occidente, con fuertes muros, dos puertas, bué castillo; fertil de miel, pan, vino, caças, pescados, y especialmente ganados bacos en espaciosas dehesas. Tiene 300. vezinos, y Nobleza, diuididos en quatro Parroquias, vn Conuento de Frayles Trinitarios. Son sus Armas, en escudo vn castillo sobre agua, en la vñtana vna llave, por serlo de España, otras dos a los lados, orlado destas Letras, *Sed fuertes en la guerra*. Fundòla nuestro antiguo Rey Tago, Años del mundo 2128. antes de la humana Redempcion 1833. llamandose *Cartea*, despues *Tartesia*, segun mas cierta opinion; de quien esta Prouincia algun tiempo se nombrò *Tarsis*, memorada en las Diuinas Letras, interpretada, *Cuevas, y minas bondas halladas en sus maritimas costas*. Es celebrada en las antiguas Historias, por auer vencido, y muerto en ella el famoso Osiris Egipcio, Año 1759. antes del Nacimiento de Christo, al Rey Gerion, siendo la batalla primera que huuo en España. Despues la amplificò su hijo Hercules, a quien algunos atribuyen el origen. Surgiendo aqui los Fenices, recogieron tanta cantidad de oro y plata, producido de la tierra, como en Cadiz, que les obligò, para llevar mas copia a labrar vasijas, y aparatos Navales hasta las anclas, destes preciosos metales. Fue Corte de Argantonio Principe de Tartesios Andaluzes, que empeçò a florecer años 622. viuiendo, segun algunos 300. años, ò conforme otros 150. Mas adelante 330. Focenses Griegos la poblaron mas: Cortiendo tiempo, la hizieron los Romanos Colonia suya; afirmando ser la primera que tuuieron en España (aunque ay quien lo atribuya a Cordoba, y a la antigua Italica) apellidandose de los

Libertinos, porque el Senado Año 169. antes de la Encarnacion, mandò la viuesen quatro mil hijos de Soldados Romanos, y madres Españolas. Los Moros quando aportaron a ella la dieron nombre de su Capitan Tarif, en la ocasion que a Gibraltar, y añadiendo vna A. quedò *Tarifa*. Donde año 716. se embarcaron Muça, y Tarif, Caudillos Mahometanos, lleuando al Africa todo el oro, plata, fina pedreria, y riquezas de España, junto con 300. esclauos, entre hòbres y mugeres principales. Conquistòla el Rey D. Sancho IV. de Castilla a 21. de Setiembre, dia de San Mateo año 1292. dando la tenencia al Espejo de fidelidad D. Alfonso Perez de Guzman; pues combatien dola el Infante Don Iuan el año siguiẽte, con gran exercito de Moros contra el Rey su hermano, y no la pudiendo alcanzar a fuerça de armas, teniendo en poder suyo a Don Pedro Alonso de Guzman, muchacho de nueue años, hijo primogenito deste valeroso Alcayde, amenaçandole, sino la entregaua, auia de hazer en el sangrienta vengança: arrojò el padre desde la muralla vn cuchillo, para que siruendo de guadaña, sustituyesie la muerte; que no por esso faltaria a la Fè, y oménage deuido a su Rey, y Señor natural. Conocida la firmeza, degollò al tierno corderillo, sacrificado en las aras de lealtad, a vista del constante, y magnanimo padre: a quien el Rey obligado de tanta fineza, particularmente honrò, intitulandole *Segundo Abraban*, y de alli adelante, *El Bueno*: De quien descenden los Duques de Medina-Sidonia, Condes de Oliuares, y otras illustres casas. Es esta Villa Cabeça de Marquesado, merced concedida por el Catolico Rey Don Fernando Quinto a Don Fadrique Enriquez de Ribera, quinto Conde de los Molares, que anda en la Casa de Alcalà; incorporado al presente en los Duques de Medina-Celi.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Silo Italico* libro 3. *Martel*, año del mundo 2128. *Beuter* libro 1. capitulo 9. 10. y 28. *Coropio Vecano* en su Obra. *Herodoto* libro 1. *Poza* folio 17. *Salazar de Mendoza* libro 2. capitulo 15. libro 3. capitulo 2. *Acuña* en su *Historia de Braga*, tomo 2. capitulo 33. *Castillo* libro 2. y discurso 2. *Carrillo* año 716. *Mariana* libro 1. capitulo 19. libro 2. capitulo 26. libro 6. capitulo 22. libro 16. capit. 8. *Pisa* libro 2. capitulo 33. *Pomponio Mela* libro 2. capitulo 6. Y *Tribaldos* en sus *Notas*. *El Maestro Aponte* libro 3. capitulo 5. 8. y 9. *Ludonico Nonio* *Descripcion de España*, cap. 11. *Florian* lib. 1. cap. 11. libro 2. cap. 6. y 24. *Garibay* libro 6. cap. 8. libro 13. cap. 23. y 24. *Morales* lib. 7. cap. 29. lib. 12. cap. 68. *Venero* en su *Enchiridion* fol. 117. *Medina y Mesa* lib. 2. cap. 5. *Bleda* fol. 132. 100. y 27. *Haro* lib. 1. cap. 10. lib. 6. cap. 7.

VILLA DE Niebla.

CAPITULO XXII.



A villa de Niebla, distante a Sevilla doze leguas, esta plantada orillas del rio Tinto, con puente, y fuerte muralla, quatro puertas, altas torres, hodosfosos, gruesa barbacana; haziendo de lejos agradable vista a los ojos: es abundante de pan, vino, caças, ganados, y frutas: habitada de 300. vezinos, mucha Nobleza, diuididos en cinco Parroquias, seruidas de veinte y vno Beneficios, y vn Conuento de Frayles Dominicos; hermo-

Poblacion General

seandola el Palacio de sus Condes, dō de fabricò Don Enrique de Guzman en tiēpo de los Reyes Catolicos vna sobruia torre, edificio que compite a la Giralda de Seuilla. Tiene por Armas las de sus Dueños, escudo partido en frange, dos calderas xaqueladas de oro y sangre en campo azul, con tres cuellos de sierpe en cada parte de la asta, orlado todo de castillos y leones, colores Reales, y arriba vn castillo, de dō de arroja D. Alōso Perez de Guzmā el Bueno el cuchillo a los Moros, para degollar a su hijo, como queda dicho. Fundaronla nuestros Celtiueros Españoles años del mundo criado 3031. antes de la humana Redencion 930. bolniēdo a su deseada patria, q̄ defamparon por la seca portentosa de veinte y seis años, y fue la primera Republica a la fazon cimentada, nombrandola *Elepla*, despues *Elepla*: gozando en tiempo de los Godos Silla Cathedral (y no *Peñastor*, como otros quieren) cuyo primitiuo Obispo se reconoce Basilio, años quinientos y ochenta y nueue. Quando la ocuparon los Moros, no pudiendo pronunciar essa voz, porque carecen de P. vsando de la B. dixeron, *Elebla*, corruto en *Niebla*; aunque diga Alderete, prouino de las nieblas de su rio. Conquistòla el Santo Rey Don Fernando Tercero, año 1231. por mano de Don Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo: Y perdida, la restaurò el Sabio Rey Don Alfonso, 1257. siendo su Regulo Aben Mafad, despues de seis meses cercada: Donde succediò, que afligido el exercito con vna pestilencial plaga de moscas, como en Egipto, metiendoseles por las bocas, morian muchos soldados: Obligò el caso a los Señores pidiesse al Rey leuantasse el sitio. Y estando para hazerlo, llegaron dos Frayles de la Orden de Santo Domingo, aconsejandole mandasse pregonar darian dos reales a quien traxesse vn celemín destas sanandixas; con que fueron en breue consumidas, y la villa entregada. Es cabeza de Condado, cuyo titulo dio

Don Enrique II. a Don Iuan Alonso de Guzman, tercero Señor de San Lucar, quando le casò con D. Beatriz de Castilla su hija, fuera de matrimonio, año 1369. Anda en primogenitos de los Duques de Medina-Sidonia.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Beuter libro 1. cap. 12. Mar-
tel Año del mundo 2936. Mariana li-
bro 12. cap. 16. Rodrigo Caro Anti-
guedades de Seuilla folio 211. hasta
217. Alvaro Gutierrez de Torres,
Sumario de las cosas maravillosas. Ha-
ro libro 1. cap. 10. Iulian Arcipreste de
Santa Iusta, aduers. 166. Don Alonso
el Sabio part. 1. cap. 13. part. 3. capit. 2.
Paulo Merula en su Cosmografia lib.
2. cap. 24. Bleda pag 423. y 477. Medi-
na y Mesa lib. 2. cap. 28. Padilla par. 2
Cronologia de los Obispos desta ciudad,
folio 48.*

VILLA DE Lebrija. CAPITULO XXIII.



Istante cinco leguas a la ciudad de Xerez tomó sitio la villa de Lebrija, en vn valle fertil de pã, vino, azeite, y pesca de Guadalquivir, q̄ passa cerca, cō vn lago de innumerables aues de todo genero. Tiene fuerte castillo de 8. torres, 1500. vezinos, nobleza, vna Parroquia, dos Cōuētos de frailes, vno de mōjas, siete Ermitas, y dos hospitales. Haze por Armas, en escudo dos nebrides medio empinados. Fūdòla el celebrado Diomisso Baco, ò Iaco (q̄ significa, *voceador*) de Nacion Griego, natural de Boecia, hijo de Iupiter, y Semele, hija de Cadmo, viniēdo a España, años del mūdo 2637 antes de la humana Redeciō 1324. nō-bran.

Brandola *Nebrija*, por los ornamentos que vsauan sus Sacerdotes, pintadas pieles de animales, dichos *Nebrides*, y nosotros *Corços*, donde se corrió en *Lebrija*: de cuya memoria permanece cierta fuente llamada de *Baco*. En tiempo de los Romanos fue *Colonia*, como prueua el *Maestro Aponte*, dándole nombre *Veneria*, en reuerencia de *Venus* su *Diosa*, de quien se hallan piedras, y edificios. Ocuparonla *Moros* largos siglos, hasta que se la ganó el Infante *Don Enrique*, hijo del Santo Rey *Don Fernando Tercero*, año 1254. y buelta a perder, fue restaurada del *Sabio Rey Don Alonso*, entregandose la vna *Mora Señora* della (como tambien de *Arco*) año 1264. que mandò la poblassen *Christianos*. Ilustra esta *Villa* el famoso *Antonio de Nebrija*, hijo suyo, *Coronista* de los Reyes *Catolicos Don Fernando Quinto*, y *Doña Isabel*, restaurador eminente de las buenas *Letras*.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Silo Italico* libro 3. *Iuan Bau-
tista Suarez de Salazar*, *Historia de
Cadiz* libro 4. capitulo 3. *Poza Anti-
guas Poblaciones*, folio 25. *Tarrasa*
folio 20. *Beuter* libro 1. cap. 12. *Mar-
tel Año del Mundo* 2636. *Nebrija* al
principio de la *Coronica. Medina*, y
Mesa libro 1. capitulo 31. libro 2. cap.
20. *Alderete* libro 3. capitulo 2. *Are-
llano Historia de Carmona*, capitulo 9.
Salazar de Mendoga libro 1. capitulo
2. libro 2. capitulo 13. *Carrillo Año del
Mundo* 2640. *Mariana* libro 1. capi-
tulo 12. *Rodrigo Caro* folio 118. *Es-
pinosa* 2. parte de la *Historia de Seni-
ra* libro 7. capitulo 5. *Marineo Siculo*
libro 2. *Bruto* libro 1. capitulo 18. *Pine-
da* libro 3. capitulo 4. *Ludouico Nonio*
en su *Hispania* capitulo 1. y 14. *Apon-*

te libro 3. capitulo 4. 9. y 28. *Florian*
libro 1. capitulo 14. y 31. *Garibay* lib.
4. capitulo 24. *Diago*, *Anales de Valen-
cia* libro 2. cap. 12. *Lucio Floro* libro
1. capitulo 14. *Estrabon* libro 3. *Plinio*
lib. 3. cap. 1. *Bleda* pag. 468. y 480.

VILLA DE
Ossuna.

CAPITULO XXIV.



S vna llanura apacible, cin-
co leguas distante de *Eci-
ja*, competente planta a la
villa de *Ossuna*, con justa ra-
zon granero de *Ceres*, el
mas copioso de *cebada*, y *trigo* q ay en
toda *Europa*, pues llega algunos años
su cosecha a vn millon de fanegas, asì
mismo *azeite*, ganados, frutas, hortaliz-
as, famosas *alcapatras*, y demás rega-
los, produciendo finisimas piedras, ja-
cintos, *cornerinas*, granates, y *agatas*:
Adornanla buenos edificios, que habi-
tan 3500. vezinos, mucha *Nobleza*, y
riqueza, vna sola *Parroquia Cole-
gial*, entierro de sus *Duques*, diez
Conuentos de Frayles, entre ellos vno
de *Mercenarios Descalços de Santa
Ana*, adonde se venera el cuerpo del
Beato Fr. Antonio de San Pedro, aqui
profeso, natural de *Celorico* mi *Patria*;
cinco *Monasterios de Monjas*, tres *Hof-
piales*, seis vistosas fuentes, y vna her-
mosissima torre, llamada del *Agua*,
prision que suele ser de algunos *No-
bles*: Asistela *Tribunal de tres Oydo-
res*, conociendo en apelaciõ las causas
del *Estado*. Ilustrase con buena *Vniuer-
sidad*, *Colegio* en quien se enseñan to-
das ciencias, instituida de *D. Iuan Te-
llez Giron*, quarto *Conde de Vreña*,
año 1549. precediendo *Bulas del Papa
Paulo Tercero*. Haze esta opulenta
Republica por *Armas*, en escudo vn

Poblacion General

castillo, y encima de la puerta vna ventana, a cuya reja està encadenados dos osos. En ella predicò la Fè de Christo San Leon Martir, corriendo años ciento. Su fundacion dize el Rey Don Alonso Sabio fue, que muriendo nuestro Rey Hispan, Años 1668. antes de la humana Redempcion, dexando vna hija nombrada Iberia; casò poco despues con Pirro, ò Pirros, Governador del Reyno; el qual como era dado a la caça, viniendo a este sitio, hallò muchos osos, y pareciendole acomodado, leuanto nueva poblacion, nombrandola *Vrsina*, mas adelante, *Visa Osonia*, corruto en *Osona*. Cierro moderno lo atribuye a Iberos, todo parece vna misma cosa. Hizieronla Colonia los Romanos, con apellido *Gemina Urbanorum*, y siendo de la parte Pompeyana, la ganò Julio Cesar, quando a Cordoba, de que se descubren grandes antiguallas. Conquistòla de Moros el Santo Rey D. Fernando Tercero, año 1240. mandando la viuiesen Christianos. Y el de 1264. el Sabio Rey D. Alòso atendiendo a los leales seruicios q̄ le auia hecho la Orden Militar de Calatraua en las expugnaciones de Xerez, Arcos, y Lebrija, la dio esta villa, fabricando en ella vn Conuento de su Milicia, intitulado el Cauallero Mayor, Comendador de Osona, que permaneciò hasta Don Pedro Giron, XXVIII. Maestre, Progenitor destos Duques, el qual la incorporò a su mayorazgo, recompensandola con Fuente Ouejuna. Es cabeça de Ducado, cuyo titulo concediò el Rey D. Felipe II. a D. Pedro Giron, quinto Conde de Vreña.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Estrabon libro 3. Plinio libro 3 cap. 1. y 3. Aponte lib. 3. capitulo 9. Don Alonso el Sabio parte 1. capit. 11. Garibay libro 5. capitulo 4. libr. 16. capitulo 10. Morales, Antiquedades folio 113. Medina, y Mesa lib. 1. capitulo 7.*

libro 2. capit. 31. Bleda pagina 452. Quintana dueñas en los Santos de Seuilla pagina 275. Poza parte 2. folio 18. Haro libro 5. capitulo 7. Carrillo Año del Nacimiento 100. Mariana libro 3. capitulo 3. Rodrigo Caro capitulo 21. y en el folio 172. hasta 179. Ludouico Noño en su Hispania cap. 15. Rades Cronica de Calatraua cap. 22 y 37. El dicho Morales libro 7. cap. 48. Cepeda folio 138.

VILLA DE Alcaudete.

CAPITULO XXV.



Aze entre cerros, seis leguas distante a Iacn, la villa de Alcaudete, con fuerte y hermoso castillo, q̄ sirue de Palacio a sus Condes, passando no mui lejos dos rios llamados, Viuoras, y Cigarrales, abastecidos de buena pesca; fertile de pan, vino, azeite, miel, ganados, caças, regaladas alcaparras, y especialmente muchas frutas, a diferentes partes conducidas; varias fuentes de saludable agua, labrando famosos tafetanes. Tiene 1800. vezinos, Nobleza, y riqueza; diuididos en dos Parroquias, dos Conuentos de Frailes, otros tantos de Monjas. Haze por Armas, en escudo campo dorado tres fajas roxas atravesadas (de los Cordobas) abaxo quinze jaqueles, ò escaques, siete de ueros açules, y blancos, ocho de oro, arriba vn castillo, representando la villa; y al timbre vna Cruz, como la Militar de Christo en Portugal, cuyos remates contienen estas letras. *Tu en ella, y yo por ella*. Fundaronla antiguos Turdulos Andaluzes, dichos Melesos, y Gerisenos, Años del mundo criado 3411; antes de la humana Redencion 550. ignorandose el primitiuo nõbre, hasta q̄

dominada de Moros, la impusieron *Alcaudete*; à quien se la conquistò el Infante Don Pedro, con orden del Rey D. Fernando IV. de Castilla su hermano, año 1312. mandando la poblaffen Christianos. Es Cabeça de Condado, cuyo Titulo dio el Emperador Carlos V. a D. Martin Alonso de Cordoba y Velasco: incorporado al presente en la gran casa de Oropeza.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Poza Antiguas Poblaciones, parte 2. folio 24. Florian lib. 2. cap. 31. El Maestro Paton historia de Iaca folio 197. Haro en su Nobiliario lib. 8. cap. 2. Bleda pag. 511.*

VILLA DE Palma.

CAPITULO XXVI.

Entre los rios Guadalquivir, y Genil, donde a poco trecho se mezclan sus corrientes, està quatro leguas distante a Ecija la villa de Palma, en fertil llano de pan, vino, azeite, ganados, pesca, y frutas de todo genero; con habitaciõ de 600. vezinos, vna Parroquia, dos Conuentos, S. Frãisco, y S. Domingo. Haze Feria cada año à 24. de Agosto, dia de S. Bartolome, q̄ dura quinze dias; y por Armas, en escudo vna frondosa palma circundada de los rios. Fundola Aulo Cornelio Palma, insigne varon Romano, siendo Governador de España, año de Christo 105. imponiendola su nombre: El qual padeciò martirio por la Fè en Tarragona, catorze adelante: ay quien afirma fue Español, Natural de Toledo, y que gozò segunda vez la Dignidad de Consul en Roma. Ganola de Moros el Infante Don Alonso,

que llaman de Molina, a orden de su hermano el Santo Rey Don Fernando Tercero, Años 1231. Es Cabeça de Condado, cuyo titulo dieron los Reyes Catolicos a D. Luis Fernandez Portocarrero, recompensando grandes seruicios.

PRVEVA DE LO REFERIDO

¶ *Autores don Tomas Tamayo de Vargas Coronista mayor de su Magestad, en la nouedad s. sobre Flauio Dextro fol. 101. Claudio Clemente en sus Tablas. Haro lib. 6. cap. 16. Rades Coronica de Santiago cap. 22.*

VILLA DE Martos.

CAPITULO XXVII.

Laderas de vn alto peñasco esta situada con fuerte castillo a la cumbre la villa de Martos, Encomienda de Calatraua, tres leguas distante a Iac̄, q̄ciñe buenos muros, y grã de arrabal; abundantisima de pan, vino, azeite, ganados, grana, y frutas. Tiene 1500. vezinos, diuididos en tres Parroquias, otros tantos Conuentos de Frailes, y Monjas, nueue Ermitas, dos Hospitales: Asistendola para lo Eclesiastico Tribunal de Vicario: por lo Secular Governador, y Alcalde mayor. Fundaronla antiguos Turdulos Melesos, quando a Alcaudete años 550. antes de nuestra salud, nombrandola, *Tucsi*, de cuyo apellido huuo, segun dizen, otra en España. Viniendo a la guerra de Cantabria el Emperador Augusto Cesar la mandò poblar nuevamente a ilustres Ciudadanos Romanos, y Españoles, que viuian

Poblacion General

en conformidad; y así quiso se llamase Augusta Gemela, a cuyo tiempo era Colonia. Floreciendo los Godos, tuvo Silla Catedral, hallando Prelado a Camerino, asistente en el Concilio Iliberitano, muchas veces repetido. Conquistóla de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero, año 1224. ó conforme algunos, quatro adelante; mandando la habitassen Christianos; y por auer sido festiuidad de Santa Marta a veinte y nueue de Julio el dia de esta expugnacion, labró vn Templo, oy permanente a su vocacion, mudando la voz de la villa en Martos. Y tomó por Armas, en quartelado escudo, a mano derecha, en lo inferior vna caldera de agua bēdita con hisopo, a la izquierda el dragon, a los altos derecho, Cruz de Calatraua, al izquierdo vn castillo sobre la peña.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Poza parte 2. folio 6. Tolomeo en su Obra. Medina y Mesa libro 2. capitulo 27. Argote capitulo 8. Paton folio 11. 242. Mariana libro 6. capitulo 15. Espinosa libro 2. capitulo 11. Morales libro 9. capitulo 32. Y en las Antiquedades folio 72. 113. Rodrigo Caro folio 96. Abraham Horrelio en sus Tablas. Inan Belero en su Vocabulario. Padilla centur. 4. capitulo 35. Y en la 2. part. de los Obispos desta Catedral fol 44. Puerta fol. 9. 73. 111. 309. Bleda fol. 412.

VILLA DE Ayamonte.

CAPITULO XXVIII.



On fines al Algarue, sobre aspero y montuoso sitio, por donde Guadiana entrando en el Oceano, su veloz curso

acaba, se descubre Ayamonte, villa abundante de pesca, razonablemente pan, y demás frutos, con habitacion de 1300. vezinos, diuididos en dos Parroquias, y vn Conuento de Frayles Franciscos. Haze por Armas las de sus Dueños, en escudo partido, a mano derecha las dos calderas jaqueladas de oro y sangre, con tres cuellos de sierpe en campo azul, orlado de castillos, y leones, colores Reales (son Guzmanes) en la otra mitad las de Zuñiga, vanda negra en campo de plata, y vna cadena de oro. Su fundacion parece seguro fue de Tiro, y Fenices, vna de las dos vezes que vinieron a España. Otros dicen de Cinetas, moradores en estas costas, de quien haze mencion Festo Rufo Auieno. Atribuyese tambien a Galos, Celtas, y Turdulos, llamandose *Seria*, como Feria, referida en Estremadura: y así huvo dos, segun parece a Florian, y Medina. Afirmando algunos, se nombró tambien *Fama Iulia* en tiempo de Romanos: es mas cierto fue esta Feria. Presumen sus Naturales se dixo Tiro, por constante tradicion; y así comprueuan la primera opinion. Conquistóla de Moros el Rey Don Sancho Segundo de Portugal, año 1240. dandola a Don Payo Perez Correa, Comendador de Alcaçar Dosal, para su Orden de Santiago en aquel Reyno, remunerando el auer ayudado con los Caualleros a esta expugnacion: Mas boluiendo a poder de los Barbaros, la ganó el Rey Don Alonso XII. de Castilla Año 1328. Y tercera vez Don Diego de Estuñiga, por mandado del Infante Don Fernando, dicho de Antequera, quedando a la Corona de Castilla. Es Cabeça de Marquesado, cuyo Titulo dieron los Reyes Catolicos a D. Pedro de Zuñiga y Guzman, aunque otros digan a su hijo Don Pedro de Zuñiga.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Medina y Mesa libro 2. capitulo 65. Mariara libro 22. capitulo 5.
Rea

Rodrigo Caro fol. 201. Poza parte 2. fol. 16. Brandam par. 4. lib. 14. capitulo 19. Bleda pagina 516. y 549. Haro libro 10. capitulo 22. Florian lib. 2. capitulo 23.

91. Poza par. 2. folio 6. Morales Antiguedades folio 88. 89. Mariana libro 4. capitulo 4. Cepeda Resumpta Historial fol. 35.

VILLA DE

Lora.

CAPITULO XXIX.



ESTA La villa de Lora siete leguas de Sevilla, puesta en las corrientes del caudaloso Guadalquivir, q̄abasteciendo de pesca, se cunda sus campos, para la produccion de pan, vino, azeite, y ganados; con habitacion de 800. vezinos, y mucha riqueza, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles, otro de Monjas. Fue poblada, segun el Padre Mariana (a quien sigue Cepeda) por el Emperador Flauio Vespasiano, o a su orden, años del Nacimiento setenta y ocho, nombrandola *Flauio Axatitano*, que gozò preeminencia de Municipio; otros dizen *Ilurco*, el Padre Viuar quiere *Laura*, cortuto en *Lora*. Conquistòla de Moros el Rey D. Fernando Tercero año 1246. mandandola reedificar; que dio breuemente a la Orden Militar de San Juan de Malta, por auer ayudado los Caualleros en su expugacion; y assi es Cabeça de Baylio, con renta de doze mil ducados. Haze por Armas las desta inclita Milicia, vna Cruz blanca de ocho puntas.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

El Padre Viuar sobre Flauio Dextro año del Nacimiento 300. Comentario 1. num. 5. Bleda pagina 458. Rodrigo Caro Historia de Sevilla folio

VILLA DE

Porcuna.

CAPITULO XXX.



LA villa de Porcuna Encomienda de Calatraua, situada entre las Ciudades de Cordoba, y Iacn, sobre cabeça de vn collado, distante dos leguas a Guadalquivir, de donde se prouee de pesca; esta casi por todas partes rodeada de riscos, mas sin aspereza en sus calles, gozando saludables, y puros ayres: es abundante de trigo, pues se halla que diezma al año doze mil fanegas; assimismo cebada, vino, azeite, ganados, caças, y legumbres; con vn estanque llamado albercon, que sirve al presente de receptaculo de las lluiuas: y vn poço de agua dulce a cosa de vna milla, obras Romanas: Habitanla mil vezinos, y Nobleza, vna Parroquia, Curato administrado por la Orden, dos Prioratos, dos Conuentos de Frayles, y vno de Monjas Dominicadas, en quien ay cierta campana prodigiosa, que dicen se toca por sí, quando ha de morir alguna Religiosa, aludiendo a la tumba de Valladolid, que està en la capilla de los Manriques. Haze por Armas, en escudo la Cruz de Calatraua, que lo diuiden en quatro partes, en las dos de arriba Sol, y Luna, abaxo castillo, y dos torres. Presumese fundada de los primeros moradores de España; y quando menos de Celtiberos Turdulos, muchos siglos antes del Nacimiento, nombrandote *Obulco*, conseruado hasta Romanos, que la amplificaron, haziendo la

Poblacion General

la Municipio, con apellido Pontificense, como consta de letreros, y monedas halladas en sus ruynas. Governando esta Republica Cayo Cornelio Ceso, Romano, leuantò estatua a vna puerca, por auer parido treinta lechones, donde Morales quiere se dixesse *Per-cuna*: Otros afirman en memoria del buen aguero, que con este animal tuuo el Troyano Eneas, como refiere Virgilio, para lifongear a Iulio Cesar, que se preciaua de descendiente suyo. Conquistòla de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero, año 1240. que la mandò poblar de Christianos, y dandola a la Orden de Calatraua, hizierò en ella asiento sus Maestres, reedificandò el alcaçar, y castillo, leuantaron la torre nueua, y otra junto a la plaça.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Poza parte 2. folio 26. Morales Antiquedades folio 7. 13. 25. 57. y 113. Argote parte 1. cap. 9. Paton Historia de Iacn folio 243. Plinio libro 3. capitulo 1. Bleda pagina 452. Puerta en la Historia Ecclesiastica del Reyno de Iacn fol. 9. y 35.*

VILLA DE

Caçorla.

CAPITVLO XXXI.



Esse la villa de Caçorla seis leguas de Baeça, plantada entre dos altas fieras, apacible frescura de Verano, y defenja conuenible a rigurosos ayres en Ibierno, atrufando por medio el Rio Vega, con tanta copia de agua, que muelen dentro veinte y cinco molinos, y algunos batanes, passando por debaxo de la Iglesia Mayor, y plaça: Diuidese en

dos caces, ò braços, para fòdearla a modo de orla, donde quieren tomasse nombre de *Caçorla*: Es abundante de pan, frutas, especialmente higos, y ciruelas passas: hermofoe la muchos jardines, agradables fuentes; criando famofos halcones en la Peña que dellos se llama: Habitanla tres mil vezinos, y Nobleza, diuididos en dos Parroquias, cinco Conuentos de Frayles, y Monjas. Haze por Armas, entre dos baculos Pastorales vn castillo, y en medio del vna Estrella. Nace dos leguas de aqui el caudaloso Guadalquivir. Fundaronla Turdulòs Andaluzes, Años 550. antes del Nacimiento: Refiriendo Morales, y Argote fue la antigua *Castson*, referida de Estrabon, y no Alcazar, como algunos sospechan. Despues poblandola Romanos, la impusieron *Carcesa*, de quien pudo originarse *Caçorla*. Predicò en ella la Fè San Ecicio, discipulo de Santiago, en los años setenta y seis, quando a Zamora: En cuya memoria este Pueblo, que por Patron le venera, sale con solemne Procession en Mayo al campo, donde dicen padeciò, y leuantando Altar, celebran Missa festiua a vista de grande concurso. Ganòla de Moros Año 1231. Don Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo, a orden del Santo Rey D. Fernando III. gozandola sus sucesores con nombre de Adelantados, hasta que el Emperador Carlos Quinto la dio a Don Francisco de los Cobos su Secretario, Comendador Mayor de Leon, Progenitor de los Marqueses de Camarasa. Adelante, en tiempo del Arçobispo D. Bernardo de Rojas y Sandoual, còcluyendose el pleyto q̄ pendia, boluò a la Cathedral, donde pone Tribunal de Vicario, para las causas Ecclesiasticas: y Corregidor para las Seglares. Comprehende su distrito cinco mil habitantes, importando cada año al Arçobispo veinte mil ducados.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Argote libro 1. capitulo 10. Morales libro 6. cap. 22. Y en las Antiquedades fol. 80. 111. Ariz folio 23. Paton folio 239. Garibay lib. 13. cap. 1. Poza par. 2. fol. 11. Ciança Historia da S. Segundo c. 16. Padilla Cronologia de los Obispos fol. 16.*

VILLA DE
Arjona.

CAPITULO XXXII.

DOS Leguas de Anduxar está la villa de Arjona, cercada de muros, cinco puertas, fertilissima de pan, vino, semillas, y todo genero de frutas, con mil vezinos, Nobleza, diuididos en tres Parroquias, siete Ermitas, y vn Hospital: Asistiendo en ella Tribunal de Vicario, para causas Eclesiasticas. Fue fundada de Turdulos Andaluzes, dichos Melesos, y Gerisenos, Años 550. antes del Nacimiento, llamandose *Aurigi*, segun mas cierta opinion, que suena, *Productora de oro*, donde quieren algunos se corrompiesse *Arjona*, significando al idioma Vasquence *Comarca de buena piedra*. Poblaronla Romanos segunda vez casi de nuevo, leuandola Municipio, con apellido *Aluence*, y *Vrgao*, alterado despues en *Virgibona*, de que se hallan antiguallas, y letreros. Regaronla esclarecidos Martires con su sangre, cuyas Reliquias fueron halladas año 1628. y 29. Conquistola de Moros (que segun dizen, mudaron en Arjona el vltimo nombre) el Rey Don Fernando Tercero, año de 1242. mandandola reedificar. Gozó algun tiempo Titulo de Ducado, merced concedida del Rey Don Iuan Se-

gundo a Don Fadrique de Castilla y Castro, Conde de Trastamara, extinto.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Poza folio 19. y 24. Morales Antiquedades folio 74. Paton folio 238. Argote libro 1. cap. 12. Florian libro 2. cap. 31. lib. 5. cap. 32. Garibay libro 5. cap. 18. Haro lib. 8. cap. 2. Escolano lib. 1. cap. 12. Bleda pag. 454. Puerta fol. 9. 13. 128. Castillo pagina 293. Historia de los Godos.*

VILLA DE
Marchena.

CAPITULO XXXIII.

EN Sitio alegre, y ameno, hermoso con famoso castillo, distante a Seuilla nueue leguas, está plantada la villa de Marchena, cercada de vistosos muros; a cuya fabrica concedió el Papa Martino Quinto muchas Indulgencias para los contribuyentes fieles, que ayudassen a ellos; acabandose en veinte de Abril, Año 1430. Es fertilissima de pan, vino, azeyte, frutas, hortalizas, cria de ganados, y briosos cauallos; con habitacion de tres mil vezinos, mucha Nobleza, y riqueza en solo vna Parroquia, quatro Conuentos de Frayles, dos de Monjas, vn Hospital. Haze por Armas, en campo de oro vn Leon coronado sobre ondas de agua, mirando tres saetas en mango. Dizen la fundò Marco Claudio Marcelo, quando a Cordoba, Años cincoenta antes de la humana Redempcion, llamandola *Marcia*, de su nombre, donde se alterò en *Marchena*. Otros aseguran fue Lucio Marcio, Cauallero Romano, que muertos los Cipiones, se hi-

Poblacion General

zo Cabeça contra Cartaginenses , de quienes tuuo grandes , y felices victorias, corriendo años 208. antes de la Encarnacion , y del se trae la misma etimologia; gozando preeminencia de Colonia Romana, y adelante Silla Obispa. Conquistola de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero , año 1240. que la poblaron Christianos. Y el de 1309. D. Fernando IV. hizo donaciõ della a D. Fernando Ponce de Leon, remunerando calificados seruicios, donde sus descendientes Duques de Arcos asisten en hermoso Palacio.

PRUEVA DE LO REFERIDO.

¶ Salazar de Mendoza Historia de los Ponces de Leon Elogio 11. §. 7. Rodrigo Caro folio 169. hasta 172. El Rey D. Alonso el Sabio p. 3. cap. 2. D. Rodrigo Argobispo de Toledo lib. 4. cap. 3. Abraham Hortelio libro 2. capitulo 35. Morales libro 9. capit. 33. Aponse libro 3. cap. 9. Espinosa libr. 2. cap. 11. Medina y Mesa lib. 2. cap. 35. Bleda pagina 452. Quintanadueñas, pag. 288.

VILLA DE

Gelves.

CAPITVLO XXXIV.

POCO Mas de media legua distante a Seuilla està la villa de Gelves , orillas de Guadalquivir , fertil de mucho pan, vino, azeyte, pesca, hortalizas, y frutas de todo genero, que tuuo antiguamente catorze mil vezinos, oy no passan de ciento y cincuenta, libres de Alcavalas, por ley del Reyno, con vna Parroquia . Haze por Armas, en campo de plata, vna aspa roxa, con cinco escudos de las Rea-

les Quinas de Portugal. Fundòla, segun Plinio, el Padre de Iulio Cesar, llamado Lucio Vergẽto, imponiẽdola su apellido, q̄ deuio venir a España en la conquista de Romanos, y guerras contra Cartaginenses , con algun cargo digno de su Sangre , pues se preciaua de descender del Troyano Eneas, Rey de los Latinos, por lineade suhijo Iulio Africanio. Rodrigo Caro presume fue de Augusto Cesar: Inclinandose otros , a que los moradores, por adularlo, le dixeron *Genio*, Dios venerado, creyendo era Presidente en nacimientos humanos, asistiendo, y gouernando a cada vno el espacio de su vida, dando a entender le tenian en la misma estimacion; de donde se pudo corromper *Gelues*. Ganòla de Moros el famoso Don Payo Perez Correa , Maestre de Santiago, corriendo años 1247. ocupandose de Christianos. Es cabeça de Condado , cuyo titulo dio el Emperador Carlos Quinto a Don Jorge de Portugal, incorporado en la illustre casa de los Duques de Veraguas.

¶ Autores Plinio libro 3. capit.

1. Rades Coronica de Santiago capit.
24. Rodrigo Caro folio 115. Haro lib. 8. cap. 9.

VILLA DE

Vtrera.

CAPITVLO XXXV.

MOMò lucido sitio la villa de Vtrera, distante a Seuilla cinco leguas, ameno, y alegre llano, entre dos cerros; cercada de fuertes muros, vn castillo, gozando benigno, y templado cielo; por donde produce innumerable copia de trigo, que en grano, y cocido regaladamente prouee varias partes, especialmente a aquella gran Ciudad: as si mismo mucho vino, azeyte , caças, fru

frutas, hortalizas, vna salina de quinze mil fanegas en la jurisdiccion, ganados en dilatados herbages, y pinares. Tiene tres mil vezinos, nobleza, y riqueza, diuididos en dos Parroquias, cinco Conuentos de Frayles, tres de Monjas, y quatro Hospitales: adornada de buenas fuentes natiuas, y pozos: Haze Feria cada año a ocho de Setiembre (festiuidad de la Virgen) que dura ocho dias: Y por Armas, en escudo vn castillo, encima medio cuerpo de muger con Coroná Imperial, cetro en la diestra mano, a la izquierda, vn ramo de oliua, significando a Vtrera, Colonia Romana: la puerta del cerrada, atados a ella vn cauállo, y vn toro; abaxo, la puçtè sobre el arroyo de salinas, al lado derecho del castillo vna parta, y oliuo, donde salen dos Rotulos Latinos, que dizen Romanceados: *Dà vino Baco, dà azeyte Palas*: Al izquierdo, vn pino, y espigas, con estos, *Dà trigo Ceres; dà Maderas Cibeles*; por orla las siguientes letras: *Rica, pues, de vacas, ouejas, cauállos, poderosa en grano, en azeyte facil, en vino fecunda; criadora de frutas, de sal, en pinos soberuia, solo con tus bienes opulenta*, al timbre vna corona. Fundaronla Griegos, présumo serian los de Lebrija, Años 1324. antes de nuestra Redempcion, nombrádola *Betis*, que suena *Pellejo de oueja*, por andar sus gentes vestidas dellos: Segunda vez la poblaron casi nueuamente los Soldados de Augusto Cesar, año veinte y tres, antes del Nacimiento de Christo, imponiendola *Vtricula*, que es de la misma interpretacion, corruto *Vtrera*: gozando Dignidad de Colonia, como consta de varias antiguallas, y ierberos: Algunos quieren se dixesse *Searo, Municipio Searense*: más reciben engaño, pues estuu dos leguas distante: Afirmo la vulgar opinion, que passada la conquista de Seuilla por el Santo Rey Don Fernando Tercero, la reedificaron ciertos Vaqueros, concurriendo cada vno con su Vtrera, de donde prouino el nombre. Lo contrario prueua doctamente el Licenciado Rodrigo Caro,

hijo della, cuyas Letras son bien conocidas. Quando las rebueltas entre Don Enrique Segundo de Castilla, y su hermano el Rey Don Pedro, la puso apretado cerco el Granadino Mahomad, de ochenta mil Infantes; y entrando la, se lleuò onze mil personas cautiuas. Concediòla D. Enrique III. priuilegio de franqueza año 1396.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Flauio Dextro Año del Nacimiento 180. Argote libro 2. capit. 5. Rades cap. 22. Rodrigo Caro fol. 136. hasta 151. Antonio de Nebrija en sus Decadas libro 7. cap. 6. y 8. Y en la Historia en Romance, par. 2. cap. 9. Pedro Lopez de Ayala Cronica del Rey Don Pedro, año 19. Espinosa p. 2. lib. 7. cap. 5. Estrabon libro 3. Medina y Mesa lib. 2. cap. 35. Quintanadueñas pag. 289. y 292.*

VILLA DE
Alcalá de Guadaira.

CAPITULO XXXVI.



Laman de Guadaira la villa de Alcalá, dos leguas distante a Seuilla, por estar situada en lugar alto, riberas del rio así nombrado, que riega treinta y seis guertas, fertil de mucho pan, que cocido mil fanegas al dia, prouee a aquella Ciudad, vino, frutas, ganados, y azeyte, con la mayor azeytuna gordal de Europa: hermosea la cincuenta copiosas fuentes; fuerte castillo, Alcaçar plantado a lo mas eminente de vn aspero cerro; de cuyas minas sale el aqueducto guiado a Seuilla por los caños de Carmona: tiene 1500. vezinos, Nobleza, diuididos en quatro

Poblacion General

tro Parroquias, dos Conuentos de Frayles, vno de Monjas, y tres Hospitales. Haze por Armas, en escudo partido, vna Imagen de S. Mateo (à causa de auerse ganado en su dia) en la otra mitad vn castillo sobre el rio, entre dos llaues. Dizen vnos la fundaron Cartaginenses; otros Romanos, de quienes se hallan memorias, y letreros, con nombre de *Hienipa*: pero yo presumo ser de Griegos. Sarracenos la poblaron nueuamente, y la llamaron *Alcalà*, interpretado *Iunta de Aguas*. Conquistòsela el Santo Rey D. Fernàdo III. año 1244. ò tres adelante, mandando la habitasen Christianos.

¶ Autor Rodrigo Caro fol. 151 hasta 154. Espinosa 2. parte de la Historia de Sevilla libro 7. capitulo 5. Bleda pagina 457.

VILLA DE Moron.

CAPITULO XXXVII.



Veue leguas distante a Sevilla, està la Villa de Moron puesta en vistoso, y alegre llano; abundantissima de trigo, dicho Blanquillo, el mejor de España; cuyo diezmo junto con la cebada, monta cada año treinta y quatro mil fanegas: asimismo vino, azeyte, ganados, caças, y frutas, produciendo preciosas piedras, jacintos, granates, cornerinas, agatas; con vna cantera de finissimo Iman. Habitanla dos mil y quinientos vezinos, Nobleza, vna Parroquia, seis Conuentos de Frayles, dos de Monjas. Haze por Armas, en escudo roxo, vn cauallo blanco en sillado, y enfrenado, las riendas cortadas, al timbre vna corona. Fundaronla, segun vnos, los antiguos Celtiberos, muchos siglos antes de nuestra Redencion: conforme o-

tros, Feni ces: algunos quieren Griegos, lleuados del verbo *Moron*, interpretado, *Esulto*: En tanta variedad puede el Letor seguir lo que mas le agradare: yo me conformo con la yltima. Conquistòla de Moros D. Fernando Tercero, Rey Santo de Castilla, año 1240. mandando la poblassen Christianos. Adelante el de 1454. la dio Don Enrique Quarto a Don Pedro Giron, Maestre de Calatraua, por juro de heredad; y assi entrò en la casa de Oñuna, dõde permanece.

¶ Escriuenlo Florian libro 2. capitulo 23. Poza par. 2. fol. 5. Medina, y Mesa lib. 1. cap. 23. lib. 2. cap. 65. Morales Antiquedades fol. 46. Rodrigo Caro fol. 87. 183. y 185.

VILLA DE Zahara.

CAPITULO XXXVIII.



A villa de Zahara, distante a Sevilla catorze leguas, y quatro a Ronda, por donde parece compete al Reyno de Granada, està plantada junto a la muy encumbrada Sierra del Pinar (la primera que se descubre boluiendo a España de las Indias Occidentales) sobre vna peña tajada, teniendo entrada solo al Poniente, por vna puerta fortissima de torres, y baluartes; a lo mas eminente vn hermoso castillo; ceñida de muralla, con altura increíble, que mirando a lo baxo, se desvanecè la vista. Estàn las calles, y muchas casas labradas a punta de picos; y assi viene a ser el mas inexpugnable pueblo de estos Reynos, gozando saludable clima, y benevolas influencias: bañala el rio Guadalete, que cerca nace; es fertil de pan, vino, azeyte, miel, ganados, caças de jabalies, hortalizas, plantas me-

dicinales, sobre todo varios generos de frutas, y frescas fuentes: habitantia trecentos vezinos, algunos Nobles, fuera de sus numerosos arrabales, en vna Parroquia. Haze por Armas las de sus Dueños (Ponces de Leon) en escudo partido de alto a baxo, en la mano derecha vn leon de purpura, campo plateado: en la izquierda, quatro barras coloradas sobre oro, Aragonesas, y Catalanas, orlado todo con ocho escudetes dorados, y en cada vno atrauiesa cierta faxa azul. Presume el Licenciado Rodrigo Caro la fundaron Celtiberos muchos siglos antes del Nacimēto de Christo, afirmando ser la antigua *Lafigi*. Vino a poder de Moros (a quien suelen atribuir su origen) y poblandola nueuamente, la impusieron *Zabara*, en memoria de vna hija de Mahoma assi nombrada, que se interpreta *Flor*. Otros dicen del copioso hazaar de sus naranjos, y limones. Conquistò la primera vez el Infante Don Fernando, despues Rey de Aragon, hijo de Don Iuan el Primero Castellano, año 1407. Mas boluiendose a perder, la ganó Don Rodrigo Ponce de Leon, Marques, y Duque de Cadiz, el de mil quatrocientos y ochenta y tres, ò el siguiente, con orden de los Reyes Catolicos, que atendiendo a sus grādes seruios, te la dieron, y Titulo de Marques: Anda en primogenitos de los Duques de Arcos.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Antonio de Nebrija, *Decada segunda*, capitulo 9. Garibay libro 18. capitulo 25. Luis del Marmol *Historia de Africa* libro 1. capitulo 13. libro 2. capitulo 1. Medina, y Mesa libro 2. capitulo 30. Salazar de Mendoza en varias partes de la *Coronica de los Ponces de Leon*. Rodrigo Caro folio 87. y 185 Zurita parte 4. libro 20. capitulo 54. Doña Bernarda Ferreira en sus

Espana Libertada, Canto sexto. *Espinosa* 2. parte, capitulo 5. Bleda pagina 549. y 587. Haro libro 4. capitulo 7. Castillo pag. 371.

VILLA DE
Teba.

CAPITULO XXXIX.



¶ Vatro leguas de Antequera yaze la villa de Teba, puesta en vn altissimo collado, abrigada de tres peñascos casi tajados, que la hazen inexpugnable, con galante castillo, Palacio de sus Señores, passando cerca el rio Guadateba, y assi fertilizado el campo, produce pan, vino, azeyte, ganados, caças, algunas frutas, y pesca. Tiene 400. vezinos, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles Franciscos. Haze por Armas las Reales de Espana. Fundaronla Griegos Tebanos, quando vinieron a Espana con su Hercules, años del mundo 2740. antes de la humana Redencion 1221. imponiēdo la voz de su querida patria, hasta oy conseruada: Aunq otros quierā, por nōbrar ellos deste modo los lugares altos. Conquistò la de Moros el Rey D. Alonso XII. de Castilla, año 1328. segun algunos, dos adelante, mandando la poblassen Christianos. Es cabeça de Condado, cuyo titulo dieron D. Fernādo V. y D. Isabel, Reyes Catolicos a D. Diego Ramirez de Guzman; que oy anda incorporado a los Marqueses de Ardales.

¶ Autor Marco Varron en su *Rustica* lib. 3. cap. 1. Rodrigo Caro fol. 190. Bleda pag. 516. Haro lib. 6. cap. 12.



VILLA DE
Cañete la Real.

CAPITULO XL.

DESCUBRESE la villa de Cañete, llamada la Real, distante a Teba vna legua, fertil de pan, azeyte, vino, y ganados; con setecientos vezinos, Nobleza, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles Franciscos: Haze por Armas, en escudo toxo vn castillo sobre vna roca: situada en lugar alto, y a la cumbre vna vistosa fortaleza, encima del qual se ve otro cerro, llamado antiguamente *Sabora*, que conserua con vestigios de edificios arruinados, donde se halló cierta lamina de bröce, que vino a manos de Pedro Mexia, Cauallero Seuillano, bien conocido por sus eruditas Historias; y remitiendola al Emperador Carlos Quinto, cuyo Coronista era, hizo della grande estimacion: Oy permanece en el Real Conuento del Escorial, con las letras siguientes, en Castellano traducidas.

El Emperador Cesar Vespasiano Augusto Pontifice Maximo, auiendo tenido la Potestad Tribunicia ocho vezes, aclamado por Emperador diez y ocho vezes, tenido el Consulado ocho vezes, Padre de la Patria, embia salud a los quatro del Gobierno, y Decuriones de los Saborenses. Auiedo-me significado las muchas dificultades con que vuestra flaqueza es oprimida, os permito, que podais baxar la habitacion de vuestro lugar a lo llano, y alli edificarlo como vosotros quereis, de baxo de la proteccion de mi nombre. Las alcaualas, que dezis os hizo merced el Diuo Augusto, os conseruo. Si

algunas quereis de nueuo imponer, deueis hazer relacion dellas al Proconsul, porque yo sin ser informado, no puedo determinar cosa alguna. Recibiel acuerdo de vuestro Cabildo a 25. de Julio, y despachè vuestros Legados a 28. del mismo. Dios os de salud, &c. Cayo Cornelio Seuero, y Marco Septimo Seuero Duum viros, mandamos, que todo esto se escriniessse en esta tabla de bronce.

Por cuya noticia se muestra, como en los años de Christo setenta y ocho fue mudada la poblacion del puesto antiguo a lo llano, con permission del dicho Emperador, gozando preeminencia de Municipio Romano, nombrado *Saborensis*, cuyo primer origen no consta. Poco despues se arruinó, auiendo eligido sitio pantanosó, mal sano; y se boluieron a subir los habitantes donde oy estàn, algo mas baxo, en lo abrigado del cerro. Dominandola Moros la impusieron *Cañete*. Ganóse la el Rey Don Alonso XII. de Castilla en la fazon que a Teba; y por algun particular seruicio hecho a sus Princes deuieron de darla el apellido *Real*. Vltimamēte vino otra vez a poder de barbaros: y conquistóla Gomez Suarez de Figueroa, persona de grandes prendas, y valor, año 1407. con orden del Infante Don Fernando, hijo del Rey Don Iuan el Primero.

§ Escriuelo el Licenciado Rodrigo Caro en las *Antiguedades de Seuilla* folio 191. Bleda *Coronica de los Moros de España*; pagina 516. y 550.



VILLA DE

Pruna.

CAPITVLO XLI.



Sta la villa de Pruna distante quatro leguas de Moron, plantada en llano, adornada de fuerte castillo, fertil de pan, vino, azeite, y demás regalos; con habitacion de ducientos y cinquenta vezinos, vna parroquia. Dizen la fundaron Griegos, serian los Tebanos, Años del mundo 2740. antes de la humana Redempcion 1221. nombrándola *Pruna*, que suena *Nauio*, por la forma del sitio antiguo, puesto sobre el peñasco, representando de lexos vn Galeon nauegando, voz tambien Latina, interpretada *Brafa*, considerada en plural *Ciruelas*. Siendo de Moros, la sitio el Rey Don Alonso XII. de Castilla, costandole mucho trabajo, causado de la fragosa planta. Mas Dios, que siempre atiende a peñamientos endereçados a su seruicio, para darles premiado efecto, quiso se lograsen las esperanças, entrandola año 1328. despues trasladada a lo baxo. Y boluendose a perder, la restauró el de 1407. el Infante D. Fernando, hijo del Rey Don Iuan el Primero de Castilla, mandando la poblasen Christianos.

¶ Autor Rodrigo Caro fol. 193. Bleda pag. 549.

VILLA DE

Constantina.

CAPITVLO XLII.



A Villa de Constantina, puesta en Sierramorena, laderas de vn valle, que le passa por

medio cierto arroyuelo; hermoseada de fuerte castillo a lo eminente; tiene copiosamente vino, frutas, ganados, caças, y razonable cosecha de pan, con casi mil vezinos, divididos en tres Parroquias, dos Conuentos de Frayles, vno de Mōjas, tres Hospitales, y quatro Ermitas. Presumese la fundaton Turdulos muchos siglos antes de la humana Redempcion, a quien Plinio llama *Lacuni Murgi*, apellidandola, *Constantia Iulia*, donde se originó, segun Rodrigo Caro, *Constantina*. Morales quiere se dixesse *Municipio Hiporcense*. Los naturales afirman la cimentó el Emperador Constantino Magno, quando vino a España, de que hazen mencion el Rey D. Alonso Sabio, Padilla, Carrillo, Iulia no Arcipreste, Garibay, y otros, Año 335. dandola su nombre: Trasládose de vn eminente cerro, antigua planta, donde oy está: Tengo por cierto la pobló primero Iulio Cesar, y reedificó Constantino. Conquistóla de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1246. mandando la habitasen Christianos. Y perdida, fue restaurada por D. Alonso el Sabio, hijo suyo.

¶ Autor Morales *Antiguedades* fol. 99. y 100. Bleda pag. 453. Plinio libro 3. cap. 1. Rodrigo Caro fol. 196. Espinosa lib. 7. cap. 5.

VILLA DE

Cazalla.

CAPITVLO XLIII.



A torce leguas distante a Sevilla está la villa de Cazalla, situada en Sierramorena, abundantissima de regalados vinos, que en las Indias tienen el primero lugar, asimismo frutas, y razonable cosecha de pan: habitanla mil vezinos

en vna Parroquia, tres Conuentos de Frayles, dos de Monjas, tres Hospitales; ocho Ermitas. Su origen cuentan los naturales por tradicion constante fue del Rey Don Pedro de Castilla años 1360. que andando a caça en este parage, le dixeron sus monteros auia cerca vna gran fiera; a que respondió: Pues, *Cazalla*: y poblandose el pueſto, tomó este nombre. Quando vna antigüedad está recibida, y heredada de padres a hijos largos siglos, bastantemente queda autorizada, pues como dize Tertuliano: *Antes de la pluma fue la lengua; y primero buuo tradicion, que escritura*. Siendo esta villa de la Orden de Calatraua, la incorporó a su mayorazgo Don Pedro Giron, XXVIII. Maestre, Progenitor de los Duques de Ossuna, dando en recompensa la de Belmis.

¶ *Autor Rodrigo Caro fol. 197. Espinosa 2. p. lib. 7. c. 5. Rades c. 22. de la coronica de Calattana.*

VILLA DE

Alanis.

CAPITULO XLIV.

Ambien está en Sierramorena la villa de Alanis, con la misma distancia que de Cazalla a Seuilla, abundantissima de vino, cria de ganados, cazas, y razonable cosecha de pan: tiene 300. vezinos, vna Parroquia: y por Armas, en escudo dos alanos. Fundaronla Turdulos, moradores desta tierra, nombrandola *Ancanico*. Corriendo tiempo, estando desierta, año del Nacimiento de Christo 420. quando entraron en España los Alanos (ó según Marco Maximo, diez adelante) la poblaron nuevamente, imponiendola su nombre, cortuto *Alanis*.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Marco Maximo Arçobispo de Zaragoza, en su Cronicon, Año 430. Morales libro 11. capitulo 17. San Isidoro, Historia Vandalica. El Arçobispo don Rodrigo cap. 11. y 20. Mariana libro 5. cap. 2. Rodrigo Caro folio 193. y 197. Espinosa 2. parte de la Historia de Seuilla libro 7. capitulo 5.*

VILLA DE

Pedroso.

CAPITULO XLV.

ESTA la villa de Pedroso diez leguas de Seuilla, puesta tambien en Sierramorena; fertil de pan, vino, ganados, cazas, y legumbres, con habitación de trescientos vezinos, vna Parroquia. Fue poblada por el Emperador Augusto Cesar, quando estuuo en España, años veinte y tres, antes de la humana Redempcion, llamandola de su nombre *Augusto Briga*, como otras, de que se ha hecho mencion en esta Obra: si ya no queramos dezir, la cimentó nuestro Rey Brigo, y Augusto la reedificó.

¶ *Autor Rodrigo Caro Antigüedades de Seuilla folio 198. y 199. Claudio Clemente en sus Tablas, tratando de Cesar Augusto.*



VILLA DE

Lepe.

CAPITULO XLVI.



RIBERAS del Rio Saltes tomó sitio la villa de Lepe, media legua distante a la mar, cerca de Ayamonte, hermoſeada de fuerte, y bien fabricado caſtillo; produce con abundancia pan, vino, caças, pescados, frutas, y particularmente regalados higos: tiene ſeteſcientos vezinos, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles, otro de Monjas. Los Tirios, y Fenices auieſe en Africa cimentado vna Ciudad llamada *Leptis*, oy *Neopoli*, a imitacion della, venidos a Eſpaña, fundaron eſta Año 811. antes de la humana Redencion, dandola el miſmo nombre, corrupto en Lepe.

¶ *Autor Poza p. 2. fol. 30. Rodrigo Caro fol. 203.*

VILLA DE

Cartaya.

CAPITULO XLVII.



Partada vna legua de Lepe yaze la villa de Cartaya, cofa de mar, cõ razonable coſeſcha de pan, vino, caças, y ſobre todo regaladiſſimo peſcado: tiene 700. vezinos, vna Parroquia, a media legua vn Conuento de Frailes Franciſcos. Quieren algunos ſea la antigua *Cartea*; ſiendo cierto, como hemos dicho cap. 21. deſta Prouincia, fue *Tariſa*. Florian eſcriue, que los habitantes de aquella, cimentaron eſta con el miſmo nombre de ſu patria, a poca corrupcion *Cartaya*. Otros afirman la poblaron

Tirios, y Fenices años 811. antes de la Natiuidad de Chriſto, y preſumo eſe todo vna coſa. Año 1632. ſurgio en la playa deſta villa vna eſpantofiſſima beſtia marina de eſtraña grandeza, y horrenda forma, la qual tenia noueta pies de largo, treinta en alto, cabiendo en ſu boca vn hombre en pie, vn ojo de otro diſtante tres varas, con naturaleza de macho deſcubierta, coſa extraordinaria en peſcados: y dexandola vna noche la mar en tierra, daua tan grandes bramidos, que parecia a los moradores alguna furia infernal.

¶ *Eſcriuelo Rodrigo Caro fol. 204 Florian lib. 2. cap. 24.*

VILLA DE

Gibralcon.

CAPITULO XLVIII.



Vatro leguas a Cartaya diſta la villa de Gibraleon, ſituada ribetas del rio Odiel, capaz por eſte parage de pequeños baxeles, que abaſtece de peſca, y baña ſus campos, produciendo mucho pan, vino, y caças; adornanla freſcas guertas, regadas de viſtoſas fuertes; ſumptuoſo Palacio, habitacion de los Señores: Tiene 500. vezinos, diuididos en dos Parroquias, vn Conuento de Frailes Carmelitas; otro de Mojas Dominicas. Haze por Armas las de ſus dueños (Zuñigas) vanda negra, campo de plata, y vna cadena de oro. Quiere algunos ſea la antigua *Onoba*, ſobre lo qual diſputa el Lic. Rodrigo Caro; dõde ſe infiere fuerõ fundadores Turdulos Andaluzes, quinientos y cinqueta años antes de nueſtra Redencion. Viniendo al dominio de Moros, a quiẽ otros atribuyẽ el origẽ, la llamarõ *Gibraleon*, q̄ ſuena, *Monte de Leon*, aunq̄ Escolano quiera *Cerro de colores*. Ganõſela el Rey D. Alõſe Sabio de Caſtilla año 1257. mãdãdo la poblar de Chriſtianos. Es cabeça de

Marquesado, cuyo titulo dio el Emperador Carlos V. a D. Alóso de Zuñiga, hijo primogenito del Duque de Bejar, que anda en esta gran casa.

¶ Autor Rodrigo Caro fol. 205. Escolano lib. 1. c. 13. Bleda pag. 477. Castillo pag. 393.

VILLA DE
Aracena.

CAPITULO XLIX.



ZIA La raya Portuguesa, mayor Pueblo de Sierramorena, cō vistoso, y fuerte castillo, por Naturaleza, y Arte, en lo mas eminente está situada la villa de Aracena, abundantísima en ganado de cerda, cuyos jamones son de mucha estimacion, asimismo caças, frutas, guertas, sobre todo olorosos vinos, de que se proueen diuersas partes, y razonable cosecha de pan. Habitanla mas de mil vezinos, vna Parroquia, dos Conuentos de Frayles, vno de Monjas, y diez y siete Aldeas en jurisdiccion. Sobre su origen escriue el Licenciado Rodrigo Caro ser de Griegos, llamandola *Aracena*, en memoria de otra q̄ tenian en sus tierras, Patria del Magno Alexandro: donde añadiendo vna A. quedó *Aracena*. Aunque otros afirman fue de Moros, nombrandola *Darbazen*, lo mismo que *Palacio de Hazen*, tomando essa propia etimologia. Distante de aqui tres leguas al Poniente está la Peña de Arias Montano, así dicha, por auer habitado en ella este insigne Varon en Letras.

PRUEVA DE LO REFERIDO.

¶ Autor Rodrigo Caro fol. 208. Espinosa parte 2. lib. 7. capitulo 5. Elia Lampridio en su Historia, tratando de Alexandro.

VILLA DE
Cortegana.

CAPITULO L.



POR Aquella parte de Aracena tiene sitio la villa de Cortegana, aspero, y fragoso en Sierramorena, abundante de miel, caças, ganados, azeyte, vino, y pan; donde nace el rio llamado Chança: Tiene quatrocientos vezinos, vna Parroquia, Tēplo muy vistoso, fabricado todo de marmol, producido en grandes canteras de su territorio. Sobre la fundacion afirman algunos Antiquarios ser la nõbrada *Corticata*, de que haze mencion Tolomeo; poblacion de Turdulos, muchos siglos antes del Nacimiento de Christo, corrompido en *Cortegana*. Pero los habitantes desta villa, lleuados de su tradicion, cuentan, que vn Cauallero nombrado Pedro Domingo, auēdole sucedido cierta desgracia en la Corte, se retirò a este sitio, en el qual fabricò el permanente castillo, defendiendole contra Portugueses confinantes: Y como gana se gran honra, y opinion de Cortesana, se vino a dezir, *Cortegana*, la nueva poblacion que fue a-gregandose, Yo no doy esto por cierto, ni lo contrario asleguo. Solo hallo heredò el Santo Rey Don Fernando Tercero, auiendo ganado a Seuilla, a cierto Cauallero dicho Pedro Domingo, en casas de la Colacion de San Miguel, que pudo ser vno mismo; y aqui retirado reedificò este puësto, dando causa a la tradicion.

¶ Autor Rodrigo Caro Antiquidades de Seuilla fol. 211.



VILLA DE

Cabra.

CAPITULO LI.

LA Villa de Cabra, distante a Lucena vna legua, está puesta en apacible llano, con fuerte castillo, bañada de vn arroyuelo: fertil de mucho pan, vino, azeyte, frutas, horralizas, y ajos, de que se prouee gran parte del Andaluzia: Tiene 2500. vezinos, Nobleza, vna Parroquia, quatro Conuentos de Frayles, y vno de Monjas. Presumese la fundaron Turdulos, habitantes en esta tierra. Mas seguro me parece que Griegos, quando a Teba, o Lebrija, llamandola *Egastro*, corruto en *Cabra*, así tambien interpretado, y parecelo prueuan las Armas que tiene, en elcudo vn cielo Estrellado, y en medio siete cabras, por la constelacion; mas abaxo otra cabra, significando la Villa. En tiempo de los Godos gozó Silla Cathedral, siendo primero Obispo Venenato, años 589. Recatóla del Mahometano dominio D. Fernando Tercero, Santo Rey Castellano, año 1240. mandandola habitar de Christianos. Corriendo los de 1330. la enttò Mahomad Rey de Granada; aya que valerosamente defendida por Frey Pedro Diaz de Aguayo, Cauallero de Calatraua, que a su Orden la tenia: lleuò cautiuas el barbaro todas las personas, sin exceptuar ninguna; y así estuuò desierta algunos dias, hasta que el Rey Don Alonzo XII. mandò al Maestre de aquella Milicia, Don Juan Nuñez de Prado, la poblasse nuevamente; como se hizo en breue, con grandes priuilegios, que para ello concediò. Es cabeça de Condado, cuyo titulo dio Enrique IV. a D. Diego Fernandez de Cardoba, señor del Estado de Baena; anda en primogenitos de los Duques de Sesa.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ La Coronica del Rey don Alonzo XII. capitulo 114. Don Alonzo el Sabio parte 2. capitulo 52. Rades Coronica de Calatraua capitulo 27. Morales libro 12. capitulo 30. Garibay libro 8. capitulo 41. Padilla 2 parte. Cronologia de los Obispos desta Cathedral folio 26. Roa Antiquedades de Xerez folio 16. Espinosa libro 2. capitulo 11. Medina, y Mesa libro 2. capitulo 65. Bleda pagina 452. Flaro libro 5. capitulo 4.

VILLA DE

Priego.

CAPITULO LII.

Situada tres leguas de Cabra se descubre la villa de Priego sobre eminente collado, en amenos, y fertilissimos campos de pan, vino, azeyte, caças, ganados, aues, con la admirable, y singular fuente, que en vn peñasco nace de tres borbotones, y caminando por medio del lugar en canal descubierta, va guiada a vn gran ladero, despues a los tintes, y carnicerías, moliendo a pequeña distancia tres hazeñas; vltimamente despeñandose, riega vistosas guerttas, y frutales, tan fecundos, que suele valer vna arroba de gustosas mançanas quatro quartos. Habitanla 2500. vezinos, Nobleza, en vna Parroquia, vn Conuento de Frayles, otro de Monjas, entrambos Franciscos, vn Hospital de S. Iuã de Dios: siendo su principal trato labor de seda, especialmente tafetanes, que los años passados en 900. telares facauan cada dia cinco mil varas. Abraça su escudo de

de Armas vna Aguila negra, el y ella coronados, atravesandole por arriba tres sangrientas fajas en campo dorado, y quatro como ellas, largueadas en el quartel izquierdo inferior: entre estos otto quarteado de dos leones sobre plata, y dos braços de Angel, empuñando vna espada, campo colorado a contraposition: por el lado derecho cinco hojas verdes de higuera en oro, debaxo deste vn leon de los referidos; en medio de todo vna targeta dorada de tres vandas verdes; en medio vn obalo orlado de ocho dorados escudetes, partidos con vanda açul. Pareceme seguro la fundaron Andaluzes Turdulos, y Griegos quando a Cabra. Y poseída largos tiempos de Moros, la ganó el Rey D. Fernão III. año 1226. dō de hallō muchos tesoros guardados de los Barbaros, como en plueblo fuerte, que repartió a los Caualleros de las Ordenes Militares, y demàs concurrētes a esta expugnacion. Siendo adelāte de la inclita Milicia de Calatraua, y Comendador della Frey Pedro Nuñez de Cordoba, ofreciendosefe hazer jornada, año 1330. dexō por Alcayde de su castillo a cierto escudero hijodalgo, aū que no lo mostrō su infame accion, pues la entregō traidoramente a Mahomad Rey de Granada, lleuado de grandes promesas; que tanto puede el interés, aun en sangre hidalga, atropellando honra, credito, y fidelidad. Boluō a restaurarla el Rey D. Alonso XII. año 1341. y tornandose a perder, fue conquistada por Gomez Suarez de Figueroa el de 1407. Vltimamente dos adelante, el Infante D. Fernando, dicho de Antequera, a quien su sobrino el Rey D. Iuan II. mandō la poblasse nuevamente. Es cabeça de Marquesado, cuyo titulo dieron los Reyes Catolicos a Don Pedro Fernandez de Cordoba, Señor del Estado, y Casas de Aguilar, y Montilla.

¶ Autor Rades Coronica de Calatraua capitulo 18. 27. Garibay

libro 16. capitulo 4. Bleda pagina 414. 516. 528. 550. Haro libro 10. capitulo 13.

VILLA DE Archidona.

CAPITULO LIII.



Vpuesto que parece le toca al Reyno de Granada la villa de Archidona, como Antequera, yo la pongo en la Andaluzia, por auerlo hecho otros; la qual dista de aquella ciudad dos leguas, en peñascoso y preminente sitio plantada, con fuerte castillo, y fertilidad de trigo, azeite, vino, frutas, y hortalizas; habitada de 700. vezinos, vna Parroquia, dos Conuentos de Frayles. Haze por Armas, tres girones, y vna cabeça de cauallo en campo açul. Tengo tambien por cierto, segun he obseruado, la fundaron Andaluzes Turdulos muchos siglos antes de la humana Redencion. Conquistōla de Moros D. Pedro Giron XXVIII. Maestre de Calatraua año 1462. que como fidelissimo vassallo, entregō a su Rey D. Enrique IV. durādo el cerco dos meses, en quien murieron 1600. barbaros, y con los ricos despojos mandaron se poblasse nuevamente. Despues el año 1478. concediendo los Reyes Catolicos grandes priuilegios, acudieron cantidad de moradores, y la acrecentaron; a que concurrió D. Iuan Tellez Girō, segundo Conde de Vreña.

¶ Autor Rades Coronica de Calatraua cap. 37. Bleda pag. 565. Haro lib. 5. cap. 7.



VILLA DE

Baena.

CAPITVLO LIII.

Situada al modo de Toledo sobre vn alto cerro, ocho leguas de Cordoba, se ve la villa de Baena, ceñida de murallas, àzia la parte llamada *Almedina*, bañandola el rio Marbella, que la prouee de pesca; fertilissima de pan, vino, azeite, guertas, frutas, granadas famosas, caças, y ganados. Tiene 1800. vezinos, diuididos en siete Parroquias, dos Conuenos de Frayles, vno de Monjas. Hazien do por Armas, en escudo cinco cabeças de Moros. Leuataron sus cimien tos nuestros antiguos Turdulos, Melecos, y Gerisenos, corriendo años del mundo 3411. antes de la humana Redempcion 550. Segunda vez la poblò Iulio Cesar, quando vino a España, llamandola *Iulia Regia*, y no *Myrtilis*, como algunos piēsan, siēdolo *Mertola*. Ganòla de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1240. mandan dola habitar nueuamente. Dio Titulo de Duque della el Rey Don Felipe Segundo a Don Gonçalo Fernandez de Cordoba, por grandes seruicios.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Autor *Tarrasa folio 36. Marineo Siculo libro 2. Florian libro 2. capitulo 31. Poza parte 2. fol. 22. y 24. Bleda pag. 452. Castillo Historia de los Godos fol. 403.*



VILLA DE

Iznatorafe.

CAPITVLO LV.

LA Villa de Iznatorafe, cinco leguas de Caçorla, no muy lexos del caudaloso Guadalquivir, està puesta a la cumbre de vn eminente collado, con buenas murallas; cosechas de pan, vino, azeite, y pesca. Tiene quinientos vezinos, Nobleza, sin permitir viua en tre ellos persona que no sea limpia en sangre: vna Parroquia, y vn Conuento de Monjas Dominicanas: Asistiēdola Tribunal de Vicario, para causas Eclesiasticas. El origen es antiguo, de que haze mencion Iulio Cesar en sus Comentarios, llamandola *Premontorio que diuide de la tierra arriba de la fertil*; siēdo esta la Andaluzia. Viniendo los Moros, como la hallaron arruynada, la poblaron nueuamente, y nombraron *Iznatoraf*, interpretado, *Castillo*, o *Monton de tierra*, aludiendo a la planta. Conquistòfela el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1226. segū otros, veinte y nueue, mandando la viuiesse Christianos; de quien con su juridicion hizo merced a la santa Iglesia de Toledo.

¶ Autores Paton *historia de Iaca fol. 241. Morales Antigüedades fol. 111. Bleda pag. 414. 417. Cesar en sus Comentarios.*

VILLA DE

la Guardia.

CAPITVLO LVI.



A Villa de la Guardia, distante a Iaca dos leguas, està situada en lugar alto, ceñida de

de antiguas murallas, con hermosa fuente; fertil de pan, vino, y azeite: Tiene 350. vezinos, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles Dominicos. Sobre su fundacion dize el Doctor Alderete ser de Godos: yo juzgo la reedificaron, por que ya los Romanos la auian habitado, de que se hallan letreros: y como en ella venerauan al Dios Genio, guarda de cada vno, la llamaron *Guardia*. El Maestro Puerta quiere sea la antigua Mentefa: pero ya hemos dicho en el capitulo quarto desta Prouincia, fue Iuen: Es Cabeça de Marquesado, cuyo Titulo dio el Rey Don Felipe Segundo a Don Gonçalo Mexia Carrillo, Señor della, y de Santa Eufemia.

¶ *Autor Alderete, Origen de la Lengua Castellana lib. 3. cap. 13. Paron fol. 197. Puerta fol. 75. 76. y 77. Haro lib. 10. cap. 40.*

VILLA DE Lirucla.

CAPITVLO LVII.

MEDIA Legua de Caçorla esta sobre vn collado puesta la villa de Lirucla, abundantissima de pan, y vino, con ochocientos vezinos, vna Parroquia: Haze por Armas, en escudo cruzado, primero alto derecho vn leõ, al izquierdo vna caldera, lo mismo en los de abaxo contrapuesto. Fue fundada por los Cartaginenses, quando dominaron a España, seria cortiendo años duçientos y treinta antes del Nacimiento de Christo, nombrandola *Lacurris*: Despues Moros la poblaron, imponiendola *Lirucla*.

¶ *Autor el Maestro Puerta fol. 89.*

VILLA DE LA Manchuela.

CAPITVLO LVIII.

Dista dos leguas de Iuen la villa de la Manchuela, o Mancha, que sus naturales añaden Real, fertilissima de pan, vino, y azeite, con 400. vezinos, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles. Fue poblada en tiempo de nuestros abuelos, años 1540. y tienese por cierto, que concurrendo gentes de la Mancha, la dieron el nombre de su patria.

¶ *Autores Paron fol. 197. Puerta folio 75.*

VILLA DE Espejo.

CAPITVLO LIX.

Resta en lugar alto, con fuerte castillo a lo mas eminente, cinco leguas de Cordoba, yaze la villa de Espejo, abundantissima de pan, que regaladamente prouee aquella Ciudad; asimismo vino, azeite, y distante media legua las salinas de Duernas, fabrica de veinte y quatro mil fanegas al año. Habitanla 800. vezinos, vna Parroquia. Haze por Armas, en escudo vn castillo sobre vna roca. Su primer origen no consta, mas presumimos ser de antiguos Celtiberos Turdulos, llamados *Atubis*; donde el Magno Pompeyo degollò setenta y quatro Ciudadanos suyos, porque eran de la faccion enemiga, y arrasò la villa. Mas permaneciendo Iulio Cesar victorioso, obligado a su fineza, la poblò nueuamente, nombrandola *Claritas Iulia*, *Claridad de Iulio*.

llo; que leuanto Colonia Romana.

¶ Autor Morales lib. 9. cap. 32
Aponte lib. 3. cap. 9. Rodrigo Caro fol.
123. El Maestro Diago, Anales de Va-
lencia lib. 3. cap. 38.

VILLA DE Chipiona:

CAPITULO LX.



NA Legua distante a San
Lucar de Barrameda, ori-
llas del mar, tomò sitio la
villa de Chipiona, por dō
de es abastecida de regalado pescado,
y hortalizas, cogiendo razonablemen-
te pan; con habitacion de cien vezi-
nos, vna Parroquia. Fundaronla Grie-
gos, presumo serian los de Lebrija, lla-
mandola *Torre Capion*, corruto *Chipio-
na*. Aunque nuestro Pomponio Mela,
natural desta costa, la nombra *Suel*. Vi-
niendo los Suetos a España la pobla-
ron mucho, con nombre *Sueno*, segun
otros *Suelo*.

¶ Escriuenlo Aponte lib. 3. cap.
10. Tarrafa fol. 59. Rodrigo Caro folio
130. Alderete lib. 3. cap. 1. Pomponio
Mela libro 2. cap. 6. Y Tribaldos en
sus Notas.

VILLA DE Montemayor.

CAPITULO LXI.



INCO Leguas apartada de
Cordoba està la villa de
Montemayor, en lugar pree-
minente, con fuerte, y bien

fabricado castillo, fertilissima de pan,
vino, y azeite: habitada de 500. vezi-
nos, vna Parroquia. Haze por Armas
las de sus Dueños, Condes de Alcaude-
te, en escudo dorado tres fajas roxas a-
trauefadas (de los Cordobas) abaxo,
quince jaqueles, o escaques, siete deue-
ros açules, y blancos, y ocho de oro, re-
ferido en el cap 25. Tiene se por cierto
la poblaron Romanos a los principios
de su entrada en España; pues ya flore-
cia opulentissima, año setenta y ocho,
antes del Nacimiento de Christo, lla-
mandola *Via*, de quien se hallan mu-
chas antiguallas, y letreros, particular-
mente ciertas monedas estampadas,
de vn lado con dos ramos de oliuas fru-
tíferas, y del otro, vna espiga de trigo,
en medio el nombre *Via*. Corriendo
tiempos, quando la dominaron Chris-
tianos (de cuyos progresos falta noti-
cia) la impusieron *Monte mayor*, por su
planta.

¶ Escriuenlo Morales, Antigue-
dades folio 3. 88. y 108. Roa en su
Ecija folio 12. y 33. Brito libro 4. cap.
14. y 16.

VILLA DE Marmolejo.

CAPITULO LXII.



A Villa de Marmolejo, vna le-
gua distante a Anduxar, con
gran cosecha de pan, vino, y
azeite; trecientos vezinos,
vna Parroquia. Fue poblada de Carta-
ginenses, quando poseian el dominio
de España, llamandola *Vica*, memoria
de la Ciudad en Africa patria suya. Des-
pues en la primitiua Iglesia fue regada
con sangre de los inuictos Martires Ma-
ximo, Discipulo de nuestro Patron San
tiago, y los compañeros Casto, y Mag-
no, año sesenta y seis, en la persecucion
del

del Emperador Neron; siendo a la sazón lugar de importancia, que gozó Silla Catedral, teniendo tres Obispos en diferentes tiempos; y primero a S. Vvaldefredo, años 288.

¶ *Escriuelo Paton Historia de Iacn folio 238. Puerta folio 56. 106. y 308.*

VILLA DE
Fuente-Ouejuna.

CAPITULO LXIII.

Distante catorce leguas de Cordoba está la villa de Fuente-Ouejuna, puesta en Sierramorena, con abundancia de pan, ganados, caças, y habitaciõ de 1300. vezinos. Presumese fue poblada de Romanos, llamándola *Melaria* (como la antigua *Viger*, de que luego trataremos) por su mucha miel; haziendola Municipio, de quien se hallan algunos letreros: y con el tiempo se vino a dezir, *Fuente-Ouejuna*, corruto de *Fuente-Abejuna*. Adelante siendo de la Orden de Calatraua, acaeciõ aqui año 1476. el caso memorable q̄ se sigue. Residia en ella Fernan Gonçalez de Guzman, Comendador Mayor de aquella Milicia, haziendo agrauios a los moradores tan intolerables, que les obligõ a perderle todo el respeto, arrojandose de acuerdo, y voz comun, a entrar en su casa, apellidando: Viuan los Reyes Catolicos, y mueran los traidores, dándole muerte, junto con catorce criados que le defendian, echando el cuerpo por vna ventana sobre puntas de picas, y espadas de los demás, que ocupauan la calle; celebrando el suceso niños, y mugeres con solempne regozijo, hasta llevarle a la plaza, donde le hizieron tajadas. Vino el caso a noticia de los Reyes Don Fernan-

do Quinto, y Doña Isabel, y despacharon Pesquisidor, que averiguasse la verdad, castigando los culpados: El qual atormentando fuertemente a muchos dellos, nunca pudo descubrir cosa alguna: pues preguntados por los incitadores, y principales complices: vniformemente respondian, *Fuente-Ouejuna*. Y a la repregunta, *Quien es Fuente-Ouejuna?* dezian: *Los vezinos desta villa;* sin poderles sacat otra palabra: Demodo, que se auian conuenido a morir, antes que confesar: siendo de mayor admiracion algunos niños, y mugeres cruelmente apretados, constantes en la misma razon. Y asì boluendo el Iuez a dar cuenta a sus Altezas, informados de la causa, mandaron poner en ella perpetuo silencio.

¶ *Autores Poza parte 2. folio 24. Morales Antiquedades folio 20. 41. y 97. Rades Cronica de Calatraua cap. 37. y 38. Rodrigo Caro fol. 182. Roa en su Ecija fol. 17. y 18.*

VILLANUEVA
del Arçobispo.

CAPITULO LXIV.

Villanueua llamada del Arçobispo, cerca de Caçorla, es fertil de pan, vino, azeyte, frutas, y ganados; con habitacion de 800. vezinos, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles de la Orden del Gran Basilio, dos de Monjas: Asì istriendola Tribunal de Vicario, puesto por los Obispos de Iacn, que tienen jurisdiccion Eclesiastica; como la Santa Iglesia de Toledo en lo Seglar. Presumese fundacion de Moros, nombrandola *Moraleja*. Y siendo pequeño lugar, lo poblõ casi nueuamente, años 1396. don Pedro Tenorio, Arçobispo Toledano, de naciõ Portuguès,

como diximos cap. 58. de los Reynos de Castilla, y Leon, imponiéndola el corriente apellido.

¶ *Escriuelo Paton fol. 241. Puerca fol. 11.*

VILLAMARTIN.

CAPITULO LXV.



DISTANTE a Viterra siete leguas está Villa Martin puesta en lugar alto, casi cercada del Rio Guadalete, con otro que de las sierras de Zahara baxa, proueyendola de pesca, y fertilizando sus vegas, para producir mucho pan, vino, azeyte, frutas, y hortalizas. Habitada de 700. vezinos, vna Parroquia, donde ay vn Beneficio que renta tres mil ducados. Estando en este sitio vn antiguo castillo, (permaneciente, dicho Matrera, siruiéndola de guarda, cuyo Alcaide es vn Vēti quatro de Seuilla) q̄ daua señas de poblacion Romana, ò Goda, sin otra morada. El Cabildo de Seuilla, en cuya jurisdiccion cae, mouido de los amplissimos campos, dilatados pastos, para criar ganados, de que oy abunda copiosamente en todo genero, la mandò fundar desde sus cimientos, años 1480. Reynando D. Fernando V. y D. Isabel, que posee el dicho Cabildo.

¶ *Autor Rodrigo Caro Antiquedades de Seuilla, fol. 132.*

VILLA DE

Conil.

CAPITULO LXVI.



Distada orillas de la mar, pasado el Cabo de Trafalgar, sin del Estrecho de Gibraltar, a buelta de Poniente, se

descubre la villa Conil de la Torre de Guzmã, cercada de muros, quatro puertas, abundantissima de pescado, y bien prouida de todo mantenimiẽto, cõ habitacion de 600. vezinos, vna Parroquia, vn Cõuẽto de frailes Vitorianos; es biẽ conocida, por su celebrada pesceria de atunes, q̄ inuentarõ los moradores de Cadiz año 335. antes de la humana Redempcion, llamada de Moros *Almadraua*, q̄ oy cõserua: la qual se haze en los meses de Mayo, y Junio, viniẽdo de Occidẽte en muchas vãdas de a mil y dos mil a desouar en las corrientes del Estrecho, tornãdose cõ sus crias, a cuya sazõ suelen cogerse mas de 500. dellos, algunos de tanta grandeza, q̄ no los puede llevar vna carreta: q̄ frescos, salados, y escabechados, prouẽ a toda España, y otras partes: rentando vnõs años con otros a sus dueños los Duques de Medina Sidonia 400. ducados, merced concedida del Rey D. Sancho IV. de Castilla a D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, año 1293. remunerando el hecho heroico, en Tarifa referido. Sobre la fundacion no ay memoria: yo presumo que Turdulos Andaluces, Curen̄ses la dieron principio, y nõbrarian *Conil* de su apellido: otros lo atribuyẽ a Celtas. Ay tambien quien diga de Moros, constando su antigua pesceria muchos siglos antes. En esta comarca tienen por tradicion constãte es poblaciõ nueva de 300. años, y s'olo el castillo antiguo, puede entenderse reedificacion.

¶ *Autor Florian lib. 2. c. 31. Medina, y Mesa lib. 2. c. 8. Haro lib. 1. c. 10.*

VILLA DE

Veger.

CAPITULO LXVII.



Distã la villa de Veger cerca de la Costa, y Estrecho de Gibraltar, entre Tarifa, y Cadiz, distancia de siete

Poblacion General

leguas á cada vnã, sobre el Rio de Barbate, defendida de vn buen castillo; fertil de mucho pescado, pan, vino, azeyte, frutas, y grana, con habitacion de mil y quinientos vezinos, dos Parroquias, dos Conuentos de Frayles, vno de Monjas, y vn Hospital. Hazze por Armas, en escudo redondo, vn castillo con sus troneras, y almenas; á vn lado de la torre del omenage que está en medio, á mano derecha, vn castillo, á la izquierda, vn leon, y á baxo de todo, vna zorra, como se vee en su sello. Fue fundada, segun Alderete, por los Griegos, llamandola *Velus*, de donde dizen se corrompió en *Veger*. Florian, y Poça quieren la cimentassen Fenices, quinientos y diez y nueue años antes de la humana Redempcion, poniendola en diferente sitio, apartada del que tiene, con nombre *Melaria*. Conforme mas cierta opinion, se dixo *Besippo*, corruto en el corriente; permaneciendo siempre donde oy se vee. Como siente el Licenciado Don Alonso Cherino Bermudez, hijo desta villa, persona de grandes Letras, y noticias, que me comunicò. Conquistola de Agarenos el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1248. mandandola poblar de Christianos. Ilustrase con auer procreado al famoso Pomponio Mela.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Alderete libro 3. capitulo 3. Pomponio Mela libro 2. capitulo 6. Y Tribaldos en sus Notas. Rodrigo Caro folio 182. Marieta libro 21. capitulo 2. Roa en su Ecija folio 18. Florian libro 2. capitulo 28. Poça parte 2. folio 24.



VILLA DE Cantillana.

CAPITULO LXVIII.

Riberas del caudaloso Guadalquivir, que la abastece de pesca, tomó sitio cinco leguas de Seuilla, la villa de Cantillana, abundante de pan, vino, azeyte, frutas, y hortalizas: Habitada de quinientos vezinos, vna Parroquia. Sobre su origen parece al Licenciado Rodrigo Caro, ser la Antigua *Basilipo*, de que haze mencion Plinio; y pone Tolomeo en los Turdulos Andaluzes, por donde se reconoce ser fundacion suya. Despues los Romanos la impusieron *Cantillana*, de que se hallan letreros, y epitafios, corruto *Cantillana*. Rescatola del tirano dominio Sarraceno el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1246. prendiendo 700. Moros, que la ocupauan; y mandò la poblasen Christianos. Es cabeça de Còdado, cuyo Título dio el Rey D. Felipe III. a D. Iuan Vicentelo de Leza, por sus grandes seruicios.

¶ Autor Morales, Antiquedades fol. 88. Rodrigo Caro fol. 166. Bleda pagina 458 Haro lib. 9. cap. 10.

VILLA DE Alcolea.

CAPITULO LXIX.

LA Villa de Alcolea, Encomienda de la Orden Militar de Malta, distante á Seuilla seis leguas, yaze orillas de Guadalquivir, q̄ la fecunda cò pescado, pan, vino, azeyte.

azeyte, frutas, y hortalizas: Tiene quinientos vezinos, Es poblacion Romana, donde se descubren cada dia estatuas, piedras, y edificios suyos, haziendola Municipio, con nombre *Flauio Aruence*: Segun lo qual, puede-se asegurar fue Autor el Emperador Flauio Vespasiano, ò a su orden levantada, quando à Lora, años del Nacimiento de Christo setenta y ocho. Mahometanos la impusieron *Alcolca*, interpretado, *Fortaleza pequeña*, ò *Tierra cerca del rio*. Cuya conquista de nuestros Catolicos se ignora.

¶ *Escriuenlo Morales libro 11. cap. 56 Y en las Antiquedades fol. 88. y 99. Roa en su Ecija fol. 48. Rodrigo Caro fol. 92.*

VILLA DE Guadalcanal.

CAPITVLO LXX.

E LA Villa de Guadalcanal Encomienda famosa de la Orden Militar de Santiago, plantada en Sierramorenna, quatro leguas distante a Llerena, cercada de antiguos muros, con gran abundancia de olorosos vinos, caças, ganados, y razonable cosecha de pan: Habitada de mil y quatrocientos vezinos. Estimada por sus famosas minas de plata, que podian competir, labrandose, con las del rico Potosi. Fundaronla Galos Celtas, años quinientos y ochenta antes de nuestra Redempcion, llamandola *Tereses*, a quien Florian de Ocampo nombra *Teresa*, permaneciendo hasta año quatrocientos y treinta, despues del Nacimiento de Christo. Dominandola Vandalos, y Alanos, la ensancharon, y dixeron *Canani*; mas ade-

lante los Moros *Guadaleanal*. Ganandoles esta tierra don Rodrigo Iniguez, XV. Maestre de Santiago, dicen la hallò desierta, y mandò poblar nueuamente año 1241. quedandose en su inclita Milicia.

¶ *Autores Rodrigo Caro fol. 196 y 197. Marco Maximo Arzobispo de Zaragoza año 430. Florian lib. 2. cap. 23. Garibay lib. 3. cap. 3. Rades Coronica de Santiago cap. 23.*

VILLA DE Montoro.

CAPITVLO LXXI.



Ituada orillas del caudaloso Guadalquivir, distante a Cordoba siete leguas esta la villa de Montoro, hermosada de fuerte castillo, buena puente; fertilissima de pan, vino, azeyte, ganados, frutas, hortalizas, y pesca; con habitacion de mil vezinos, vna Parroquia, treze Ermitas. Haze por Armas vn toro, aludiendo a su nombre. Fundaronla Griegos, y la llamaron *Epora*. En tiempo de Romanos gozò dignidad de Municipio, de que se hallan memorias, y letreros. Ganòla de Moros el Emperador de España D. Alonso VIII. año 1150. mandandola fortificar, a cuya sazón tomaria el nombre *Monte de Toro*. Goza, segun dizè sus naturales, vn priuilegio cõcedido del Rey D. Fernando, para que no se alojen soldados en ella.

¶ *Autor Poza p. 1 fol. 24. p. 2 fol. 15. Morales Antiquedades fol. 14. 26. 27. y 57. Bleda pag. 374.*



VILLA DE
Fuentes.

CAPITULO LXXII.



PLANTADA en vn llano; quatro leguas de Ecija, està la villa de Fuentes, fertilissima de pan, vino, azeyte, y frutas; con habitacion de setecientos vezinos; vna Parroquia, vn Conuento de Frayles Mercenarios, y otro de Monjas de la misma Orden. Hazе por Armas las de sus Dueños, en escudo açul; cinco flores de Lis doradas; y las calderas de Guzman, jaqueladas de oro, y roxo a la orla. Fue poblada años 1375. por vn gran Cauallero, de nacion Francès, que vino a España acompañando a Mosen Beltran de Claquin, Gran Condestable de aquel Reyno, en seruicio del Rey Don Enrique Segundo de Castilla, contra el Rey Don Pedro su hermano; donde tomó principio la casa, solar, y apellido de Fuentes. Es cabeça de Marquesado, cuyo titulo dio el Rey Don Felipe Tercero a don Gomez de Fuentes y Guzman.

§ *Escrimento Argore libr. 2. cap. 85. Castillo, pag. 413. Haro en su Nobiliario lib. 1. cap. 6. Casa de los Marqueses de Fuentes.*

VILLA DE
Peñaflor.

CAPITULO LXXIII.



CHO Leguas de Cordoba àzia Sevilla, se descubre la villa de Peñaflor, orillas de Guadalquivir, por quiè dizen subian antiguamen

te hasta aqui baxeles; donde entran los rios Genil, Guadatortillo, y Bembezar, proueyendola con abundancia de pesca, pan, vino, azeyte, frutas, hortaliças, y todo genero de caças; produciendo minerales de plata; y otros metales. Cerca deste lugar, en medio de Guadalquivir està cierta peña, en cuya cumbre nace vna fuente de agua salada, q̄ quajandose de Verano en vna balsilla, rinde cantidad de sal. Era en siglos pasados illustre, y grande habitacion, o no pasan de 300. vezinos, vna Parroquia. Conforme la mas cierta opinion, fue la antigua *Ilipa*, en tiempo de Romanos; y parece seguro poblacion suya, de quiè se hallan antiguallas, y letreiros; sino queremos dezir la cimentaron Griegos: Aduertiendo no es esta la que gozò Silla Obispal; como algunos quieren, recibiendo engaño; pues esso se atribuye con certeza a Niebla; referida capitulo 22. desta Prouincia. Dizen que entrando los Moros en España la destruyeron, pero despues se restaurò.

§ *Autores Quintanadueñas en los Santos de Sevilla, pag. 304. Morales Antiquedades fol. 88. y 90. Rodrigo Caro fol. 97. y 214. Medina, y Mesa lib. 2. cap. 34.*

VILLA DE
Palos.

CAPITULO LXXIV.



A Villa de Palos, llamada de Moguer, por estar cerca de esta Ciudad, situada en vna punta de tierra; que forman el Mar Oceano, y Rio Tinto; abundante de pescado, pan, vino, y frutas: Es pequeña poblacion, pues no pasan de cien vezinos, vna Parroquia; pero su nombre serà grande, y celebre en todos siglos, por auer sido

el primer puerto, donde felizmente salieron los Argonautas famosos, Cristoual Colon, junto con ciento y veinte compañeros, en tres carabelas, Viernes a tres de Agosto, año mil y quatrocientos y nouenta y dos, que navegando mares no surcados, varios Climas, remontados Orizontes, descubrieron el Imperio riquissimo de las Indias Occidentales, y Nuevo-Mundo, para tanta honra, gloria, y opulencias de nuestra España. Su fundacion se deue atribuir a Cynetas Celtiberos Andaluzes, habitantes por estas costas muchos siglos antes de la humana Redempcion, llamandola *Palus*, que por ser voz Latina, puede tambien adjudicarse a Romanos, interpretada *Laguna*, y trocada en Olla V. vino a dezirse *Palos*.

¶ Autor Rodrigo Caro fol. 88. y 207. Medina, y Mesa lib. 2. cap. 29. Francisco Lopez de Gomara, Historia de las Indias fol. 16.

VILLA DE Estepa.

CAPITULO LXXV.

Distante de Ecija cinco leguas, en vn collado, se ve la villa de Estepa, cercada de muros, con hermoso Palacio, habitacion de sus Dueños; fertilissima de pan, vino, azeyte, frutas, y caças; que tiene mil y quinientos vezinos, diuididos en dos Parroquias, otros tantos Conuentos de Frayles, y vno de Monjas Franciscas. Sus Armas se ven esculpidas sobre las puertas, en escudo cinco hojas verdes de higuera, campo dorado, diuisa de los Figueroas, por ser Alcaydes della: y como fue de la Orden Militar de Santiago, se descubre tambien la es-

pada desta inclita Milicia. Parecen, ademas desto, en el pendon de nuestra Señora de la Cabeça vnas flores Estepas, aludiendo a su nombre: no se ha podido auenguar mas noticia, y así queda a su eleccion vsar las q̄ quisiere. Cimentaronla Celtiberos, segun se colige de nuestras historias. Despues la poblaron Romanos, llamandola conforme a Titolibio, y Apiano, *Aslapa*, corruo *Estepa*. Sucedió adelante, que por confederada de Cartaginenses, dieron sobre ella Cipion, y Lucio Marcio, sitiandola estrechamente; demodo, que obligò a sus moradores, despues de memorables, y heroycos esfuerços, de fendiendo la Patria, a juntar en la plaza los tesoros, y riquezas con gran cantidad de leña seca, para quemarlo, poniendo encima niños, y mugeres, dexando orden a cinquenta soldados, que a cierta seña, viendose en los vltimos trances, encendiesen el fuego; cò que salieron casi desesperados, como fieras rabiosas, haziendo en los enemigos grandes estragos: mas siendo tan poco el numero, no bastò a la multitud Romana, y frustraronse tan bizarros arrojamientos: Y auisando a los de dentro, breuemente se resoluiò en pañesas, y cenizas esta opulentissima Republica: Demodo, q̄ entrandola los contrarios, no hallaron persona viua, ni cosa de que triunfar, quedando absortos, admirando el horrendo espectáculo, y constancia Española, no menos prodigiosa, estupenda, y rara, que la de Sagunto, Numancia, y Calahorra. Desta fuerte permaneciò desierta, en sitio llamado Estepa la Vieja, dos leguas distante de la que despues se poblò; donde oy se ve; leuantada, segun presumo, por los Moros, en cuyo dominio estuuò largas edades, hasta la còquista del Sãto Rey D. Fernãdo III. año 1240. q̄ la mandò reedificar, y viuir de Christianos. Es cabeza de Marquesado, cuyo titulo dio el Rey D. Felipe II. a Marcos Cèturiò, cauallero Ginouès, vna de las 28. casas ilustres de aquella Señoria; deriuada del famoso Italiano Iuan

Poblacion General

Vrsino, General de la Cavalleria de esta Republica, que hizo asiento en ella año 1239.

¶ *Autores Morales Antiguadas fol. 81. Medina, y Mesa libro 1. capitulo 57. lib. 2. cap. 32. Bleda pagina 452. Rodrigo Caro fol. 188. Haro lib. 10. cap. 36.*

VILLA DE

Estepona.

CAPITULO LXXVI.



A Villa de Estepona dista de Gibraltar tres leguas, plantada en lugar alto, orillas de la mar, con hermoso castillo, mucho pescado, razonable cosecha de pan, vino, y docientos vezinos; vna Parroquia. Su primer origen no consta, mas presume fundada de Moros, que entregó el Rey Ismael, año mil treientos y diez y ocho al Infante Don Pedro, como tutor de su sobrino el Rey Don Alonso XII. de Castilla, para que le ayudasse contra sus enemigos. Adelante con las guerras entre Christianos, y Sarracenos, se aruinó, quedando campo raso, sin señal de habitacion; hasta que el Rey Don Enrique Quarto pasando por este sitio, la mandó leuantar, y poblar nueuamente, año mil quatrocientos y cincuenta y seis, encargandolo a Don Ivan Fernández Pacheco, Marques de Villena, priuado, y valido suyo, que con toda breuedad fue executado.

¶ *Autor el Doctor Gudiel Historia de los Girones capitulo 25. Bleda pagina 513.*



VILLA DE

Villardonpardo.

CAPITULO LXXVII.



Stà cerca de Iuen la villa de Villardonpardo, abundante de pan, vino, azeyte, y frutas, con habitacion de duçientos vezinos, vna Parroquia. Haze por Armas las de sus Dueños, en escudo partido en aspa en las dos partes, alta y baxa, cinco torres doradas campo roxo, y en los dos angulos, las cinco quinas Reales de Portugal, orlado todo de los siete castillos de oro sobre colorado. Siendo pequeña Alqueria, la pobló nueuamente años 1245. don Pardo Aznar, dandola su nombre, Cauallero muy estimado de las famosas familias de Aragon, y Valencia; a quiẽ el Coronista Escolano llama don Pedro Pardo, que fue heredado en este sitio por el Santo Rey Don Fernando Tercero, despues de auetle ayudado valerosamente a la conquista de Iuen. Es Cabeça de Condado; cuyo Titulo dio el Rey D. Felipe Segundo a don Fernando de Torres y Portugal, troncosama del Infante don Dionis, hijo del Rey D. Pedro Lusitano, y de su querida esposa doña Ines de Castro.

¶ *Autores Argote lib. 1. cap. 49. Escolano lib. 7. cap. 2. Haro lib. 9. cap. 4. Paton fol. 196.*

VILLA DE

Aroche.

CAPITULO LXXVIII.



ERCA de Caçalla está la villa de Aroche, puesta en alto, fuerte por naturalaleza, cõ antiguos, y hermosos edificios

cios, abastecida de pan, vino, cria de ganados, y caças: Tiene 300. vezinos, vna Parroquia, Templo hermosissimo todo de marmol, por muchos que produce su territorio. Fundaronla antiguos Celtiberos, llamandola *Aruci*, ò *Arunci*, corruto en *Aroche*. Despues la poblaron Romanos, de que se halla antiguallas, y letreros, manifestando su opulencia:

¶ *Autor Morales fol. 101. Rodrigo Caro fol. 93. 179. 183. y 199.*

VILLA DE

Guillena.

CAPITVLO LXXIX.

Distante a Sevilla dos leguas està la villa de Guillena, riberras de Guadalquivir, que la abastece de regalada pesca, y fecunda de pan, vino, azeyte, y hortalizas; con habitacion de 200. vezinos, vna Parroquia. Su primer origen se puede con razon atribuir a Romanos, en cuyo tiempo se llamó *Acria*, segun otros *Aria*, Conquistola de Moros el Santo Rey don Fernando Tercero año de 1246. y catorce adelante don Alonso el Sabio, hijo suyo, la mandò poblar nueuamente.

¶ *Escruelo Espinosa Historia de Sevilla parte 2. folio 26. Rodrigo Caro fol. 96. Bleda pag. 458.*

VILLANUEVA

del Rio.

CAPITVLO LXXX.



Illanueua, llamada del Rio, por està plantada en las corrientes del caudaloso Guadalquivir, apartada de

Seuilla seis leguas, es fertilissima de pescado, pan, vino, azeyte, frutas, y hortalizas, con 300. vezinos, vna Parroquia. Segun muestra su nombre antiguo, fue poblacion del Emperador Flauio Vespasiano, ò a su orden, años del Nacimiento setenta y ocho, quando a Lora, llamandola *Flauio Canamence*, cognomento *el Grande*, haziendola Municipio Romano, de quien se hallan letreros, que lo publican, y aseguran. Es Cabeça de Marquesado, cuyo Titulo dio el Rey Don Felipe Segundo a don Fadrique Enriquez de Ribera: Anda incorporado en la gran casa de los Duques de Alua.

¶ *Autor Rodrigo Caro fol. 95. Harolib. 10. cap. 37.*

VILLA DE

Molares.

CAPITVLO LXXXI.

Molares villa, vna legua distante a Vtrera, puesta en espacioso llano, con famoso castillo torreado, y gran cosecha de pan, vino, y azeyte; tiene 130. vezinos, vna Parroquia: y por Armas, en escudo dorado tres fajas verdes, que son las de sus Dueños los Duques de Alcalà. Adornala vna hermosa fuente, llamada de la Higuera, regalada, y salutifera, que la sacan para Vtrera, y Sevilla: de quiẽ hizo mucha estimacion el Duque de Alcalà, pues la mandaua lleuar a Italia, y otras partes, para regalo suyo. Hazese aqui afamada Feria cada año, que empieça a treinta de Nouiembre dia de San Andrés, y dura dos meses, frequentada de varios negociantes; dõ de se compran finos paños, ricas sedas, y mercaderias embarcadas a las Indias Occidentales. Fue poblada por antiguos Celtas muchos años antes del Na-

Nacimiento de Christo, llamandola *Seripo*. Es Cabeça de Condado, cuyo titulo dieron los Reyes Catolicos a don Perafan de Ribera, Adelantado mayor de Andaluzia; que anda en la casa de los Duques de Alcalà; incorporada en la de Medina Celi.

¶ *Autores Plinio lib. 3. cap. 1. Rodrigo Caro fol. 179. 180. Haro lib. 6. cap. 7.*

VILLA DE Salamea.

CAPITULO LXXXII.



A Villa de Salamea, cognominada del Arçobispo, yaze seis leguas de Aracena, a lo fragolo de Sierramorena, cõ razonable cosecha de pan, vino, cria de ganados, y caças; tendrà 600. vezinos, vna Parroquia. Publica la comũ tradiciõ de sus moradores, inmemorialmẽte recibida, y de padres a hijos heredada, jũto con algunas Historias, q̃ la mandò fundar el Sapientissimo Rey de Israel Salomon a las gentes que embiaua a nuestra Española Peninsula, como a opulentissimas Indias, por oro fino, y acendrada plata, enriqueciendo su admirable Templo, pafimo, y marauilla del Orbe; y quiso la nombrassen Salamea, en memoria suya, hasta oy perpetuada corriendo años 1024. antes de la humana Redempcion. Y asì se tiene por indubitable entre losmas doctos y graues Escritores, fue España el Tarsis de que haze mencion la diuina Escritura. Permanecen desde aquel tiẽpo cerca de aqui vn castillo llamado de Salomon: cierta Aldea Abiud, y el Rio Odiel, voces Hebreas, que testifican lo sobredicho. Comprueuanlo tambien grandes vestigios de antiguas minas en este distrito manifiestas. De sus mon-

tes refiere Estrabon estãr preñados de ricos, y preciosos metales.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ *Veanse el Padre Iuan de Pineda de la Compañia de Iesus libro del Rey Salomon. Escolano tomo 1. de las Historias Valencianas. Y otros muchos que lo aueriguan, como tambien la presente Obra. Fuera de los dichos, Rodrigo Caro en las Antiquedades de Sevilla fol. 210.*

VILLA DE Puerto Real.

CAPITULO LXXXIII.



Stã situada la villa de Puerto Real en las orillas del Mar Oceano, entre Cadiz, y Xerez, dos leguas distante de aquella Ciudad, y tres de esta: adornada de fuerte castillo guarnecido, que llaman de la Mata Gorda, vna legua, abundante de pan, vino, frutas, hortalizas, grana, y ganado vacuno: Habitada de 400. vezinos, vna Parroquia. Gouiernanla dos Alcaldes Ordinarios, y veinte Regidores: en quien surgen embarcaciones de varias partes; cargando tambiẽ mucha sal de diez haciendas q̃ tiene: y donde su Magestad dà carena a los Galeones de la guarda de las Indias. Fue fundada por los Reyes Catolicos Don Fernando Quinto, y Doña Isabel, años 1487. dandole el nombrẽ, Puerto Real, y por Armas, las suyas de España, concediendole grandes Fueros, y Privilegios, amplificados de su hija la Reyna Doña Iuana, y el nieto Carlos Quinto, en particular los que a èl se acogieren por causa criminal, no puedan ser presos en veinte dias; y ciuil

sesenta, ni embargados sus bienes.

¶ Consta lo sobredicho del mismo privilegio que guarda esta villa.

VILLAS DE Mançanilla, Paterna, y Escacena:

CAPITULO LXXXIV:

LAS Villas Mançanilla, Paterna, y Escacena, distantes ocho leguas a Seuilla, pocas a menos; de vna misma planta, y fertilidad, pan, vino; azeyte, ganados, frutas, y caças; con habitacion la primera de 600. vezinos, vna Parroquia. La segunda, 450. vna Parroquia de quatro Beneficiados, vn Conuento de Monjas de San Iuan. La tercera, trecientos vezinos; vna Parroquia, dos Conuentos de Frayles: Fueron fundadas en tiempo de nuestros abuelos, corriendo años 1330. de las ruinas de Tejada; villa antigua destos contornos; que se deshabeto por mala sana, y sus moradores se diuidieron en las tres presentes poblaciones.

¶ Autor Rodrigo Caro fol. 218. de las Antiquedades de Seuilla.

ANTIGVA Italica.

CAPITULO LXXXV.

SE A Remate desta Prouincia vn bosquejo, y breue noticia de la antigua Ciudad Italica; oy Seuilla la Vieja, tan celebrada de Escritores, Patria (segun algunos) de

los Emperadores Romanos, Trajano; Adriano, gran Teodosio, y otros ilustres varones; de quien largamente trata el Licenciado Rodrigo Caro. Yaze junto a los raudales caudalosos de Guadalquivir, vna legua distante a la famosa Ciudad de Seuilla; a Poniente, que fue casi quando ella cimentada por nuestro Rey Hercules Egipcio, segun mejor opinion, corriendo años del mundo 2032. antes de la humana Redempcion 1659. llamandola *Sanicos*: auiendo quien lo atribuya a Griegos Almunides. Con varios accidentes destruida, la poblò nueuamente el gran Cipion Africano; en la expulsión de los Cartaginenses, nõbrandola *Italica*, en memoria de Italia su Patria, gozando preeminencia de Colonia Romana, que algunos quieren sea la primera de España, Primacia pretendida de Cordoba, y Tarifa: Aunque digan la instituyò Adriano su hijo, de quienes se hallan muchos vestigios; y antigüedades, testificando grandeza, y opulencia. Adelante en tiempo de los Sagrados Apostoles tuuo silla Cathedral, cuyo primero Obispo fue San Geruncio Martir, que aquí predicò el Santo Euangelio, y padeciò por Christo años cinquenta. El Rey Godo Leouigildo la mandò reedificar en el de 583. Mas con la inuasion Mahometana se arrasò, permaneciendo deshabitada hasta el año 1595. que despoblándose el lugar de Santi-Ponce; poco distante, se passaron los vezinos a este sitio; y así se halla al presente con ochenta; aumentándose cada dia. Su fertilidad, y regalo es lo mismo que Seuilla; donde se ve el Conuento de S. Ildoro; de la Orden de San Gerónimo, deposito, y entierro del famoso D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, reherido en Tarifa, que murio Viernes 9. de Setiembre, año 1309. a los cinquenta y tres y medio de su edad; junto cõ D. Maria Alonso Coronel, esposa suya, q̄ tambien passò desta vida en 15. de Octubre 1322. como consta de sus Epitafios.

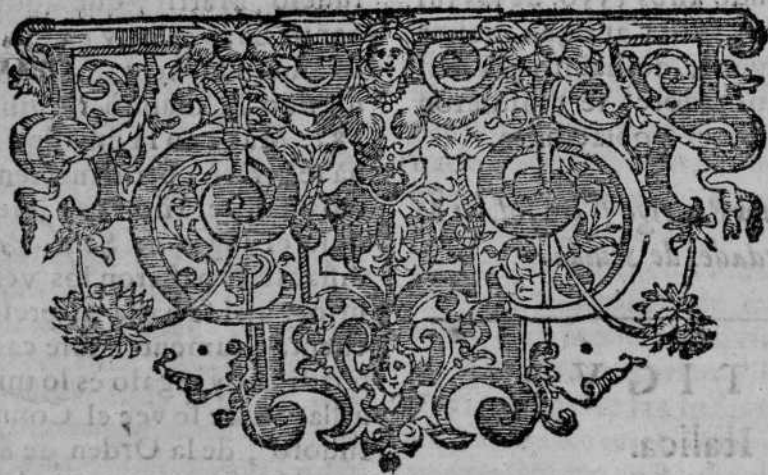
Poblacion General

PRUEVA DE LO REFERIDO.

¶ El Sabio Rey de Castilla don Alonso en su Historia General parte 1. capitulo 15. Marieta libro 22. folio 26. Garibay libro 7. capitulo 6. lib. 8. capitulo 22. Morales libro 6. capitulo 36. Y en las Antiquedades de España folio 83. Espinosa libro 1. capitulo 8. libro 2. capitulo 4. 5. 7. 11. y 12. Padilla 2. parte de la Cronologia de los Obispos de esta Ciudad folio 39. Elio Esparciano en la Vida del Em-

perador Adriano, al principio. Apiano Alexandrino en la Olimpiada 144. Don Iuan de Quinones en la Exposicion de las monedas antiguas, folio 28. Aponte libro 3. capitulo 9. Rodrigo Caro Antiquedades de Sevilla folio 101. hasta 112. Ludouico Nonio en su Hispania, capitulo 27. Florian de Ocampo libro 2. capitulo 2. Medina, y Mesa lib. 2. cap. 18. Haro lib. 1. capitulo 10. Salazar de Mendoza lib. 1. cap. 3.

FIN DE LA PROVINCIA de Andaluzia.



DES